INFORME ANUAL 2017

Coopcarvajal

DESDE 1943

75 AÑOS

INFORME ANUAL 2017

TABLA DE CONTENIDO

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA 5

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL..... 7

I. ENTORNO ECONÓMICO 9

II. NUESTRA GESTIÓN..... 16

III. EL CONSEJO Y LA GERENCIA..... 18

IV. GESTIÓN ESTRATÉGICA 19

V. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 21

VI. GESTIÓN FINANCIERA 23

VII. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA 27

VIII. GESTIÓN HUMANA 29

IX. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA SOLIDARIA 30

X. GESTIÓN DE MERCADEO 31

XI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA..... 33

XII. GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y GESTIÓN LEGAL 34

XIII. GESTIÓN DE LA PREVENCION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO 34

XIV. GESTIÓN DE RIESGOS 35

BALANCE SOCIAL 37

BALANCE ECONÓMICO 45

ESTADOS FINANCIEROS 55

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 57

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS..... 64

ANEXOS 131

INFORME DEL REVISOR FISCAL..... 141

PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2017 145

INFORMES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y DEL COMITÉ DE APELACIONES..... 149

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 151

INFORME GESTIÓN COMITÉ DE APELACIONES..... 153

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2015 – 2018

PRESIDENTE	Andrés Felipe Fuentes Gensini
VICEPRESIDENTE	Bernardo Valencia Alzate
	Integrantes
	Carlos Fidel Valencia González
	Carlos Alberto Montes Moncayo
	Eliseo Carrillo Soto
	Alejandro Pizarro López
	Fernando Antonio Pérez Villa
	Juan Carlos Barragán Salas
	Andrés Bula Arenas
	Jesús María Pinto Martínez
	Hugo Alejandro Sighinolfi Encinales
	Luis Genaro Gutiérrez Vásquez
	Jorge Mario Hurtado Villegas
	Oscar Darío Higuera Montaño
	Luz Andrea Ospinia Vásquez
	Mónica Correa Patiño
	María Ximena García Villarreal
	Claudia Arango Chavarriaga
	Hernando Abadía Rodríguez
	Jairo Arturo Valdez Calderón
JUNTA DE VIGILANCIA	**Integrantes**
	Francisco José Alarcón Fernández
	Armando Arenas Lemos
	Jesús Pabón Idrobo
	Fernando Andrade Rivera
	Martha Cecilia Colorado Cruz
	Héctor Alfredo Méndez Santacruz
REVISOR FISCAL	Ernst & Young Audit S.A.S.
	Principal
	Diana Carolina Pérez Morales
	Suplente
	Cristhian Camilo Ampudia Cortés
GERENTE GENERAL	María del Rosario Collazos Murgueitio

INFORME ANUAL 2017

• INFORME ANUAL 2017 •

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL

Señores

Delegados de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal

En cumplimiento del estatuto de nuestra Cooperativa y de conformidad con las normas legales que nos rigen, a continuación presentamos a la Asamblea General de Delegados, los resultados de la gestión de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, correspondientes al ejercicio 2017.

I. ENTORNO ECONÓMICO[1]

ECONOMÍA COLOMBIANA

La actividad económica de Colombia se caracterizó en 2017 por una demanda interna debilitada, en donde la economía del país logró un crecimiento del 1,8%, lo que implica una leve desaceleración, después del alza del 2 % en 2016.

El crecimiento estuvo liderado por el sector agropecuario -con un fuerte impulso de la producción de café y otros cultivos- y por los sectores asociados a los servicios sociales, personales y financieros. El sector minero continúa decreciendo, con leves señales de recuperación gracias al repunte en los precios.

En 2017 se tomaron medidas para fortalecer los ingresos y mitigar los gastos con el propósito de avanzar en el ajuste de las finanzas públicas. La recaudación tributaria representó un 14,2% del PIB, 0,6 puntos por encima de la registrada en 2016, principalmente por el aumento de la tarifa del impuesto al valor agregado (IVA), que pasó del 16% al 19%.

Los ingresos fiscales del Gobierno Central aumentaron como resultado de la reforma tributaria aprobada a fines de 2016, y los gastos se mantuvieron estables al pasar del 18,9% del PIB en 2016 a 19% en 2017. El déficit del Gobierno en tanto fue del 3,6% del PIB, correspondiente a un déficit estructural del 2% del PIB, una vez descontados los efectos del ciclo económico, estimados en un 1,7% del PIB.

El Banco de la República fue relajando paulatinamente su postura contractiva. La Tasa de Intervención del Banco de la República es el principal instrumento de política monetaria del

Banco Central Colombiano para intervenir el mercado monetario, disminuyó 275 puntos básicos, del 7,50% en diciembre de 2016 al 4,75% al cierre de 2017. Esto representó un estímulo a la actividad económica, aunque con rezagos.

El comportamiento del peso colombiano se vio influido por los cambios en las expectativas internacionales de la oferta y el precio del petróleo, y por el debilitamiento del dólar frente a las demás monedas.

A mediados de 2014, el peso inició un proceso de depreciación real cuyo ritmo mermó a mediados de 2016. Entre enero y octubre de 2017, el índice de tasa de cambio real multilateral registró una apreciación promedio del 5 %.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), al cierre de 2017, se ubicó en 4,09%, en línea con las expectativas del Banco de la República, de acuerdo con lo revelado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), siendo la vivienda el grupo que más contribuyó a que la inflación llegara hasta ese nivel en todo el año 2017, ya que aportó 1,38 puntos porcentuales a la variación total.

El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, considera que para el año 2018 se espera una inflación cercana al 3%, por las medidas adoptadas por el Gobierno.

El PIB crecería un 2,6% en 2018, impulsado por la reducción de tasas y el incremento de precios del petróleo, y por el mejor desempeño proyectado de las economías de los Estados Unidos y la zona euro.

El año electoral

En 2018 se elegirá Presidente, además de senadores y representantes a la Cámara. Esto implica un cambio de rumbo en la política. Por esta razón, los periodos electorales implican incertidumbre para los actores económicos. En esta oportunidad hay una de mayor importancia: el paquete de reformas que debe adelantar la nueva administración, implica enormes desafíos políticos. De entrada, muchos consideran que se hace necesario otra reforma tributaria y un ajuste al sistema pensional. A esto se le suma la necesidad de encarar reformas que ayuden al país en materia de competitividad.

SECTOR SOLIDARIO

El Superintendente de la Economía Solidaria, señor Héctor Raúl Ruiz Velandia, en su informe de Rendición de Cuentas 2016-2017, manifestó que frente al agregado financiero del sector vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, este ha mantenido un comportamiento levemente ascendente en sus principales variables financieras en cuanto a sus activos, pasivos y patrimonio durante los tres últimos años. Destacó entre otros, el indicador de margen de intermediación financiera, que ha registrado una cifra cercana al 9%, mientras que el del sector financiero ha oscilado entre el 14% y el 16%. Informó también que los asociados están en su mayoría ubicados en el estrato 3 representando un 41%, y lo complementan los estratos 1 y 2 acumulando un total cercano al 90% de la base social.

Manifestó que el 2017 fue un año de transformación, de construcción y actualización, en el que se ha pasado de una supervisión de cumplimiento a una supervisión basada en riesgos, alineado con la leyes 79 y la 454, que son las que rigen en esta materia al sector.

De acuerdo con un informe de la Unidad de Investigaciones Económicas de Confecoop, publicado en octubre de 2017, el entorno económico del país, ha significado un periodo de crecimientos moderados en la colocación de cartera, leves deterioros de la calidad de la misma, e incrementos en la competencia por parte de otros tipos de instituciones financieras.

El reporte de inclusión financiera, elaborado por el programa Banca de las Oportunidades y la Superintendencia Financiera, muestra que las cooperativas vigiladas por la Supersolidaria han incrementado su número de sucursales de 697 en al año 2012, a 827 en 2016 y las vigiladas por la Superfinanciera en el último año incrementaron su red en 23 oficinas, para llegar a un total de 211, así, las cooperativas con actividad financiera cuentan con una red de 1.038 oficinas a nivel nacional. De otra parte, en materia de corresponsales las cooperativas pasaron de tener 31 en 2012, a 160 en 2016.

Estos datos ratifican que las cooperativas vienen incrementando su radio de acción en el país y poco a poco, acorde a sus capacidades, avanzan en las tendencias de mercado para conseguir que un mayor número de colombianos accedan a productos y servicios financieros. No obstante, dado el nivel tecnológico y tamaño de las cooperativas, la participación en canales electrónicos es aún muy baja, pese a que las entidades vienen trabajando mediante convenios con otras entidades financieras para acceder a las redes transaccionales y a que también vienen realizando esfuerzos para consolidar una red transaccional propia del sector cooperativo.

De acuerdo con el informe de Confecoop, el año 2017 ha planteado para el sector cooperativo con actividad financiera una serie de retos que marcarán su derrotero para los próximos años. Se puede mencionar un reto asociado a cambios normativos y de regulación, que pasan por la reglamentación de la reforma tributaria, la cual modifica la manera como se venía realizando la aplicación del excedente en materia de educación formal o la implementación de los sistemas de gestión de riesgo, particularmente el de lavado de activos, que demandará recursos financieros y humanos; también se puede mencionar el tema de la educación financiera, que conforme a la Estrategia Nacional de Educación Financiera, demandará un esfuerzo por parte de los diferentes actores del sistema, en aras de contar con una población mejor calificada para acceder a productos y servicios financieros que les permitan mejorar sus estándares de calidad de vida; desde luego, el reto de las nuevas tecnologías, que evolucionan a ritmos vertiginosos y que seguramente traerán nuevos escenarios de oferta y demanda de productos y servicios, con su consecuente reglamentación; y finalmente se puede mencionar el reto del post acuerdo, en el cual las cooperativas, por su relación regional, tendrán puntos de encuentro con la población que de una u otra forma tiene vínculos con el proceso de implementación de los acuerdos de paz.

A junio de 2017, el sector cooperativo con actividad financiera está compuesto por 5 cooperativas financieras, 1 banco de naturaleza cooperativa, 1 banco de propiedad cooperativa y una compañía de financiamiento vigilados por la Superintendencia Financiera; y 181 cooperativas autorizadas para ejercer la actividad financiera, vigiladas por la Superintendencia

de la Economía Solidaria, para un gran total de 189 instituciones pertenecientes al sector cooperativo que ejercen la actividad financiera.

CIFRAS DEL SECTOR A JUNIO DE 2017

El total de asociados es de 3.400.946, variable que presenta un incremento para lo corrido del año del 2,39%, y que revela la vinculación de 80.000 personas durante el año 2017.

El comportamiento reciente de las principales cifras de balance del grupo de entidades de naturaleza cooperativa, es decir las 187 cooperativas que ejercen la actividad financiera en nuestro país, se resume de la siguiente forma:

ACTIVOS

Durante el año, dada la dinámica de la colocación de cartera, ésta presentó leves disminuciones en su participación sobre los activos, dando lugar a que las inversiones ganaran espacio.

CARTERA DE CRÉDITOS

Las tasas promedio por tipo de crédito en el sector, de acuerdo con la información proporcionada por las organizaciones vigiladas son las siguientes (Tasa E.A.):

- Consumo 15,97%
- Comercial 17,17%
- Microcrédito 26,38%
- Vivienda VIS 12,12%
- Vivienda No VIS 11,81%

El saldo bruto de la cartera de créditos para el cierre del I semestre de 2017 es de $14,3 billones, registrando una variación nominal para lo corrido del año del 3,92%, comportamiento que se ubica por debajo del promedio de los últimos tres años que fue del 3% para un trimestre.

La distribución por tipo de cartera, se presenta de la siguiente forma:

- Consumo: 70,4%
- Comercial: 15,4%
- Microcrédito: 7,7%
- Vivienda: 6,3%
- Otros: 0,2%

En cuanto a los indicadores de cartera vencida y de cartera improductiva, se presenta un incremento. El indicador global de cartera vencida del sector cooperativo es 325 puntos básicos mejor que el de los establecimientos de crédito, que para junio se situaba en el 9,48%, y también mejor, en 140 puntos básicos, que el de cartera improductiva, que para los establecimientos de crédito fue del 5,69%.

Créditos de Consumo

La cartera de consumo a junio de 2017 presentó un saldo de $10,06 billones, registrando un crecimiento del 3,95% frente al año anterior.

El indicador de cartera vencida de consumo fue del 5,90%, con un deterioro de 92 puntos básicos respecto a diciembre (4,97%). El indicador de cartera improductiva de consumo de las cooperativas también sufre un deterioro de 44 puntos básicos para cerrar el semestre con 4,25%.

Vivienda

La cartera de vivienda, que representa el 6% de la cartera de las cooperativas, cierra el semestre con un saldo de $900.624 millones, un 6,09% por encima del año anterior.

El indicador de cartera vencida en vivienda se situó en el 3,87%, con deterioro de 42 puntos básicos respecto a diciembre (3,45%). El indicador de cartera improductiva para junio en vivienda es del 2,37%, presentando una mejora de 11 puntos básicos respecto a diciembre (2,48%).

Comercial

La cartera comercial cooperativa, liderada por las colocaciones del Banco Cooperativo Coopcentral, cierra el semestre con $2,2 billones, con lo cual esta modalidad tiene una participación en los totales de cartera del 16%.

El indicador de cartera comercial vencida fue del 7,90%, 218 puntos básicos por encima del registrado en diciembre (5,73%). Sin embargo, es mejor que el de los establecimientos de crédito para esta modalidad, el cual se ubicó en 10,63%, una diferencia de 273 puntos básicos. El indicador de cartera improductiva fue del 4,61% con un deterioro de 78 puntos básicos.

Microcrédito

La cartera de microcrédito de las cooperativas cierra con un saldo de $1,1 billones, lo que representa el 8% de la cartera de las cooperativas, registrando un crecimiento semestral del 3,52%.

El indicador de calidad de cartera de microcrédito en las cooperativas para el corte es de 7,97%, registrando un deterioro de 120 puntos básicos frente a diciembre, cuando era de 6,77%. No obstante, el indicador es 407 puntos básicos mejor que el promedio de los establecimientos de crédito para la modalidad, el cual se ubica para junio en 12.04%. El indicador de cartera improductiva para microcrédito en cooperativas es del 5.67% para el corte, 91 puntos básicos por encima del registrado en diciembre (4,77%).

PASIVOS

Finalizado el primer semestre de 2017, la composición de los pasivos de las cooperativas con actividad financiera no registró cambios significativos, lo que indica que las entidades no han tenido que recurrir a fuentes adicionales de apalancamiento financiero para la atención de los

requerimientos de crédito. Los depósitos tienen una participación del 84%, las Obligaciones Financieras un 9% y los Otros Pasivos y Cuentas por Pagar, el 5% y 2% respectivamente.

PATRIMONIO

La estructura patrimonial del sector cooperativo financiero permanece sin cambios considerables, siendo el capital social el rubro más representativo.

El capital social, principal rubro del patrimonio y base de lo que es el modelo cooperativo, representa el 57% del patrimonio, con un saldo de $3,2 billones y un ritmo de crecimiento nominal semestral del 5,14%, una señal de estabilidad en el comportamiento de la base social cooperativa y de confianza en el modelo por parte de los asociados.

INDICADORES DE CARTERA VENCIDA Y MARGEN NETO

ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA (B+C+D+E)

En cuanto a los indicadores de cartera vencida y de cartera improductiva, se presenta un incremento. El indicador global de cartera vencida del sector cooperativo es 325 puntos básicos mejor que el de los establecimientos de crédito, que para junio se situaba en el 9.48%.

Tipo de Cartera	dic-16	mar-17	jun-17
Vivienda	3,45%	3,63%	3,87%
Consumo	4,97%	5,69%	5,90%
Microcrédito	6,77%	7,73%	7,97%
Comercial	5,73%	6,48%	7,90%
Total	**5,13%**	**5,83%**	**6,23%**

Fuente: Unidad de Investigaciones Económicas - Confecoop

MARGEN NETO

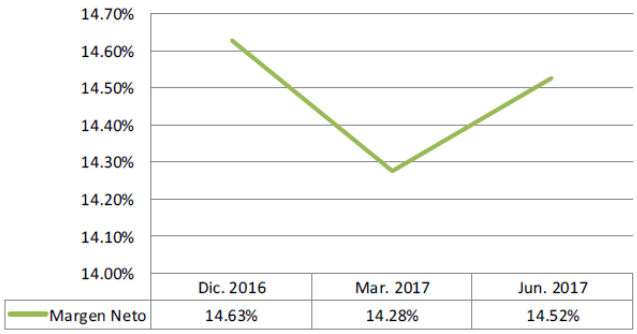

Para el cierre del semestre se aprecia una estabilidad en este indicador que mide la eficiencia que tienen las cooperativas para la generación de beneficios que al final se traducirán en bienestar colectivo para los asociados.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador de referencia muestra la capacidad de las organizaciones por una parte de garantizar su sostenibilidad y por otra la de mantener el valor real de los aportes de los asociados, el nivel adecuado es que se sitúe por encima de la inflación.

De acuerdo con la información al cierre del segundo semestre del año 2017, se aprecia un cooperativismo de actividad financiera estable, con adecuados niveles de calidad en su cartera de créditos, aunque con deterioros para el presente año, un adecuado balanceo entre pasivos y activos conforme a su naturaleza, crecimientos constantes en depósitos y aportes, sinónimo de confianza en el modelo.

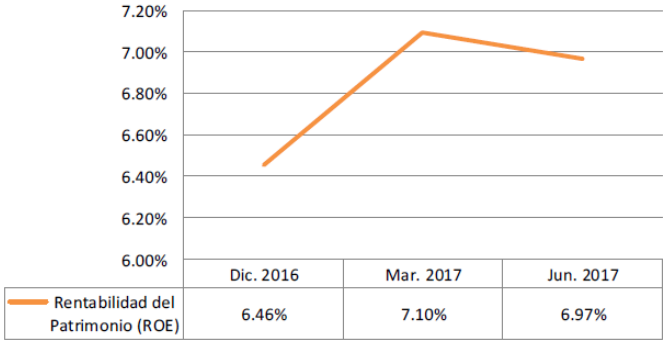

[1] **Fuentes:**
Banco de la República, Estadísticas Financieras. | DANE. Indicadores Económicos. | Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL). | Diario El Espectador 14 Dic 2017. | Rendición de Cuentas 2017, Superintendencia de la Economía Solidaria. | Boletín número 42 Observatorio Cooperativo, Confecoop. Octubre 2017.

II. NUESTRA GESTIÓN

Coopcarvajal cerró el 2017 con grandes resultados, cumpliendo las metas financieras, logrando un mayor acercamiento con nuestros asociados y fortaleciendo su Sistema de Gestión de Calidad.

En el 2017 los excedentes ascendieron a $2.896,4 millones, lo que representa un 31,9% de los ingresos y un cumplimiento presupuestal del 103,9%.

Los activos crecieron un 4,7% frente al 2016, ubicándose en $69.156,0 millones, de los cuales, $54.728,9 millones corresponden a la cartera de créditos, representando el 79,1% del total de los activos. Los pasivos cerraron en $19.622,0 millones, siendo el 90,9% los Depósitos de los Asociados, los cuales presentan un crecimiento del 3,1% frente al año 2016. El nivel de endeudamiento cerró en 28,4% manteniéndose en el mismo porcentaje del año anterior. Por último, el patrimonio creció en 4,7% ubicándose en $49.533,9 millones.

Con base en los procesos de Gestión Social y de Mercadeo y Comunicaciones, la Cooperativa continuó evaluando las necesidades y expectativas de nuestros asociados, desarrollando actividades enfocadas a lograr un impacto positivo sobre nuestra base social. Estas actividades fueron desarrolladas en Cali, Bogotá, Medellín y Barranquilla. También el Consejo de Administración estructuró nuevos beneficios para nuestros asociados, cumpliendo con un mandato de la Asamblea General de Delegados del 2017.

En el fortalecimiento de los procesos internos, continuamos avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Se definió la Gestión de Riesgos como proceso independiente y se amplió el alcance de la Gestión Jurídica, incluyendo la Gestión de Auditoría como parte de este proceso.

Se aprobó el manual de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), reemplazando el SIPLAFT, en donde se establecen los mecanismos e instrumentos adoptados por Coopcarvajal para prevenir la realización de operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Nuestra base social al cierre de 2017 registró 5.787 asociados, 382 menos que en diciembre de 2016. Los procesos de ajustes en la estructura organizacional en algunas de las empresas de la Organización Carvajal y las exclusiones aprobadas por el Consejo de Administración por mora mayor a 90 días en las obligaciones con la Cooperativa, fueron las principales causas que originaron la disminución en la base social de Coopcarvajal en el 2017.

Durante el año 2017 continuamos avanzando en nuestras iniciativas estratégicas, las cuales se construyeron con base en la revisión del entorno, el análisis interno y externo y la recopilación de las expectativas de los diferentes grupos de interés, y que están representadas en los siguientes ejes:

- Alcanzar los excedentes anuales que permitan cumplir con las metas de retorno financiero y social para los asociados.

- Fortalecer el modelo de atención e implementar una estrategia de gestión de las relaciones con el asociado.
- Mejorar el desempeño de los procesos y gestionar el riesgo.
- Optimizar el uso de las herramientas tecnológicas y fortalecer las herramientas de soporte para los procesos.
- Implementar un modelo propio de gestión por competencias y desarrollo del talento humano.

Continuamos fortaleciendo nuestro portafolio de servicios, beneficios y convenios. Se lanzaron 6 campañas de colocación de crédito, por medio de las cuales se logró una colocación aproximada de $5.429 millones, con condiciones favorables para nuestros asociados.

Para estar más cerca del asociado, se hizo un cambio total a la página web de la Cooperativa, con el objetivo de facilitar la navegación e incluir iniciativas que facilitan el contacto directo con el asociado, como por ejemplo, el chat en línea, que permite interactuar en tiempo real para aclarar dudas o entregar información de interés. Nuestro portal va a fortalecer la relación con el asociado, puesto que los cambios realizados, responden a necesidades y sugerencias manifestadas por los diferentes grupos de interés en nuestro proceso de construcción de la Planeación Estratégica.

Se fortalecieron las redes sociales y se logró mejorar la comunicación con los asociados ampliando los medios utilizados, los cuales se utilizan dependiendo de las características de nuestra base social.

Para acompañar todo este proceso, durante el 2017 se hicieron ajustes en nuestra estructura organizacional, creando el área de Gestión Humana de Coopcarvajal, la cual tendrá a su cargo también el área de Gestión Social. Se definió el Modelo de Gestión por Competencias tomando como base los lineamientos de la Planeación Estratégica y las necesidades del Sistema de Gestión de Calidad. Este proceso se acompañó con la estructuración de un Diccionario de Competencias, definiendo tres competencias transversales (que aplican a todos los colaboradores de Coopcarvajal), y 10 específicas, sobre las cuales fortalecerá la cultura organizacional de Coopcarvajal.

Se dio un gran impuso durante el 2017 al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSTT), para velar por el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, contratando a la empresa SISSET como asesores, dando cumplimiento a los establecido en la Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017 del Ministerio de Trabajo.

Durante el 2017 hicimos un avance importante en el área de Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la planeación estratégica, ejecutando actividades orientadas al mantenimiento preventivo de la infraestructura de telecomunicaciones, la administración de los esquemas de respaldo y recuperación de los sistemas de misión crítica de manera permanente y se desarrollaron nuevos aplicativos con el propósito de atender necesidades institucionales.

Con gran satisfacción cerramos el 2017 por los logros obtenidos y nos alistamos para afrontar con entusiasmo los retos que nos hemos propuesto para el 2018.

III. EL CONSEJO Y LA GERENCIA

Para llevar a cabo su gestión y presentar los resultados que hoy les compartimos, durante el año 2017, la Gerencia General de Coopcarvajal y el Consejo de Administración, actuaron en armonía y de forma dinámica para tomar las decisiones necesarias para el logro de los objetivos de la Cooperativa. En el año 2017 se realizaron 20 reuniones del Consejo de Administración, celebradas en 8 reuniones presenciales y 12 no presenciales.

De las reuniones no presenciales, 3 corresponden a:

1. La aprobación de la Política de Tratamiento de la Información.
2. La aprobación del Manual SARLAFT.
3. La aprobación del Reglamento Interno de Trabajo.

Las nueve restantes, se convocaron para la aprobación de créditos, solicitados por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Representantes Legales y familiares vinculados con este grupo de directivos. Lo anterior, con el fin de resolver de manera transparente y en concordancia con la normatividad sobre las operaciones de crédito que realicen las personas mencionadas.

IV. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Coopcarvajal inició la Planeación Estratégica (2016-2020) con el fin de definir y alinear sus objetivos y estrategias a corto, mediano y largo plazo, enmarcado en el contexto del sector Cooperativo, que le permitirá contar con lineamientos claros orientados a lograr el mayor impacto posible en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y apostarle al fortalecimiento permanente de la gestión organizacional.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Los indicadores estratégicos son mediciones que se hacen en las distintas perspectivas de la empresa con el fin de identificar con la mayor objetividad posible en qué grado dicha etapa está contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos. Gracias a esto se ha creado una cultura de medición que ha permitido tener la información a tiempo apoyando la toma de decisiones de la alta dirección.

GRANDES RETOS

Relacionamiento con Asociados

Liderada por el Analista de Mercadeo, esta iniciativa tiene como objetivo posicionar a Coopcarvajal como la primera opción para nuestros asociados logrando su fidelización y alcanzar y mantener el nivel de satisfacción esperado por los asociados.

Disminución del Costo Promedio de Atención
La optimización del costo de atención a los asociados, es una iniciativa liderada por la Dirección Administrativa y Financiera.

Inducción y reinducción, Sistema de Incentivos y Clima Laboral
El área de Gestión Humana lidera estas iniciativas con el propósito de alcanzar y mantener el nivel de competencias esperado de los colaboradores de la Cooperativa y mantener un clima laboral que promueva el buen desempeño y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Auditoría Interna
Se tiene como objetivo alcanzar y mantener el nivel de efectividad operacional esperada, bajo un enfoque sistemático, disciplinado y con el estricto cumplimiento del marco legal. Este plan es liderado por la Dirección de Auditoría y Gestión Jurídica.

V. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad tiene como objetivo establecer y estandarizar una gestión por procesos que asegure la calidad, efectividad y mejora continua de los productos y servicios y por ende la satisfacción de las diferentes partes interesadas o grupos de interés.

Durante el año 2017 Coopcarvajal continuó con la adopción de los principios del Sistema de Gestión de Calidad como son:

Enfoque al cliente
Soportado en los procesos de Mercadeo y Comunicaciones y Gestión Social, la Cooperativa conoció las necesidades y expectativas actuales de los asociados y desarrolló en cada uno de los distritos actividades enfocadas a su satisfacción y a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Liderazgo
Mediante la definición del rol de líderes de proceso, se implementó un esquema de revisión detallada, actualización y optimización de los procedimientos, instructivos y formatos, que componen cada uno de los procesos, siempre orientado a la satisfacción de los asociados, fortalecimiento de la documentación y cumplimiento del marco legal.

Compromiso de las personas
La implementación del Modelo de Gestión por Competencias y la consolidación de un área de Gestión Humana crean una relación más cercana con los colaboradores y un compromiso de las personas frente a la Organización.

Enfoque basado en procesos
El cambio reside en la concepción de "Organización", hemos dejado de ser una cooperativa por departamentos o áreas funcionales para ser una organización por procesos en constante mejora.

Mejora continua
Con el enfoque de la determinación de causas raíces, medición de indicadores, capacitación para los colaboradores y el funcionamiento del Comité de Innovación y Mejoramiento Coopcarvajal, le estamos apostando a una modernización en los procesos organizacionales.

Toma de decisiones basada en la evidencia
El análisis de los hechos, las evidencias y los datos, conducen a una mayor objetividad y confianza en la toma de decisiones. Gracias a la metodología de la planeación estratégica con base en un Cuadro de Mando Integral se tiene una métrica en cada una de las perspectivas (Financiera, Clientes, Procesos Internos, Aprendizaje y Desarrollo) con las cuales se obtiene una visión objetiva del estado actual de la empresa.

Comité de innovación y mejoramiento

El Comité de Innovación y Mejoramiento evalúa los procesos de la empresa para mejoras potenciales, hace recomendaciones específicas para incrementar la eficiencia operativa y los niveles de servicio para los asociados y aprueba la documentación soporte del Sistema de Gestión de Calidad en los niveles definidos.

En el año 2017 el Comité de Innovación y Mejoramiento, realizó actualizaciones en la estructura de procesos de la Cooperativa incorporando un nuevo proceso de dirección enfocado en la Gestión de Riesgos y unificó la Gestión de Auditoría y la Gestión Legal, así mismo incluyó dentro de la documentación soporte del Sistema de Gestión de Calidad varios procedimientos, instructivos y formatos.

Ágora

Se inició la implementación de la estrategia de comunicación Interna "Ágora" que es un sitio virtual donde se distribuye información de forma digital y fácil acceso para todos los colaboradores.

Mapa de procesos

Se actualizaron los procesos de acuerdo con las necesidades identificadas al interior de la Organización y se consolidaron en el Mapa de Procesos, el cual contiene 4 Procesos de Dirección, 5 Procesos Misionales y 5 Procesos de Soporte.

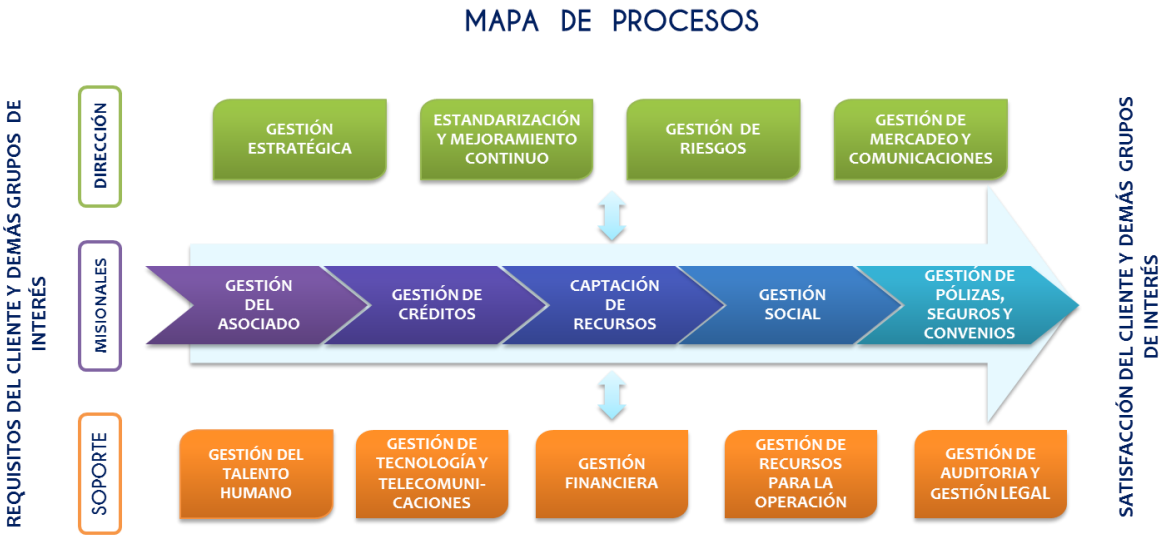

VI. GESTIÓN FINANCIERA

En un año 2017, enmarcado por la tendencia a la baja en tasas de interés, las cuales tenían por objetivo la recuperación del consumo y la inversión en el país, y después de un exitoso resultado en colocación en el último trimestre del año 2016, Coopcarvajal logró nuevamente alcanzar unos buenos resultados financieros, gracias a la permanente oferta de productos con tasas muy competitivas que dieron cobertura a toda su base social, a la adecuada administración de los recursos de inversión, al replanteamiento de la oferta de productos de ahorro y al permanente control sobre sus gastos.

El Fondo de Liquidez, acorde con la normatividad existente, continuó con un portafolio de productos de bajo riesgo, constituídos en entidades solventes como el Banco de Bogotá, el Banco Coopcentral y el Banco Itaú.

Como soporte adicional a la gestión, se dio continuidad a diversas acciones que permitieron los resultados anuales, destacándose:

- Control permanente a las tasas de captación buscando un mejor rendimiento de los recursos para los asociados.
- Una atractiva oferta de tasas para los créditos (impulso a promociones).
- Asumir el costo del 4x1000 para retiros en efectivo, brindado mayor rentabilidad a los depósitos de los asociados.
- Fortalecimiento de la oferta de servicios con excelentes coberturas a precios competitivos.
- Apoyo financiero al proceso de renovación de pólizas de seguros y servicios para los asociados.
- Replanteamiento y creación de líneas de ahorro: Programado (oferta con plazos variados) y Plan Futuro (nueva línea de ahorro para quienes están a 10 años o menos de llegar a su edad de pensión).
- Retorno de remanentes a exasociados
- Venta del apartamento ubicado en la Isla de San Andrés
- Negociaciones de cartera (acuerdos) con asociados en mora, disminuyendo tiempos de recaudo, evitando largos procesos jurídicos.
- Mantener el perfil conservador en el manejo de las inversiones.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2017 (el detalle se podrá apreciar en el capítulo de Balance Económico) y se ponen de manifiesto revelaciones de necesario cumplimiento para los señores Delegados:

Los activos al cierre del 31 diciembre de 2017 se ubicaron en $69.156 millones, con un crecimiento anual del 4,7%, resaltando el saldo de la partida de inversiones de corto plazo que pasaron de $1.979 millones al 31 de diciembre de 2016 a $9.168 millones al cierre del 2017.

Este último resultado, es a su vez la combinación de factores como el aumento de aportes sociales, un mayor recaudo de cartera de créditos versus su colocación y un incremento en el saldo de depósitos de asociados. La cartera de crédito se conserva como el activo más importante con una participación del 79,1% en el gran total de activos.

Los pasivos alcanzaron la suma de $19.626 millones al 31 de diciembre de 2017, aumentando $867 millones frente al cierre del año 2016, variación originada principalmente por una mayor captación de recursos a través de CDATs. Los depósitos representan el 90,9% de los pasivos totales.

El patrimonio cerró al 31 de diciembre del 2017 con $49.534 millones, donde el saldo de aportes sociales alcanzó los $33.318 millones creciendo $1.619 millones en el año 2017, la reserva de protección de aportes se situó en $9.178 millones y los excedentes del ejercicio en $2.896, para un crecimiento anual del patrimonio del 4,7%.

El ejercicio del 2017 permitió alcanzar ingresos totales por $9.239 millones, compuestos principalmente por: $7.687 millones en intereses por créditos, $507 millones por valoración y rendimiento de inversiones y por $604 millones por comisiones recibidas a las que se une la venta del apartamento en la Isla de San Andrés por $180 millones. Estas partidas generaron un crecimiento anual conjunto del 5,93% por este concepto.

Los costos y gastos totales en el año 2017 sumaron $6.363 millones con un crecimiento del 7,3%, destacándose el adecuado control y seguimiento a cada uno de sus componentes. Es importante resaltar el aumento de la Provisión General de Cartera al pasar del 1,5% al 2,0%, impactando los resultados del mes de diciembre en cerca de $275 millones, pero brinda a la Cooperativa mayor cobertura de la cartera en mora ante el aumento del indicador de calidad, el cual se situó en el 3,63% al cierre del año 2017. Esta decisión fue aprobada por el Consejo de Administración.

En el año 2017 se obtuvieron excedentes netos por $2.893 millones, con cumplimiento frente al presupuesto del 104%, resultado que incluye $180 millones producto de la venta de un apartamento en el Edificio Santa Catalina ubicado en la Isla de San Andrés.

Durante el año 2017 se pagó a la Gerencia General por concepto de salarios $158,8 millones y a los miembros del Consejo de Administración se les reconocieron gastos por $20,1 millones para asistir desde otras ciudades, a las reuniones periódicas del Consejo que se llevaron a cabo en la ciudad de Cali, los cuales incluían tiquetes, alimentación, transporte y alojamiento.

El gasto de Publicidad en el 2017 fue de $71,5 millones, los cuales se invirtieron básicamente en:

- Campaña Actualización de Datos $18,8 millones.
- Premios y obsequios otorgados por promociones $25,5 millones.
- Administración página WEB, Mensajes de Texto y Chat $9,1 millones.
- Manejo Fan Page (Facebook) $7,9 millones.
- Impresos $4,2 millones.
- Decoración de sitios para realización de eventos $2,0 millones.
- Otros menores $3,9 millones.

En el año 2017 se pagó por concepto de honorarios jurídicos la suma de $38,8 millones para atender estudio de títulos, respuesta a requerimientos, consultas especiales en diversos campos del derecho, interpretación de la normatividad vigente, cobranza prejurídica y jurídica, revisión de convenios y elaboración de contratos. En este campo se contó con la asesoría de los abogados Eduardo McCormick A., Antonio José Sarmiento R., Ayerbe y Asociados, Servicios y Negocios Jurídicos SAS, Gesticobranzas SAS y Ramírez Württemberger Asesores Legales SAS.

Se contó igualmente con los servicios de la firma Calidad Empresarial en temas de Planeación Estratégica, Gestión de Riesgos y Gestión de Calidad, a quien se le canceló por honorarios la suma de $33,6 millones.

Se brindó capacitación a todos los colaboradores de la Cooperativa con la realización de un taller enfocado en buenas relaciones y buenos resultados, a cargo de la Sra. Luz Adriana Buitrago Céspedes, por valor de $7,1 millones.

Se realizaron procesos de selección de personal que incluían estudios de confiabilidad y pruebas poligráficas con las firmas Gerencia Selecta SAS y Asesorías Alfa SAS por valor de $11,7 millones.

La firma Uribe y Asociados continuó brindando asesoría en Normas Internacionales relacionada con la revisión al manual de políticas, la elaboración de estados financieros y el apoyo a los cambios tecnológicos en coordinación con el proveedor del software. Sus honorarios ascendieron a $5,5 millones.

Por concepto de asesorías para préstamos de vivienda, que incluyó avalúos, peritajes y asesoría técnica, se canceló durante el año 2017 la suma de $1,6 millones. Este valor se otorgó como beneficio a los asociados que tramitaron créditos por la línea de vivienda a través de la Cooperativa.

Al señor Diego Fernando Zuluaga Trujillo se le cancelaron honorarios $4,5 millones por concepto de implementación del software del Sistema Integral de Riesgos.

Se contó con el apoyo de un diseñador gráfico, el señor Diego Fernando Leal, a quien se le cancelaron honorarios por $2,6 millones.

Como soporte al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se contó con la asesoría de la firma Servicios Integrales de Seguridad y Salud en el Trabajo SAS, a quien se le pagaron honorarios por $1,3 millones.

Las inversiones en otras sociedades cerraron el año 2017 de la siguiente forma:

CONFECOOP VALLE	$ 17,1 millones
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	$ 76,0 millones
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	$ 53,7 millones
BANCO COOPCENTRAL	$ 8,8 millones
SERVIVIR	$ 4,2 millones
COLPATRIA	$ 5,5 millones

Coopcarvajal no realizó durante el año 2017 transferencias de dinero a título gratuito o cualquier otro, a favor de personas naturales y jurídicas, como tampoco efectuó donaciones o brindó apoyo a campañas políticas.

En Coopcarvajal se dio estricto cumplimiento al licenciamiento del software y al uso legal de los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual y el derecho de autor, dando cumplimiento a los establecido en la ley 603 de 2000.

GESTIÓN DE CRÉDITOS

Durante el 2017, Coopcarvajal desembolsó $28.149 millones en 13.887 operaciones de crédito, disminuyendo en valor y el número frente al año 2016. Este comportamiento era previsible dada la alta colocación que se logró en los últimos 4 meses del 2016.

Del monto total desembolsado, el 9.4% correspondió a créditos de vivienda y el 90.6% a las líneas de consumo. En cuanto a la participación de la línea de vivienda, al cierre del 2017 fue el 31.6% mientras que las líneas de consumo lograron el 68.4% de participación.

En el año 2017 se desarrollaron diversas promociones con el fin de continuar colocando los excedentes de liquidez, con una oferta atractiva, pero manteniendo la administración del riesgo. Se destacaron las campañas de Los 10 más queridos, Rapi-2, Dame esos 5, Credi Año Nuevo y Compra de Cartera, que en su conjunto representaron desembolsos por $5.876 millones a lo largo del año.

A nivel de saldos, la cartera bruta se situó en $55.985 millones registrando una disminución anual del 3.3%, porcentaje esperado después de una alta colocación hacia finales del 2016, tal como se mencionó anteriormente.

El sistema cooperativo espera un crecimiento anual de la cartera del 7.5% al finalizar el 2017 según estimaciones de la Supersolidaria, mientras que el sistema financiero presentaba un incremento nominal anual del 6.46% al cierre de sept/17 (fuente: Resultados del sistema financiero colombiano a noviembre de 2017 – Superintendencia Financiera de Colombia).

GESTIÓN DE CARTERA

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de cartera en mora (incluida regla de arrastre) se ubicó en $2.034 millones, generando un índice de calidad del 3,63%, el cual es superior en 126 puntos básicos al registrado en el año 2016 donde se cerró con el 2,37%, que representa un monto a capital de $1.363 millones. Este incremento fue generado por factores como el proceso de reorganización en algunas empresas del grupo y cambios del medio de pago, al pasar de libranza a pago por caja.

Este comportamiento no es ajeno a lo que experimentó el crédito a nivel nacional, el cual además, vino acompañado de una disminución en las tasas de interés. Como datos de referencia, el índice promedio de calidad de cartera del sector cooperativo con actividad financiera se ubicó en el 5,62% al cierre de nov/17 (fuente: Supersolidaria) mientras que el

de los establecimientos bancarios llegó al 9,9% en el mismo mes (fuente: Superintendencia Financiera).

El área de cartera durante el 2017 fortaleció su gestión de cobranza, que incluyó acciones preventivas (correos físicos y electrónicos, mensajes de texto, cartas, llamadas), acuerdos de pago directos, programas especiales de recuperación y una comunicación constante y efectiva con empresas de abogados en las diversas regiones del país.

VII. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Dando cumplimiento al plan táctico de la Gestión Tecnológica, el cual está alineado con la planeación estratégica, en el año 2017 se ejecutaron actividades en las siguientes áreas de trabajo: Infraestructura Tecnológica (Red de Datos), Área de Sistemas y Aplicaciones y Área de Soporte de la Plataforma Informática.

El detalle de estas actividades se pormenoriza a continuación:

Infraestructura tecnológica (red de datos).
En esta área se realizan las actividades pertinentes al soporte de la red de datos corporativa, donde se accede a los servicios internos y externos de la Cooperativa, entre los cuales se destacan:

- Mantenimiento preventivo de la infraestructura de telecomunicaciones.
- Administración de los esquemas de respaldo / recuperación de los sistemas de misión crítica de manera permanente.
- Mantenimiento de la Base de Datos Oracle 11g donde se soporta el sistema de información LINIX.
- Mejoramiento del sistema de comunicación con los diferentes Distritos, a través de videoconferencias.

Área de sistemas y aplicaciones
Se desarrollaron nuevos aplicativos con el propósito de atender necesidades institucionales solicitadas mediante los siguientes Sistemas de Información.

Sistema de información de inventario informático y gestión de incidencias glpi
Es una herramienta web en software libre (licencia GPL) que ofrece una gestión integral del inventario informático de la Cooperativa además de incluir un sistema de gestión de incidencias (ticketing / helpdesk). La herramienta está instalada en un servidor windows y soportada sobre una base de datos MYSQL.

Las principales funcionalidades de GLPI están articuladas sobre dos ejes:

- El inventario preciso de todos los recursos informáticos, y el software existente, cuyas características se almacenan en bases de datos.

- La administración de las diferentes actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de tecnología.

Sistema para la gestión del reporte de operaciones inusuales (roi)
Este sistema permite registrar, actualizar y consultar la información del reporte de operaciones clasificadas como inusuales. Además se ha implementado una funcionalidad que permite relacionar.

Sistema de sorteos Coopcarvajal
Este sistema permite realizar la selección de los asociados ganadores de los beneficios otorgados desde la Cooperativa.

Sistema de gestión de autorización de tratamiento de datos
Este sistema permite la administración de los documentos digitalizados que sirven como soporte de la autorización para el tratamiento de datos.

Sistema de generación masiva de notificaciones de correo electrónico
Como plan de contingencia se desarrolló un módulo que permite la generación de correos electrónicos a los asociados con información de: Cuentas de Cobro, Renovación de Pólizas.

Actualización de la página web corporativa
Con el objetivo de comunicar una imagen de empresa moderna y que siempre está innovando, se actualizó el diseño de la página web de la Cooperativa. El objetivo es generar fidelidad en los usuarios, al ver que el portal publica nuevos contenidos, sintiendo la necesidad de visitarlo con mayor frecuencia para no perderse las novedades.

Área de soporte de plataforma informática
Dentro de esta área se llevaron a cabo las actividades que dan soporte a la plataforma informática de la Cooperativa, destacando como las más relevantes:

- La evaluación, recepción, revisión, aplicación de pruebas de funcionamiento, adecuación y configuración a los equipos adquiridos, según usuario a asignar.
- Se realizó soporte técnico en equipos de trabajo, como mantenimiento preventivo y correctivo de PC, impresoras, e instalación de video beam.
- El apoyo técnico del proyecto de página web de la Cooperativa.
- Se actualizó el inventario de la plataforma tecnológica, que incluyó la elaboración de ficha técnica de equipos de cómputo e impresoras.
- Se actualizó la plataforma tecnológica con la adquisición de equipos nuevos, licencias, antivirus.
- Actualización del licenciamiento del antivirus Kaspersky por 3 años.

VIII. GESTIÓN HUMANA

En 2017 se consolidó la creación del área de Gestión Humana, en donde se unificaron todas las actividades relacionadas con los colaboradores en el aspecto profesional y personal.

Actualmente, Coopcarvajal cuenta con 54 colaboradores a nivel nacional, distribuidos así: Cali 42, Bogotá 7, Medellín 2 y Barranquilla 1, 2 personas con contrato de aprendizaje SENA.

Durante el año se realizaron las siguientes variaciones en nuestra estructura organizacional, de acuerdo con los cambios sugeridos en supervisión ejercida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, dado que estamos en un proceso de transformación para la implementación del sistema de riesgos y fortalecimiento de los sistemas de control:

- Dedicación exclusiva del Oficial de Cumplimiento Principal para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Nombramiento del Analista de Riesgos, para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), que incluye la implementación del SARC, SARL, SARO, SARM, SARLAFT.
- Se integraron el Área de Gestión Social y Gestión Humana representada en el cargo Jefe de Gestión Humana y Gestión Social.

El área de Gestión Humana incorporó procesos de reclutamiento y selección que incluyen estudios de confiabilidad (confirmación de referencias, validación en listas vinculantes, visita domiciliaria, entre otros) y pruebas de poligrafía con el fin de proteger los intereses de la organización y garantizar la veracidad de la información suministrada.

Modelo de gestión por competencias

Continuamos con el despliegue del Modelo de Gestión por Competencias, tomando como base los lineamientos de la planeación estratégica, las necesidades del sistema de gestión de calidad y los resultados de la encuesta de clima laboral y liderazgo desarrollado en el 2017.

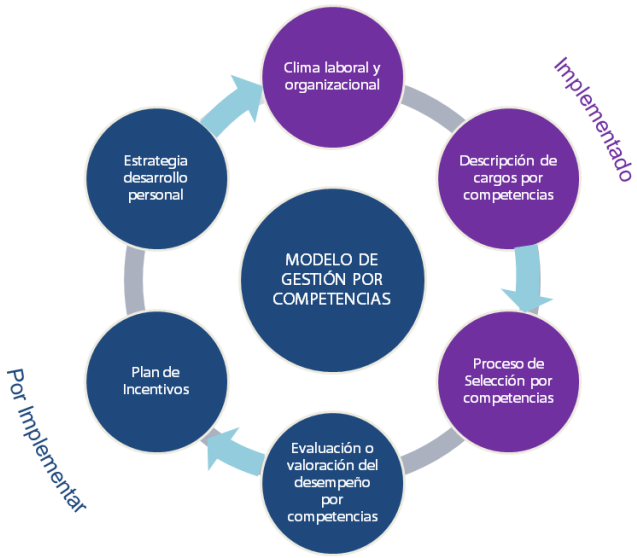

Se estructuró un Diccionario de Competencias el cual contiene **tres competencias transversales,** que deberán poseer todos los colaboradores de la Organización y **diez competencias específicas** que deberán tener algunos cargos de acuerdo con las responsabilidades asignadas, para un

total de 13 competencias con las que se caracterizará y diferenciará la cultura organizacional de Coopcarvajal.

Así mismo, se agruparon los cargos de la Cooperativa de acuerdo con los niveles de responsabilidad, jerarquía y requisitos de los mismos, así: Directores, Jefes, Analistas, Asesores y Auxiliares; por su rol también se incluye en este grupo el cargo de Oficial de Cumplimiento SARLAFT.

Con las competencias de la Organización definidas y los cargos estandarizados, se elaboró la descripción por competencias de los mismos donde se incluye información general, objetivo, indicadores de logro, funciones, responsabilidades, perfil (educación, experiencia, formación y competencias) y otros requisitos con los cuales se facilita la Gestión del Talento Humano y da sentido a la existencia de los cargos de nuestra Organización.

IX. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA SOLIDARIA

El objetivo de Coopcarvajal es ofrecer una gama de beneficios con alto impacto social a nuestros asociados y por extensión, a su núcleo familiar inmediato.

El concepto de "Transferencia Solidaria", consiste en cuantificar los beneficios sociales que brindamos a nuestros asociados, aprovechando el concepto de economía de escala y de ayuda mutua. Este esquema se financia con el aporte permanente de los asociados, base de un eficiente manejo empresarial sin ánimo de lucro y de la reinversión social.

En el capítulo Balance Social de este informe se detalla nuestra transferencia solidaria de $ 1.090 millones, representados en subsidios de educación, salud, sociales y actividades recreativas para el asociado y su familia, con una cobertura total de 6.195 personas en todo el país que recibieron los beneficios o participaron en los eventos subsidiados realizados en desarrollo del objeto social de Coopcarvajal.

A los auxilios y beneficios se agregan otros conceptos importantes de nuestra transferencia solidaria, como son:

- La Revalorización de Aportes que se efectuó en mayo de 2017 por un valor total de $987 millones. Este concepto se otorga como una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes ya que de acuerdo con la legislación cooperativa éstos no generan rendimientos.
- El Gravamen al Movimiento Financiero asumido por Coopcarvajal (impuesto del 4 x 1000), por los retiros de depósitos de ahorro solicitados por los asociados que alcanzó un valor de $53 millones durante el año.

X. GESTIÓN DE MERCADEO

El 2017 fue un año el que se trabajó por el fortalecimiento de los nexos con nuestros asociados y su grupo familiar, con el objetivo de fortalecer la lealtad de nuestros asociados, creando una relación cercana con nuestra base social, para lograr que permanezcan nuestros productos, servicios, auxilios y beneficios.

Modalidades de crédito

Dame esos 5: Modalidad de crédito lanzada en el mes de junio, a través de la cual se logró una colocación de $879 millones.

Los 10 más Queridos: Modalidad de crédito que coincidió con las fechas en donde clasificó la Selección Colombia al Mundial de Rusia 2018. Se lanzó como referencia a nuestro jugador con la camiseta número 10 y nuestros asociados pudieron acceder a un crédito de hasta $10 millones. El resultado de esta campaña fue una colocación de $1.815 millones.

Cupo Pre-aprobado: Modalidad de crédito lanzada desde septiembre, para invitar a asociados que no registraban el uso de ninguna modalidad de crédito con la Cooperativa. Se diseñó con el fin de brindar una tasa muy competitiva, facilitando el trámite y sin desplazamientos a nuestras oficinas. El resultado de esta campaña fue una colocación de $2.545 millones.

Rapi2: Versión mejorada de la modalidad de Crédito Rápido, ajustada con mayor monto de desembolso, mayor plazo y menor tasa, atendiendo las necesidades de efectivo requeridas de manera inmediata por los asociados. Tuvo vigencia durante los meses de septiembre, noviembre y diciembre, alcanzando una colocación de $543 millones.

Crediaño Nuevo: Crédito de libre inversión, creado con el fin de mitigar los gastos de la temporada navideña que tienen nuestros asociados. Se lanzó en diciembre, logrando una colocación de $92 millones.

Fechas especiales

Coopcarvajal hizo presencia mediante actividades, promociones y obsequios en fechas especiales como:

El Día de la Madre y del Padre: En homenaje a estas fechas tan especiales se unieron las celebraciones del día de la madre y día del padre, lanzando un sorteo virtual mediante nuestra página de Facebook.

Navidad: En diciembre se entregaron 5.900 unidades de bolsas multiusos (*shopping bag*) a cada uno de nuestros asociados. Una alternativa para reemplazar las bolsas desechables al momento de realizar sus compras. Esta labor se lideró desde Mercadeo, con cargo al Fondo de Fidelización, dando cumplimiento a una de las solicitudes de los Delegados en la Asamblea 2017.

Comunicaciones

Con el objetivo de poder mantener una comunicación efectiva con nuestros asociados se realizaron las siguientes labores:

Nuevo Medios: En agosto se realizó el lanzamiento de la actual página web, la cual cuenta con condiciones de fácil uso para toda nuestra base social y compatibilidad con plataformas móviles.

Chat de la página Web: nueva herramienta que se adquirió con el fin de brindar información general de primera mano de manera oportuna, manejada por dos agentes.

Actualización de Datos: Dando cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que establece que anualmente se debe actualizar la información relevante del 100% de la base social, se llevó a cabo la campaña virtual de actualización de datos durante el mes de noviembre. Dada la importancia de esta actividad, se destinaron $16 millones para su realización, logrando la respuesta del 65% de la base social.

Canales de comunicación: Coopcarvajal ha fortalecido sus medios de comunicación de acuerdo a las condiciones de nuestra base social. Chats online, correos electrónicos, página web, mensajes de texto, Facebook, tabletas, *smartphones*, televisores y computadores se han vuelto imprescindibles para que la comunicación sea más efectiva.

Oficinas: En 2017 se realizaron labores para mejorar algunas de las oficinas, tales como la instalación de televisores en las sedes principales de Cali y Bogotá con el objetivo de tener más apoyo en herramientas de difusión de los productos, servicios y eventos ofrecidos por la cooperativa.

Programas de Recreación y Cultura

El Área de Mercadeo también lideró las actividades Recreativas con el apoyo de los Distritos, logrando un balance muy positivo:

Boletería espectáculos: Mediante convenios con proveedores reconocidos a nivel nacional se ofreció venta de boletería de diferentes espectáculos de interés general, dando alternativas para niños, adultos y adultos mayores, atendiendo 1.049 personas, para una inversión de parte de Coopcarvajal mediante subsidios de $9 millones.

Actividades infantiles: Coopcarvajal retomó la temporada de vacaciones escolares ofreciendo programas lúdicos y educativos, dirigidos a niños entre los 4 y los 14 años. Se ofreció el programa en la ciudad de Cali con la participación de 22 niños ya que en el resto del país no se tuvo acogida. La inversión ascendió a $1,7 millones.

Paseos de Integración Familiar: Los asociados residentes en Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín pudieron disfrutar con sus familiares y compañeros de las diferentes actividades organizadas por Coopcarvajal, logrando una participación de 380 personas, con una inversión de $23,9 millones.

Otras actividades: Se tuvo a nivel nacional la participación de 110 personas en eventos de Amor y Amistad y el subsidio de recreación para el adulto mayor.

Apoyo a eventos y obsequios: Coopcarvajal apoyó diferentes eventos de las empresas vinculadas, entre los cuales se destacan los días de la Familia, Celebración del Niño, actividades deportivas y otras. En estos apoyos y obsequios entregados Coopcarvajal destinó $11,7 millones.

Cabe resaltar que la inversión en Recreación y Cultura que se realizó durante el año 2017 se hizo con cargo al Fondo de Recreación, retomando las actividades de bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar, de acuerdo con la solicitud hecha por los delegados en la Asamblea General realizada en marzo de 2017.

XI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el campo administrativo, el año 2017 se enfocó a fortalecer los procedimientos que se adelantan con relación a sus procesos estratégicos, donde se dio énfasis a aquellos relacionados con proveedores, captaciones y recursos para la operación (compras y caja menor).

Adicionalmente se destacan aspectos como:

- La estandarización de las fechas de descuento por nómina para los seguros y servicios, facilitando su administración.
- Retorno de remanentes por pagar a ex asociados.
- Seguridad en las oficinas (controles de acceso).
- Pagos de nómina a través de archivos planos, disminuyendo tiempos de procesos y minimizando posibles errores.
- Transporte para colaboradores a través de convenio con empresa de taxis.
- Contar con una variedad de corredores de seguros, quienes a través de una fuerte relación comercial dan apoyo a la administración óptima de los productos encomendados. Contamos con las compañías AON, MARSH y WILLIS.
- Actualización de reglamentos de ahorro, garantizando la adecuada administración de los recursos entregados a y por la Cooperativa.
- Control sobre el cobro oportuno de pólizas y seguros.

Finalmente se resalta el compromiso del grupo humano con sus asociados, con la normatividad, con las recomendaciones y sugerencias de los entes de control y vigilancia y con los lineamientos y políticas del Consejo de Administración, en la búsqueda de la optimización de los procesos y el cumplimiento de las metas trazadas.

XII. GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y GESTIÓN LEGAL

Uno de los aspectos más relevantes a cargo de la Auditoría Interna durante el año 2017 fue la aplicación de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, que se ha venido cumpliendo de manera regular en la Cooperativa.

Durante el año que acaba de terminar, la Cooperativa realizó la actualización y registro de nuevas bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, alcanzando un total de nueve (9) bases de datos registradas.

También ha cumplido con la recolección de los datos personales que se lleva a cabo con la actualización de la información personal de los asociados que se realiza cada año, así como con el ingreso de los nuevos asociados, solicitándoles además la autorización para el tratamiento de los datos personales e informándoles las finalidades específicas para las cuales se solicita su consentimiento.

Se creó un repositorio de autorizaciones para la atención y respuesta a consultas, peticiones y reclamos de los titulares y facilitar además la consulta de los colaboradores para saber si un asociado cuando se acerca a tomar un producto o servicio ha diligenciado el formato de autorización.

Se efectuaron procesos educativos sobre tratamiento de datos con los Delegados y Colaboradores como mecanismo para divulgar la norma.

Por otra parte en el año 2017 se segregó la Administración de Riesgos de la Auditoría Interna, medida que fortalece la independencia de la auditoría quien no debe estar a cargo de la preparación o establecimiento de elementos de la administración y del gobierno interno. Auditoría Interna debe incluir dentro de su programa de auditoría la revisión de los controles clave y verificar el aseguramiento en la gestión de riesgos significativos.

XIII. GESTIÓN DE LA PREVENCION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

En el 2017 Coopcarvajal cumplió con la normatividad para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, presentó los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ejerció los controles pertinentes para mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos.

Adicionalmente, iniciamos la tarea de dar cumplimiento a la Circular Externa No. 04 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 27 de Enero de 2017, en la cual se dan los lineamientos para la transición e implementación del SIPLAFT al SARLAFT, es decir el paso de un

sistema de prevención a un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

En este sentido, iniciamos con la elaboración del Manual SARLAFT, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración el 24 de julio de 2017, continuando con la construcción del mapa de riesgo SARLAFT y la planeación de mecanismos de monitoreo automáticos, los cuales se irán implementando gradualmente y nos permitirán ejercer mayores controles.

XIV. GESTIÓN DE RIESGOS

La Superintendencia de la Economía Solidaria emitió la Circular Externa No. 15, en diciembre 30 de 2015, mediante la cual impartió instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, para que las organizaciones solidarias vigiladas gestionen con mayor eficacia los riesgos a los que se exponen en el desarrollo de sus operaciones. La Superintendencia de la Economía Solidaria, considera prudente el establecimiento de parámetros mínimos de actuación, de forma tal que de manera preventiva y articulada las organizaciones solidarias vigiladas logren gestionar sus riesgos, minimizar su impacto sobre los resultados y de manera general preservar la confianza del público sobre la estabilidad del sector solidario.

Coopcarvajal siguiendo la normatividad, continua estructurando el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, que es un proceso consistente y continuo, que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos de la Organización, de manera que se puedan tomar decisiones adecuadas sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y oportunas.

Durante el año 2017 las principales ejecuciones en la Gestión de Riesgos fueron las siguientes:

- Se ajustó la estructura organizacional, creando el cargo de Analista de Gestión de Riesgos, responsable de la administración de riesgos, para atender oportunamente y con suficiencia las actividades claves y principales riesgos a los que esté expuesta la Cooperativa.
- Se adquirió el derecho de uso del Software del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, bajo la modalidad de *SaaS* – Software como Servicio, en la nube; que contiene los módulos de Sistemas de Riesgos, Procesos, Procedimientos, Riesgos, Mapa de Riesgos, Informes y Usuarios. Medición, control y monitoreo y la valoración para los riesgos de forma inherente y residual. Lo anterior, con el fin de contar con herramientas que generen información cuantitativa y cualitativa para el adecuado seguimiento y control de los riesgos identificados.
- Se realizaron los ajustes a la caracterización de los procesos de acuerdo con el mapa de procesos de Coopcarvajal, incluyendo sus riesgos asociados.
- Se actualizó el Manual del SIAR, ajustándolo a las condiciones particulares de la Cooperativa y a las del entorno en general.

Con el cumplimiento de estos parámetros, junto con la adopción de prácticas de buen gobierno, se establece la creación de una cultura de administración de riesgos al interior de la Cooperativa, dentro de un marco regulatorio y de supervisión claro y transparente, de tal manera que la gestión de riesgos facilite el aseguramiento en el logro de alcanzar los objetivos estratégicos de Coopcarvajal.

Con relación a las operaciones contables sobre las cuales se basan los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, se informa que se han registrado acorde a las políticas vigentes y de conformidad con las normas internacionales de información financiera aplicables al Grupo 2.

Coopcarvajal cumple con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995, en relación a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contenidas en la legislación colombiana.

En cumplimiento de la Ley 1676 de Agosto de 2013, manifestamos que la compañía no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores.

Las Operaciones con Administradores se relacionan en la nota 30 de los Estados Financieros.

Las exigencias del ordinal 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se consignan con todos sus detalles en los anexos incorporados al presente informe.

Para finalizar, hacemos extensivos nuestros agradecimientos a los miembros de la Junta de Vigilancia por su apoyo y decidida participación en el transcurso del año, a los señores delegados y en general a quienes de una u otra manera contribuyeron al desarrollo de la actividad cooperativa y a la consecución de los resultados positivos presentados en éste informe.

ANDRÉS FELIPE FUENTES G.
Presidente Consejo Administrativo
Coopcarvajal

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS
Gerente General
Coopcarvajal

INFORME ANUAL 2017

INFORME ANUAL 2017

BALANCE SOCIAL

BALANCE SOCIAL

La misión de Coopcarvajal ha sido y seguirá siendo la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, mediante un manejo transparente de los recursos económicos que permita generar excedentes, para continuar apoyando a nuestros asociados, no sólo con las ayudas económicas, sino también con actividades, programas y convenios que atiendan las necesidades de nuestra base social con tarifas y condiciones especiales.

NUESTRA TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Coopcarvajal tiene la responsabilidad de retornar a través de beneficios económicos, los resultados del esfuerzo de todos sus asociados. A esto se llama Transferencia Solidaria y es recibida por los asociados a través de:

- Subsidios de salud en momentos en que requiere de un apoyo económico para cubrir gastos médicos relacionados con situaciones de salud.
- Educación, vía subsidios para estudios del asociado o su grupo familiar directo.
- Subsidios sociales cuando ocurren eventos importantes en la vida del asociado, como pueden ser el nacimiento de un hijo, defunción de un familiar, jubilación, invalidez, entre otros.
- Eventos recreativos a tarifas subsidiadas.
- Seguros de vida, autos y hogar, con condiciones especiales por ser planes colectivos.
- Planes complementarios de salud en convenio con entidades de medicina prepagada a tarifas preferenciales.
- Revalorización de aportes.
- Gravamen al movimiento financiero asumido por los retiros de depósitos de ahorro.

Adicionalmente, cuando el asociado encuentra mejores tasas de captación en ahorros y menores tasas de colocación o créditos con respecto al sector financiero bancario, también está percibiendo una ganancia directa y se está haciendo la transferencia solidaria.

NUESTRAS CIFRAS DE TRANSFERENCIA SOLIDARIA

A continuación compartimos los resultados de la transferencia solidaria o beneficios para el asociado y su grupo familiar, representados en subsidios entregados en el año 2017, los cuales alcanzaron los $1.090 millones, según la siguiente gráfica:

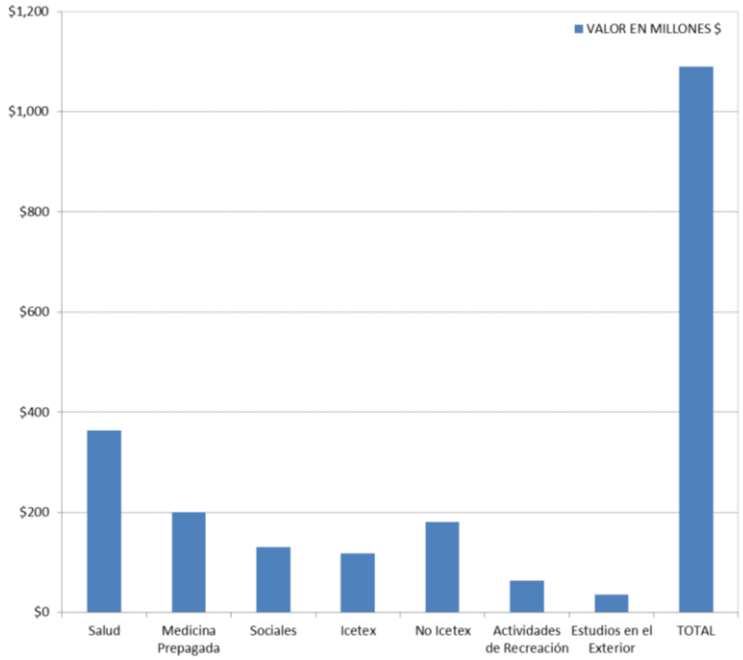

AUXILIO	VALOR EN MILLONES $
Salud	363
Medicina Prepagada	200
Sociales	130
Icetex	118
No Icetex	180
Actividades de Recreación	63
Estudios en el Exterior	36
TOTAL	**1.090**

FONDO	VALOR SUBSIDADO
Contribuciones con Cargo al Estado de Resultados	675
Fondo Solidaridad	235
F. Educación Aux. Icetex - Decreto 2880	118
Fondo de Recreación	63
TOTAL	**1.090**

Estos beneficios provienen de los excedentes generados durante el ejercicio anual del año 2016 y de los excedentes de operación de Coopcarvajal durante el año 2017.

GESTIÓN SOCIAL

A continuación mencionamos los aspectos más relevantes de nuestra gestión social:

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

Contribuciones en convenio con el Icetex

Durante el año 2017 Coopcarvajal entregó en convenio con el Icetex 393 ayudas educacionales para los niveles educativos primaria, secundaria, universidad y postgrado por $118 millones.

Otras contribuciones

Adicional a la entrega de los subsidios en convenio con el Icetex, nos unimos a los proyectos liderados por Confecoop Valle, Confecoop Antioquia, Confecoop Atlántico y Ascoop Bogotá para apoyar la educación formal de las comunidades vulnerables ubicadas en estas regiones, con un aporte de $562 millones para dotación de aulas escolares y equipos tecnológicos, proyectos que se ejecutarán durante el año 2018. Este valor corresponde al 20% de los excedentes del año 2016, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Decreto 2880 de 2004 expedido por la Presidencia de la República de Colombia.

Contribuciones Educacionales No Icetex

Sorteamos ayudas educacionales, entre los asociados que actualizaron sus datos familiares, para apoyar la educación formal de los estudiantes de estratos 1, 2, 3 que no están en el Programa de Auxilios Icetex y todos los estudiantes de estratos 4, 5 y 6, para un total de 818 ayudas entregadas por valor de $180 millones.

Programa de Estudios en el Exterior

Durante el año 2017 contribuimos a hacer realidad el sueño de estudiar en el exterior de 24 personas, para un valor total de $36 millones.

Así, el total de nuestras contribuciones para educación beneficiaron a 1.235 personas.

PROGRAMAS DE INFORMACIÓN

Grupos primarios, charlas de ingreso y acompañamiento a actividades de las empresas

Estas reuniones y eventos son un medio de difusión y recordación de los servicios y beneficios que ofrece nuestra Cooperativa, ofreciendo información actualizada a una población de 612 personas.

Nuevos asociados

En el 2017 ingresaron 405 nuevos asociados los cuales recibieron información sobre los productos y servicios que ofrece Coopcarvajal, además de los principios y valores cooperativos. El año cerró con un total de 5.787 asociados, lo que significa un decrecimiento del 6% con respecto al año 2016.

Reuniones con los delegados

En los meses previos a la Asamblea se hicieron reuniones con los Delegados, con el fin de informar sobre los avances correspondientes a las recomendaciones recibidas y los temas de interés para la base social.

La participación total en nuestros programas informativos alcanzó una cobertura de 1.087 personas.

PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Contribuciones de apoyo social y solidaridad:

Contribuciones de salud

Por concepto de medicamentos, terapias físicas, apoyo diagnóstico, odontología, ortodoncia, lentes, tratamiento de fertilidad, ortopedia y otros elementos se entregaron $328,7 millones beneficiando a 2.285 beneficiarios por línea.

Con el subsidio de Medicina Prepagada beneficiamos a 654 asociados por un valor total de $200,3 millones.

Hospitalización, Cirugía y otros eventos o enfermedades

Se entregaron $34,6 millones en 106 beneficiarios por línea.

Contribuciones Sociales

Por concepto de nacimiento, defunción de familiares, defunción de asociados, jubilación, invalidez y educación especial se entregaron $129,5 millones, dando cobertura a 286 beneficiarios por línea.

APOYO A TERCEROS

Programa golazo

Coopcarvajal se ha unido a este programa liderado por la Fundación Carvajal, a través de recursos que mensualmente 61 asociados aportan mediante descuento por nómina para apoyar a los 675 niños y jóvenes entre los 6 y los 16 años, habitantes del Distrito de Aguablanca, zona de alta vulnerabilidad en la ciudad de Cali. El año cerró con $ 5,8 millones.

Ayuda a Terceros

En Coopcarvajal, 78 asociados están aportan a esta causa, a través de la cual se apoyan eventos catastróficos que afecten a terceros no asociados, tal como ocurrió en el año 2017, en donde Coopcarvajal entregó ayudas a la familia extensiva de tres asociados, los cuales perdieron sus bienes en la avalancha ocurrida en Mocoa, Putumayo, los cuales presentaron el Registro de Damnificados expedido por el Gobierno y la documentación adicional que requirió Coopcarvajal. Las tres ayudas entregadas suman $ 4,3 millones. El año 2017 cerró con un saldo de $ 10,7 millones.

PROTECCIÓN Y SEGUROS

Con el apoyo de nuestros corredores AON, Delima Marsh y Willis se ofrecieron diferentes alternativas de seguros, así:

- Cobertura en salud a 2.732 usuarios a nivel nacional de los diferentes planes de Medicina Prepagada y Salud.
- En diciembre 2017 se inició vigencia con la aseguradora SURAMERICANA S.A., con 1.282 vehículos y 93 motocicletas aseguradas bajo cobertura de todo riesgo.
- Durante 2017 se expidieron 770 SOATs.
- A través de la Aseguradora SURAMERICANA S.A. con la póliza hogar, se cerró el 2017 dando cobertura a 723 riesgos.
- Con la compañía CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. se ofreció la póliza de accidentes personales que contó con 52 asociados.
- La póliza Vida Educativo, con la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. cerró el 2017 con 7 asociados.
- En la póliza vida deudor con LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A., se cerró el año con 4.323 usuarios de crédito.
- La póliza vida con la compañía MAPFRE SEGUROS, cerró el 2017 con 176 usuarios.

Coopcarvajal continúa trabajando en armonía con los corredores de seguros para la elección de las compañías aseguradoras como la mejor opción para nuestros asociados.

INFORME ANUAL 2017

• INFORME ANUAL 2017 •

BALANCE ECONÓMICO

BALANCE ECONÓMICO

El desempeño financiero de Coopcarvajal durante el año 2017 fue positivo, generando un buen nivel de excedentes. En estos resultados se destaca el buen comportamiento de las inversiones, el nivel de créditos que fueron colocados a lo largo del año, el control a las tasas de interés tanto de captación como de colocación y el control de los gastos operativos de la Cooperativa. A continuación se detallan los resultados económicos obtenidos en esta vigencia anual.

1. ACTIVOS

A diciembre 31 de 2017, los activos totales se ubicaron en $69.156 millones creciendo un 4,7% frente a los $66.074 millones obtenidos al cierre del año 2016 y aumentando frente al resultado obtenido al mismo mes del año 2015 en $2.732 millones. Respecto de los componentes del activo, en la vigencia anual se observó:

Cartera

La cartera de créditos (vivienda más consumo menos deterioro) obtuvo un decrecimiento anual del 3,37% equivalente a $1.891 millones, al pasar de $56.094 millones en al 31 de diciembre de 2016 a $54.203 millones al 31 de diciembre de 2017, manteniendo una variación positiva frente al resultado del año 2015 donde se ubicaba en $43.231 millones. El resultado del 2017 estaba previsto que registrara tendencia a la disminución después haber alcanzado un crecimiento anual del 29,75% entre el 2015 y el 2016.

La cartera neta participó en el 79,14% del total de activos, mientras en que el 2016 su participación fue del 85,60%, contrastando con el 65,02% alcanzado en el 2015.

Por modalidades, la línea de vivienda que había obtenido un crecimiento del 34.01% entre 2015 y 2016, cerró el año 2017 con un ligero incremento en saldos del 0,38%, desembolsándose en el transcurso del año 44 créditos por valor de $2.641 millones de pesos frente a los $7.159 millones desembolsados en el 2016. La participación de esta modalidad en el total de cartera bruta fue del 31,74% al cierre del ejercicio anual y del 9,38% en el total de créditos desembolsados durante el 2017. El Crédito Rápido presentó una reactivación durante el 2017 al desembolsarse $450 millones más que en el año 2016, generando por consiguiente un incremento en saldos entre los dos últimos años del 132,63% al pasar de $193 millones al finalizar el 2016 a $449 millones al cierre de 2017.

Las modalidades que decrecieron fueron:

- Compra de Cartera donde en el 2017 se desembolsaron $4.062 millones frente a los $8.659 millones del año 2016.
- Cupo Crédito que mostró desembolsos en el 2017 por $885 millones frente a los $1.055 realizados en el 2016, línea a la cual se le determinó su cierre en diciembre de 2017.
- Crédito Extraordinario cuyos desembolsos pasaron de $10.861 millones en el ejercicio 2016 a $9.484 en el 2017

Las ofertas especiales con $5.876 millones desembolsados en el 2017 frente a los $8.439 millones del 2016.

En el consolidado anual 2017 se desembolsaron 13.887 operaciones de crédito por valor de $28.149 millones, contribuyendo de manera importante a la generación de ingresos para el presente ejercicio, con una tasa promedio de colocación al 31 de diciembre de 2017 del 13,48%.

En el indicador de calidad de cartera se observó un deterioro al pasar del 2,37% en 31 de diciembre de 2016 al 3,63% al cierre del ejercicio 2017 como consecuencia de asociados que se quedaron sin vinculación laboral y al retirarse de la Cooperativa sus aportes no alcanzaron a cubrir todas sus obligaciones, además de exasociados que no han podido atender adecuadamente sus deudas con la Cooperativa. Este indicador representó una suma de $2.034 millones de cartera en mora, incluida regla de arrastre. Por segmentos, la cartera de vivienda presentó al 31 de diciembre de 2017 un indicador de calidad del 0,99% mientras que en la cartera de consumo fue del 4,86%.

Durante el 2017, de los 308 asociados y ex asociados que presentaron mora al cierre del año 2016, 71 fueron normalizados, 6 disminuyeron los días de mora y 228 incrementaron su deterioro. El ingreso neto de deudores a cartera en mora durante el 2017 fue de 130; 75 de ellos ex asociados.

La cartera en mora al 31 de diciembre de 2017 estuvo compuesta en un 67,40% por exasociados ($1.371 millones con 312 personas), 24,19% por asociados sin libranza ($492 millones con 41 personas) y un 8,41% por asociados de las empresas que pagan parte de sus obligaciones por caja ($171 millones con 14 personas), para un gran total de 367 personas con obligaciones en mora.

Con relación a la cobertura de la cartera (valor de provisiones frente a los saldos de cartera en mora), Coopcarvajal presentó un indicador global (deterioros individuales más deterioro general) del 96,4% frente a su cartera bruta, para aquella cartera vencida mayor a 30 días.

Ante la situación del comportamiento de la cartera en mora, el Consejo de Administración como medida preventiva decidió aumentar el porcentaje de deterioro general de la cartera al pasar del 1,5% al 2,0%, buscando una mayor cobertura y brindando a su vez tranquilidad en términos económicos ante una probable materialización del riesgo por no recuperabilidad.

Efectivo y equivalentes de efectivo

En contraste con la cartera, el efectivo y los equivalentes de efectivo aumentaron un 100,25% como consecuencia de mayores recaudos de cartera versus créditos colocados, buen resultado en excedentes, aumento de los aportes y aumento de los depósitos de asociados. Es así, que se cierra un año 2017 con $10.528 millones frente a los $5.257 millones obtenidos en el ejercicio 2016. En inversiones se dio continuidad a la administración en portafolios de bajo riesgo a través de 3 reconocidas firmas corredoras de bolsa, generándose en el año 2017 rendimientos financieros por $332 millones.

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones de corto plazo participaron con el 13,12% del total de activos, mientras que este mismo concepto al cierre del año 2016 se ubicó en el 2,73%.

Fondo de liquidez

En cumplimiento de las disposiciones legales, el Fondo de Liquidez cerró el 31 de diciembre de 2017 con una participación del 11,06% del total de depósitos y exigibilidades de la entidad, considerando que se tiene definida una participación mínima del 10,00%. A nivel de saldos, Coopcarvajal cerró el año 2017 con un monto de $1.972 millones, recursos que se encuentran separados de las inversiones utilizadas para atender recursos de tesorería y operaciones de crédito y que estaba conformado por un portafolio de inversión en títulos de entidades financieras de reconocida solvencia, debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera.

2. PASIVOS

Presentaron un crecimiento anual del 4,62% con una suma de $19.626 millones, estando $867 millones por encima del resultado del año 2016 donde sumaba $18.759 millones. Es importante resaltar que no se cuenta con obligaciones financieras y que el crecimiento es el producto de la confianza de los asociados ahorradores en la Cooperativa.

Se suma a los depósitos, la adecuada administración que se hizo de los Fondos Sociales los cuales presentaron al cierre del 2017 un saldo de $545,5 millones, donde su detalle se puede observar en la nota 12 de las Revelaciones, resaltando el mayor apoyo dado a los asociados a través de auxilios y beneficios en educación, salud, fallecimiento y calamidades, entre otras.

Depósitos

Los depósitos, principal componente de los pasivos, crecieron 3,15% entre el 2016 y el 2017 alcanzando una suma de $17.831 millones, estando constituidos en un 65,06% por CDATs, 30,76% por depósitos de ahorro, 4,16% por depósitos de ahorro contractual y 0,02% por ahorros permanentes, resultados que se apoyaron en un permanente seguimiento a las tasas de mercado que buscaron durante el año una oferta que fuese atractiva para los asociados. Los depósitos totales participaron con el 90,85% del total pasivo.

Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término mostraron un crecimiento anual del 9,72% al cierre del 2017, finalizando con $11.601 millones frente a los $10.573 millones del cierre anual del 2016, revirtiendo el comportamiento generado en el año anterior frente al 2015. Este crecimiento a su vez fue el resultado de tasas muy competitivas que brindaron a los asociados rentabilidades por encima del promedio del mercado financiero.

Los depósitos de ahorro a la vista y los ahorros contractuales mostraron frente al año 2016 decrecimientos del 6,98% y del 9,37% respectivamente, producto de su utilización para abono a obligaciones, para atender metas específicas de los asociados (compra de vehículo, compra de vivienda, estudios, viajes) y del retiro de asociados.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar, que alcanzaron los $930 millones al cierre del ejercicio 2017 y una participación en el total de pasivos del 4,74%, tuvieron su principal componente en los Remanentes por Pagar con una suma de $386,5 millones, cifra que a su vez estuvo conformado por revalorizaciones de años anteriores y seguros de vida no pagados que estaban a la espera de juicios de sucesión. En su orden continuaron los proveedores de servicios con una

participación en el total cuentas por pagar del 28,73% con una suma de $267,2 millones, Valores por Reintegrar con $87,8 millones, Proveedores con $65,9 millones, Impuestos por pagar por $54,1 millones y otros menores por $68,4 millones.

Fondos sociales

Al igual que en años anteriores y acorde con la filosofía del sector solidario, los recursos de los fondos se destinaron a atender programas de educación, solidaridad, sociales, salud, recreación y cultura. Durante el año 2017 se entregaron a los asociados $1.090 millones de pesos en auxilios y beneficios, superior en un 4,8% a los $1.041 millones otorgados en la vigencia 2016.

Los fondos sociales cerraron el año 2017 con $545 millones, donde el saldo del Fondo de Recreación terminó con $104 millones y el Fondo de Otros Fines con $351 millones, este último compuesto por el Fondo de Fidelización y el Fondo de Bienestar, saldos que permitirán en el año 2018 dar continuidad a los programas que ya se adelantan en torno a ellos y desarrollar los nuevos programas aprobados por el Consejo de Administración.

3. PATRIMONIO

El patrimonio logró un crecimiento anual del 4,68% consolidándose con $49.530 millones, siendo sus partidas más representativas los aportes sociales con $33.318 millones, superiores en $1.619 millones a la cifra obtenida en el año 2016, las reservas con $9.178 millones y excedentes por $2.893 millones dando un margen neto del 31,31% frente a los ingresos de actividades ordinarias.

4. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Coopcarvajal en el 2017 obtiene $9.239 millones en ingresos totales por actividades ordinarias, superior en $516 millones a la suma alcanzada en el año 2016. Es de anotar que incluye una venta de propiedad por $180 millones (apartamento de San Andrés Isla), operación no usual, pero que excluida permite concluir aún sobre el buen desempeño comercial y financiero que mantuvo la Cooperativa en el presente año.

Por componentes, los intereses recibidos por créditos sumaron $7.687 millones participando con el 83,21% del total ingresos de actividades ordinarias, los rendimientos financieros y valoración de inversiones alcanzaron los $377 millones representando el 4,09% de los ingresos y finalmente las comisiones y descuento de proveedores con $603 millones y 6,52% de participación sobre los ingresos. Se destaca la negociación con el corredor AON la cual permitió contar con un aumento importante en los ingresos por comisiones al pasar este concepto de $371 millones en el 2016 a $564 millones en el 2017.

La tasa promedio de colocación presentó disminución al cerrar el año con un valor de 13,48%NAMV frente al 13,80% NAMV al 31 de diciembre de 2016, resultado a su vez de una oferta de tasas más favorables para los asociados en diversas modalidades de crédito.

De otra parte, los intereses pagados por ahorros sumaron en el presente ejercicio anual $858 millones, cifra superior a los $729 millones pagados en el año 2016, generados por la oferta de tasas atractivas que condujeron al aumento de los depósitos de los asociados en la Cooperativa, especialmente en los Certificados de Depósitos de Ahorro a Término (CDAT).

Por gastos de administración, se llegó en el año 2017 a una suma de $4.402 millones, sin incluir los gastos por fondos sociales que se llevaron al estado de resultados, con una participaron del 47,65% de los ingresos de actividades ordinarias, cifra similar al 47,34% obtenido en el año 2016. A nivel de detalle, los beneficios a empleados fueron el componente más representativo, con una suma de $2.332 millones, cifra muy similar a los $2.234 millones del 2016, representando el 45,9% de los gastos de administración totales e inferior en 131 puntos básicos al resultado obtenido al cierre del 2016.

En el año 2017 se entregaron auxilios y beneficios con cargo al estado de resultados por valor de $675 millones, cifra superior en $76 millones a la suma otorgada en el 2016, convirtiéndose en una característica diferenciadora con la banca tradicional, resaltando una vez más el carácter solidario de Coopcarvajal.

5. INDICADORES FINANCIEROS

La gestión desarrollada en el ejercicio anual se puede apreciar a través del comportamiento de siguientes indicadores financieros:

- **Relación de solvencia**
  El cumplimiento de este indicador consiste en mantener un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por nivel de riesgo. El cálculo para Coopcarvajal situó este indicador en 22,1% al cierre del 2017, superior incluso a los alcanzados en los años 2016 y 2015 donde llegaron al 21,0% y 20,4% respectivamente. En los años analizados se nuestra una fortaleza al considerar que el porcentaje mínimo establecido es del 9,0%, es decir, Coopcarvajal tiene un capital adecuado para ejercer la actividad financiera en los términos previstos en el artículo 39 de la Ley 454 de 1998.

- **Relación fondo de liquidez**
  Por disposiciones legales, el indicador del fondo de liquidez debe mantenerse en un mínimo del 10,0%. Coopcarvajal conservó durante el año 2017 este indicador por encima de nivel mínimo establecido, llegando el 31 de diciembre de 2017 al 11,1%. Igualmente en años anteriores se dio cumplimiento a la norma evidenciando indicadores del 10,7% y 11,4% para los años 2016 y 2015 respectivamente. Por política, los recursos asociados a este concepto se mantuvieron invertidos en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera en títulos de bajo riesgo, acorde con el perfil conservador que tiene definido Coopcarvajal.

- ***Calidad de la cartera***
  Este indicador que mide la relación existente entre la cartera vencida (incluida regla de arrastre) y la cartera bruta total, viene presentando un deterioro en los últimos años,

resultado de los incumplimientos presentados por personas que pierden su vinculación laboral y no logran estabilizar rápidamente sus ingresos, así como cambios en el medio de pago y el endeudamiento alcanzado en el sistema financiero. El índice se posicionó al 31 de diciembre de 2017 en el 3,63%, viniendo del 2,37% en el 2016 y del 2,89% en el 2015. Este comportamiento no es ajeno a lo que experimentó el crédito dentro del sector financiero nacional, donde el índice promedio de calidad de cartera del sector cooperativo con actividad financiera se ubicó en el 5,62% al cierre de nov/17 (fuente: Supersolidaria) y el del sistema financiero en el 4,52% (fuente: Superintendencia Financiera).

Coopcarvajal ha venido fortaleciendo el cobro jurídico de su cartera, estableciendo convenios con firmas de abogados que apoyan permanentemente la gestión de recaudo de operaciones en mora.

- **Indicador de cobertura**
  Coopcarvajal presentó al cierre del año 2017 un indicador del 41,4% considerando para su cálculo solo la provisión individual de cartera vencida (saldos) sobre el saldo total de obligaciones vencidas, dando cumplimiento a la normativa en el tema de provisiones. Para los años 2016 y 2015 este indicador fue del 43,9% y 41,0% respectivamente. Estas cifras se complementan con la provisión general para brindar estabilidad en caso de materializarse el riesgo crediticio.

- **Quebranto Patrimonial**
  La razón de quebranto patrimonial mide la capacidad de la Cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando por ende capital institucional. La situación de quebranto se presenta cuando el indicador se encuentra por debajo del 100%. Al cierre del año 2017, Coopcarvajal mostró un indicador del 148,7%, manteniendo similar comportamiento al obtenido en años anteriores, donde se logró el 149,3% para el 2016 y el 149,8% para el 2015.

- **Rentabilidad del Patrimonio**
  El resultado del ejercicio 2017 permite mostrar un indicador favorable del 5,8%, generando una rentabilidad real al compararse con la inflación del 4,09% obtenida en el año. Para los años 2016 y 2015 el indicador fue respectivamente del 5,9% y 5,1%.

- **Rentabilidad del Activo**
  Este indicador establece el retorno que se obtienen de los activos. Coopcarvajal logró al cierre del ejercicio 2017 un índice del 4,2%, similar al porcentaje obtenido en el 2016 y superando en 75 puntos básicos al alcanzado en el 2015.

- **Margen Financiero Bruto**
  Este concepto muestra el margen obtenido en la realización de la intermediación financiera. Este indicador llegó al 88,8% en el año 2017, el cual se ha logrado mantener a través del tiempo debido a una adecuada administración de las tasas de colocación y captación, así como de la capacidad de la Cooperativa para entregar y obtener recursos para su operación. En los años 2016 y 2015 se obtuvo un resultado del 89,7% y el 88,2% al cierre de cada ejercicio anual.

Finalmente los indicadores analizados permiten concluir sobre el buen desempeño de la Cooperativa, que se traduce a su vez en bienestar colectivo para los asociados, más aún si a estos factores se suman los auxilios y beneficios entregados a lo largo del año.

Ver Anexo No. 2: Indicadores Financieros

6. INDICADORES SOCIALES

Este tipo de indicadores permiten evaluar la gestión que realiza una entidad con enfoque al bienestar común, marcando una verdadera diferencia frente al sector financiero tradicional, ampliando el ámbito puramente económico. A continuación se presenta un análisis de algunos indicadores en los últimos años:

- La base social de la Cooperativa finalizó al 31 de diciembre de 2017 con 5.787 asociados, decreciendo en un 6,19% equivalente a 382 personas frente a igual mes del año anterior, donde se finalizó con 6.169 asociados. El año 2017 fue un año de cruces de cuentas de asociados que veían en sus aportes una opción para cumplir con sus obligaciones, asociados con desvinculación laboral que no deseaban continuar y asociados con aportes en mora que tomaron la decisión de retirarse o fueron excluidos por el Consejo de Administración.
- La cartera neta promedio por asociado continuó su tendencia al aumento al posicionarse en $9,5 millones para el 2017, en $9,2 millones para el 2016 y en $6,7 millones para el 2015, resultado de las estrategias de colocación desarrolladas por la Cooperativa.
- La cartera neta sobre aportes mostró un indicador de 1,6 al finalizar el 31 de diciembre de 2017, señalando el alto porcentaje de respaldo que se tiene con los aportes sociales ordinarios. Frente a los años anteriores este indicador ha mantenido su estabilidad al ubicarse en el 1,8 para el 2016 (resultado de una fuerte campaña de colocación finalizando el año) y en el 1,5 para el 2015.
- El número de créditos promedio desembolsado por asociado logró un nivel de 2,4 operaciones, después de obtenerse un indicador de 2,7 en el 2016 y un 2,6 en el año 2015.
- Por el alto costo de administración de la línea de Cupo Crédito, se tomó la decisión de finalizar esta modalidad de crédito, la cual se reemplazará con una línea con características más favorables para el asociado y Coopcarvajal.
- En el año 2017 se contó con el 95,4% de los asociados con algún producto de ahorro, aspecto positivo al considerarse este concepto como pilar importante en la calidad de vida de los asociados. La mayor demanda de estos productos se concentró en ahorros a la vista y ahorros navideños. En los años anteriores este indicador llegó al 96,3% para el 2016 y 95,8% para el 2015. La oferta de productos con tasas competitivas y plazos ajustados a las diversas necesidades de los asociados contribuyó a estos resultados.

- Coopcarvajal cerró el año 2016 con una tasa promedio de colocación del 13,80% NAMV llegando al cierre del 2017 con una tasa promedio del 13,48% NAMV, demostrando su enfoque solidario al ofrecer líneas de crédito a tasas muy competitivas, dirigidas a brindar apoyo económico a sus asociados en situaciones particulares.

Con una menor tasa de colocación anual pero con un adecuado control de todos los componentes del balance, se lograron excedentes que permitieron a la Cooperativa continuar brindando beneficios a través de sus fondos sociales.

Ver Anexo No. 3: Indicadores Sociales

INFORME ANUAL 2017

INFORME ANUAL 2017

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

María del Rosario Collazos Murgueitio en calidad de Representante Legal y **Beatriz Omaira Echeverri García** en calidad de Contador de La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros.

Certificamos

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Asamblea y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2017.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de Coopcarvajal.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las normas vigentes. Coopcarvajal no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- Se cuentan con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas

como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.

- Coopcarvajal cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas.

Dado en Cali a los 16 días del mes de Febrero del año 2018

Cordialmente,

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS
Representante Legal
Coopcarvajal

BEATRIZ OMAIRA ECHEVERRI GARCÍA
Contadora, Matrícula N° 31849-T
Coopcarvajal

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A Diciembre 31 de 2017 y 2016
(expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTA	A DICIEMBRE 31 DE 2017	2016
CORRIENTES		**65,779,436**	**62,679,431**
CARTERA DE CRÉDITOS	2 y 3	**54,728,979**	**56,559,355**
Créditos de Consumo		38,379,054	39,856,360
Créditos de Vivienda		17,832,847	17,747,713
Deterioro de Cartera		(2,008,358)	(1,509,674)
Convenios por Cobrar		495,418	428,962
Deterioro por Convenios		(6,112)	(10,066)
Créditos a Empleados		36,130	46,060
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2 y 4	**10,528,158**	**5,257,410**
Inversiones a Corto Plazo		9,075,030	1,890,109
Caja y Bancos		1,359,920	3,277,636
Fondo de Liquidez	7	93,208	89,665
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	2 y 5	**362,461**	**719,388**
Deudores Patronales y Empresas		164,845	37,074
Activos por Impuestos		101,735	93,147
Otras Cuentas por Cobrar		103,064	582,140
Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar		(23,100)	(17,317)
Anticipos y Adelantos		15,917	24,344
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	6	159,838	143,278
NO CORRIENTES		**3,376,900**	**3,394,333**
INVERSIONES	2 y 7	**1,884,173**	**1,762,846**
Fondo de Liquidez mantenidas al vencimiento		1,878,602	1,757,275
Otras inversiones		5,571	5,571
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2 y 8	**1,491,062**	**1,631,487**
Terrenos		948,950	948,950
Edificaciones		313,662	427,292
Muebles y Equipo de Oficina		192,869	184,687
Equipo de Cómputo y Comunicación		198,500	190,935
Depreciación Acumualda		(162,919)	(120,377)
Activos Intangibles	2 y 9	1,665	-
Total activos		**69,156,336**	**66,073,764**

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS
Representante Legal
Coopcarvajal

BEATRIZ O. ECHEVERRI GARCÍA
Contadora, Matrícula N° 31849-T
Coopcarvajal

CRISTHIAN CAMILO AMPUDIA
Revisor Fiscal, tarjeta profesional 155143-T. Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2018)

PASIVOS			
CORRIENTES		**19,626,131**	**18,759,298**
DEPÓSITOS	2 y 10	**17,830,700**	**17,286,742**
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		11,601,009	10,573,099
Depósitos de Ahorro		5,483,986	5,895,361
Depósitos de Ahorro Contractual		741,589	818,282
Depósitos de Ahorro Permanente		4,116	-
CUENTAS POR PAGAR	2 y 11	**930,174**	**831,671**
Remanentes por Pagar		386,578	328,217
Proveedores de Servicios y Promociones		267,246	247,117
Valores por Reintegrar		87,815	87,738
Proveedores		65,927	58,959
Impuestos por Pagar		54,131	53,490
Retenciones y Aportes de nómina		53,458	43,050
Retención en la Fuente		13,559	11,548
Gravamen de los Movimientos Financieros		1,460	1,552
Fondos Sociales	2 y 12	545,536	339,539
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	2 y 13	265,297	249,721
Otros Pasivos	14	54,334	47,275
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		90	4,350
Total Pasivo		**19,626,131**	**18,759,298**
PATRIMONIO			
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	2 y 15	33,318,348	31,699,024
Reservas	16	9,178,447	8,616,835
Excedentes del Ejercicio		2,893,157	2,808,059
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	15	1,909,576	1,845,721
Pérdida Balance de Transición		(1,840)	(1,840)
Resultados Acumulados Adopción por primera vez	17	1,355,550	1,469,700
Fondos de Destinación Específica	18	876,967	876,967
Total Patrimonio		**49,530,205**	**47,314,466**
PASIVOS + PATRIMONIO		**69,156,336**	**66,073,764**
Cuentas de revelación de información financiera	29	163,308,626	164,736,666

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS
Representante Legal
Coopcarvajal

BEATRIZ O. ECHEVERRI GARCÍA
Contadora, Matrícula N° 31849-T
Coopcarvajal

CRISTHIAN CAMILO AMPUDIA
Revisor Fiscal, tarjeta profesional 155143-T. Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2018)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 Y 2016
(expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	POR EL AÑO TERMINADO 2017	2016
INGRESOS ORDINARIOS			
Intereses por Créditos	19	7,687,437	7,099,887
Comisiones por Venta de Seguros Gravados		564,172	370,738
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	20	217,843	212,888
Realización Efectiva en Venta de Propiedad	21	114,150	-
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	21	72,906	-
Ingresos por Valoración Inversiones		45,020	621,970
Rendimientos Financieros		332,539	141,695
Rendimientos Fondo de Liquidez		130,218	145,933
Sedes Vacacionales		35,424	83,239
Adminsitrativos y Sociales otros		39,414	45,971
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		**9,239,123**	**8,722,321**
Otros Ingresos	22	16,751	17,931
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Intereses de Ahorros	23	858,284	729,414
Tarjeta Débito		96,886	108,283
Sedes Vacacionales		53,243	41,398
EXCEDENTE BRUTO		**8,247,461**	**7,861,157**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Beneficios a Empleados	24	2,332,191	2,233,903
Generales	25	1,312,184	1,304,395
Fondos Sociales	26	675,602	599,576
Deterioro	3, 5 y 27	677,394	509,533
Depreciación	8	70,415	63,205
Amortización y Agotamiento	9	9,803	18,194
Total Gastos de Administración		**5,077,589**	**4,728,806**
Otros Gastos	28	276,715	324,292
EXCEDENTE OPERACIONAL		**2,893,157**	**2,808,059**
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		**2,893,157**	**2,808,059**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS
Representante Legal
Coopcarvajal

BEATRIZ O. ECHEVERRI GARCÍA
Contadora, Matrícula N° 31849-T
Coopcarvajal

CRISTHIAN CAMILO AMPUDIA
Revisor Fiscal, tarjeta profesional 155143-T. Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2018)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	SALDO A DICIEMBRE 31.2015	REVALORIZACION DE APORTES 2016	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2016	REVALORIZACION DE APORTES 2017	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2017
CAPITAL SOCIAL									
Aportes Sociales temporalmente restringidos	29,850,362	1,010,076	3,093,627	3,932,213	31,699,024	986,719	3,231,648	3,864,253	33,318,348
Aportes Sociales mínimos no reducibles	1,845,721	-	-	-	1,845,721	63,855	-	-	1,909,576
EXCEDENTES APROPIADOS									
Reserva para Protección de Aportes	8,159,812	-	-	457,023	8,616,835	-	-	561,612	9,178,447
Fondo para Amortización de Aportes	12,929	-	-	-	12,929	-	-	-	12,929
Fondo para Revalorización de Aportes	219,841	-	1,112,398	892,557	-	-	-	-	-
Fondos Especiales - Excedentes No Asociados	822,532	-	-	-	822,532	-	-	-	822,532
Fondos Sociales Capitalizados - Educación	41,506	-	-	-	41,506	-	-	-	41,506
Resultados acumulados por adopción primera vez	1,469,700	-	-	-	1,469,700	-	114,150	-	1,355,550
Pérdida Balance de Transición	0	-	1,840	-	(1,840)	-	-	-	(1,840)
EXCEDENTES NO APROPIADOS									
Excedentes del Ejercicio	2,283,274	-	2,285,113	2,808,059	2,808,059	-	2,808,059	2,893,157	2,893,157
TOTAL	**44,705,677**	**1,010,076**	**6,492,978**	**8,089,852**	**47,314,466**	**1,050,574**	**6,153,857**	**7,319,022**	**49,530,205**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS
Representante Legal
Coopcarvajal

BEATRIZ O. ECHEVERRI GARCÍA
Contadora, Matrícula N° 31849-T
Coopcarvajal

CRISTHIAN CAMILO AMPUDIA
Revisor Fiscal, tarjeta profesional 155143-T. Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530.
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2018)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año	2,893,157	2,808,059
MÁS PARTIDAS QUE NO IMPLICAN EFECTIVO:		
Depreciaciones (Nota 8)	70,415	63,205
Amortización (Nota 9)	9,803	18,194
Deterioro de Cartera (Nota 3 y 27)	666,272	506,168
Recuperación Deterioro de Cartera (Nota 3 y 20)	(167,588)	(141,613)
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5 y 27)	11,098	1,228
Recuperación Deterioro Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5 y 20)	(4,759)	(2,969)
Deterioro por Convenios por Cobrar (Nota 3 y 27)	24	2,137
Recuperación por Convenios (Nota 3 y 20)	(3,978)	(2,793)
Otras cuentas por cobrar castigadas contra deterioro (Nota 5)	(556)	(274)
Utilidad en Venta de Activos Fijos	(72,755)	-
Cartera castigada contra deterioro	-	(43,309)
SUBTOTAL	**3,401,133**	**3,208,033**
Disminución (Aumento) en la Cartera de Creditos	1,335,646	(13,184,437)
Disminución (Aumento) en Cuentas por Cobrar	351,144	(631,312)
Aumento en acreedores varios y obligaciones laborales	116,879	128,081
Aumento (Disminución) en depósitos de asociados	543,958	(3,297,044)
Aumento en Fondos Sociales	205,997	209,683
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**5,954,757**	**(13,566,996)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Producto de la Venta de Activos Fijos	180,000	-
(Disminución) Aumento en Inversiones	(137,887)	424,977
Adquisicion de Muebles y Equipos de Oficina	(38,824)	(69,652)
Disminucion de Propiedad, Planta y Equipo	1,588	1,756
Adquisición de Intangibles	(11,468)	(16,963)
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(6,591)**	**340,118**
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Aumento en Aportes Sociales	1,683,179	1,848,662
Aumento en Reservas y Fondos	561,612	237,182
Disminución adopción por primera vez	(114,150)	-
Distribución de Excedentes del Año Anterior	(2,808,059)	(2,285,113)
FLUJO NETO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(677,418)**	**(199,269)**
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO	**5,270,748**	**(13,426,147)**
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**5,257,410**	**18,683,557**
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**10,528,158**	**5,257,410**

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS	BEATRIZ O. ECHEVERRI GARCÍA	CRISTHIAN CAMILO AMPUDIA
Representante Legal Coopcarvajal	Contadora, Matrícula N° 31849-T Coopcarvajal	Revisor Fiscal, tarjeta profesional 155143-T. Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530. (Véase mi informe del 05 de marzo de 2018)

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se creó en enero 30 de 1943 como una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, organismo de primer grado, cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Economía en junio 17 de 1943 según Resolución 0390 de 1943.

El domicilio principal es en la calle 29 norte # 6 A – 40 en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Sus operaciones comprenden todo el territorio nacional. Para efectos de organización y administración la Cooperativa se divide en Distritos (Cali, Yumbo, Bogotá, Itagüi y Barranquilla). Para el funcionamiento de un Distrito se requiere la aprobación del Consejo de Administración.

Para todos los efectos legales y estatutarias la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla – COOPCARVAJAL.

La Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia (SUPERSOLIDARIA) tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera de la Cooperativa.
Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

COOPCARVAJAL se regirá por la legislación cooperativa, la legislación que regula a las cooperativas multiactivas de ahorro y crédito, el Estatuto, el Código de Ética y Buen Gobierno, los reglamentos internos y las demás disposiciones legales vigentes que le sean aplicables.

Podrán ser asociados de COOPCARVAJAL, las siguientes personas naturales legalmente capaces:

1. Los trabajadores activos vinculados a término indefinido con algunas de las empresas de la Organización Carvajal o de la Cooperativa Coopcarvajal,

que autoricen el descuento por nómina de los aportes y demás obligaciones.

2. Los asociados que se desvinculen laboralmente de la Organización Carvajal, salvo que expresamente manifiesten su intención de retirarse.
3. Los asociados activos que al llegar a la edad de pensión, tengan una antigüedad mayor a tres años.

La vigencia de la Cooperativa es indefinida, no obstante podrá escindirse, transformarse, incorporarse, fusionarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la Ley y en los Estatutos, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Tiene como objeto del acuerdo cooperativo contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados y de sus familias, basándose en la autoayuda y en la ayuda mutua entre los miembros; a través de una empresa de propiedad común que ponga a disposición de sus asociados bienes y servicios, con el propósito de mejorar su calidad de vida, promoviendo su prosperidad económica y bienestar social.

Para el logro de sus objetivos Coopcarvajal desarrolla todas aquellas actividades autorizadas a las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito que se requieran para el adecuado cumplimiento de su objeto social. También cuenta con la sección de Gestión Social, la cual, además de realizar labores que le son propias, será el órgano encargado de orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa según lo establecido en la Ley.

La Cooperativa puede realizar operaciones de descuento por nómina, a través de libranza u otros mecanismos autorizados por la Ley. Igualmente, podrá actuar como entidad operadora.

La entidad implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de los recursos que ingresen en el desarrollo de sus operaciones.

La Cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según la Resolución 0189 de mayo 16 de 2000.

La Cooperativa opera en 4 Distritos y cuenta con una planta de personal de 54 colaboradores que incluyen 2 estudiante cuota Sena, distribuida por distrito así: Cali y Yumbo 41, Bogotá 8, Itagüí 2 y Barranquilla 1.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Normas Contables aplicadas

La Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 e instrucciones. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

La Cooperativa aplica las políticas y prácticas contables de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las que la adicionan y modifican (Circular externa No. 003 Febrero 13 de 2013).

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, como se detalla a continuación:

El Título 4, Capítulo 5 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluye excepciones a aplicar en la preparación de estados financieros individuales y separados, respecto al tratamiento de los aportes sociales y de la cartera de crédito y su deterioro. Para el caso de los temas relacionados con la cartera de crédito y su deterioro, éstos seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial, mientras que los aportes sociales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, de acuerdo con el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 2420 de 2015, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la NIC 32 y CINIIF 2.

Bases de presentación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos instrumentos financieros que han sido medidos por su valor razonable.

Resumen de las políticas contables significativas

Clasificación de partidas de partidas en corriente y no corriente

Coopcarvajal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la cooperativa:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

<u>ACTIVOS</u>

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo está compuesto por saldos en caja general, en caja menor y saldos en bancos (cuentas corrientes y de ahorros).

Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses), que son fácilmente convertibles en efectivo y con muy bajo riesgo de cambio en su valor y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la operación.

El Fondo de Liquidez se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo.

La base para determinar el monto de este fondo, se efectúa sobre el total de los depósitos del mes, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) de los depósitos de Coopcarvajal, el monto para cada mes se establecerá tomando el saldo de la cuenta “Depósitos y Exigibilidades” correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que será verificada y certificada en forma permanente acorde con el artículo 6 del Decreto 790 de 2003. El cumplimiento del Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las que la adicionan y modifican (Circular externa No. 003 Febrero 13 de 2013) capitulo XIV numeral 1.3 en concordancia con los literales a) y b).

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirá inicialmente al costo de la transacción y posteriormente es medido al valor razonable del mercado el último día del mes y cualquier cambio es imputado a resultados.

Inversiones

Son excedentes de tesorería que optimiza la Cooperativa a través de la compra de títulos transables en el mercado financiero, adquiridos con un vencimiento superior a 90 días.

Las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos para su adquisición excepto aquellas inversiones que cotizan en el mercado de valores las cuales se registrarán a su valor razonable con cambios en resultados.

En la medición posterior de las inversiones, su deterioro será medido por su valor recuperable, afectando cuentas de resultado.

Cualquier recuperación del deterioro se revierte en la misma cuenta del deterioro hasta el valor inicialmente registrado.

Coopcarvajal dará de baja en cuentas las inversiones cuando expiren o se retiren.

Cartera de créditos

Corresponde a créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, siguiendo los lineamientos establecidos en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) de Coopcarvajal, las cuotas de los servicios contratados por los asociados y pagados por intermedio de la Cooperativa y los préstamos a empleados.

Coopcarvajal, prestará el servicio de crédito únicamente a sus asociados y llevará a cabo esta actividad, con responsabilidad social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida del asociado y su grupo familiar.

Se reconoce cuando se cuenta con un contrato (pagaré, registro contable o documento interno) que genera un activo financiero para la entidad y una obligación para el asociado.

Después del reconocimiento inicial la cartera de créditos se mide de acuerdo con la circular 03 de 2013 la cual modifica el capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008.

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Básica Contable referente a la gestión del riesgo de crédito, la clasificación de la cartera de créditos y el deterioro, se presentan con base en los siguientes criterios:

1. Clasificación de la cartera de créditos

La cartera de créditos se clasificará en Consumo, Vivienda, Microcrédito y Comercial.

1.1 Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

1.2 Créditos de vivienda

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen

hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias, estos créditos deberán tener las siguientes características:

- Estar denominados en UVR o en moneda legal.

- Estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

- El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.

- Tener una tasa remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o moneda legal, respectivamente. La tasa de interés remuneratoria será fija durante toda la vigencia del crédito a menos que las partes acuerden una reducción de la misma y deberá expresarse únicamente en términos de tasa anual efectiva. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse.

- Las tasas de interés remuneratorias de los créditos destinados a la financiación de vivienda no podrán superar la tasa máxima que determine la Junta Directiva del Banco de la República, en concordancia con lo señalado en el literal e) del artículo 16 de la Ley 31 de 1992 y el numeral 2 del artículo 17 de la Ley 546 de 1999.

- El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social el monto del crédito podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. En todo caso, el valor del inmueble será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito.

- La primera cuota del crédito no podrá representar más del treinta por ciento 30% de los ingresos familiares, los cuales están constituidos por los recursos que puedan acreditar los solicitantes del crédito, siempre que exista entre ellos relación de parentesco o se trate de cónyuges o compañeros permanentes. Tratándose de parientes deberán serlo hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.

- Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales el deudor tendrá

derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

- Los inmuebles financiados debe estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

1.3 Microcrédito

Microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

1.4 Créditos Comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

2. Proceso de Seguimiento y Control

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el Consejo de Administración, establece metodologías y técnicas analíticas para medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un Comité de

Evaluación de Cartera de Créditos, quien debe evaluar por lo menos una vez al año, la totalidad de la cartera de créditos.

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

Adicionalmente al seguimiento realizado de conformidad con la metodología previamente establecida, en los siguientes casos, la evaluación se realizará de manera trimestral, esto es, marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, y sus resultados se registrarán al corte de abril, julio, octubre y enero del siguiente año:

a. Las organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera sometidas a cualquier medida cautelar, deberán efectuar una evaluación total de créditos cuyo monto aprobado exceda los 50 SMMLV.
b. Cuando el indicador de cartera vencida de las organizaciones solidarias que ejercen actividad financiera, exceda en dos desviaciones estándar el promedio del sector. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria publicara en su página Web, la información estadística que sirva de base para estos parámetros.
c. Créditos que incurran en mora después de ser reestructurados o novados, deben evaluarse en los meses de mayo y noviembre, y si hay lugar a una recalificación, se registraran en junio y diciembre.
d. Créditos otorgados a entidades públicas territoriales.
e. Créditos otorgados a personas jurídicas que no cumplan con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 79 de 1988.

El Consejo de Administración establece políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, estas deberán hacerse de manera inmediata.

3. Criterio de Evaluación

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

a. **Capacidad de pago.** Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través

de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba. En todo caso el valor del pagaré que resulte de la operación, deberá corresponder únicamente al valor del crédito efectivamente pactado entre las partes.

b. **Solvencia del deudor**. Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

c. **Garantías.** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual.

d. **Servicio de la deuda.** Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

e. El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de las cuales se tenga disposición.

4. Calificación por nivel de riesgo

Para efectos de provisión se calificarán los créditos, en las siguientes categorías:

4.1 Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

4.2 Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

4.3 Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

4.4 Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

4.5 Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

4.6. Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 Días	0-30 Días	0-60 Días	0-30 Días
B	31-90 Días	31-60 Días	61-150 Días	31-60 Días
C	91-180 Días	61-90 Días	151-360 Días	61-90 Días
D	181-360 Días	91-180 Días	361-540 Días	91-120 Días
E	>360 Días	>180 Días	>540 Días	>120 Días

5. Regla de arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

6. Deterioro

La Cooperativa deberá constituir el deterioro con cargo al estado de resultados así:

6.1 Deterioro General

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración. La

Cooperativa tiene constituida un deterioro general del dos por ciento (2%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, a partir de diciembre de 2017, con aprobación del Consejo de Administración en la reunión del 15 de diciembre de 2017.

Si a juicio de la Superintendencia se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, se podrá solicitar un porcentaje superior.

Cuando la calidad de la cartera vencida exceda dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, el deterioro general se deberá incrementar 0.2% por cada desviación estándar. Para tal efecto, se debe de consultar la información estadística que sirva de base para estos parámetros que publique en su página Web la Superintendencia de la Economía Solidaria.

6.2. Deterioro Individual

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, la Cooperativa deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	360-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja o créditos a una sola cuota, deberá aplicar el 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Cuando este tipo de obligaciones sean reestructuradas o novadas o se genere un nuevo crédito, la Cooperativa deberá proceder a registrar un deterioro del 100% del saldo insoluto de la deuda, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

6.3 Efecto de las Garantías sobre el Deterioro

Para efectos de la constitución del deterioro individual, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010, se ajustarán al porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

6.3.1 Aportes Sociales

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible, cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderán a una política que establezca el Consejo de Administración. No obstante, la Cooperativa solo podrá descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro, cuando la solvencia no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo irreducible.

6.3.2 Para garantías admisibles no hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dice (12) meses	70%
Mas de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral, deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

6.3.3 Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Mas de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Mas de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Mas de treinta y seis (34) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

6.4. Deterioro cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Cuentas por cobrar

Se reconocerá cuando se cuenta con un contrato (pagarés, facturas u otros documentos) que generan un activo financiero para la Cooperativa y una obligación para la otra parte involucrada.

Se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa, los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al cierre del ejercicio mensual, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito, y los conceptos no financiados.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al costo y posteriormente a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro

Deterioro

Para el cálculo del deterioro de otras cuentas por cobrar, se tiene en cuenta la sección 11, párrafo 14, literales a), b) y c), en cuanto a la medición y el párrafo 25 literal b) para el deterioro, contenida en el Decreto 2420 de 2015. Coopcarvajal adoptó lo descrito en el capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, en el numeral 4.4 donde se menciona que “las cuentas por cobrar que superen 180 días se deben provisionar al 100%”. En este sentido se analiza la recuperabilidad uno a uno de los terceros que superan 180 días. Considerando una buena estimación dada las condiciones que estas cuentas tienen en la Cooperativa.

Gastos Pagados por Anticipado

Inicialmente se medirá el valor del pago anticipado a su costo.

La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Posteriormente se medirán los pagos anticipados al costo menos la amortización respectiva.

Propiedades y Equipo

Son los activos tangibles que se mantienen para uso de la Cooperativa, y los necesarios para la prestación de servicios a los asociados; Coopcarvajal prevé usarlos más de un período contable, cumplen con el objeto social y es probable que de todos ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Coopcarvajal medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades y equipo, el cual comprenderá:

- El costo de adquisición más cualquier otro costo relacionado directamente con la adquisición del mismo (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas).

- Los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

- Formará parte de la medición inicial, la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos.

Se define como grupos de activos homogéneos aquellos elementos que tienen características similares.

Coopcarvajal medirá las propiedades y equipo posteriormente a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Depreciación

Coopcarvajal, reconocerá el cargo por depreciación de propiedades y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedades y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

La vida útil de propiedades y equipo se determinará a partir de factores como la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

El cálculo de la depreciación se hará sobre la vida útil definida para el activo, utilizando el método lineal. Esta cesará cuando se dé de baja el activo.

El control sobre la vida útil de los activos fijos, se deberá realizar al cierre de cada período afectando únicamente la depreciación futura.

Si un factor posterior cambia la vida útil del activo, se podrá modificar el valor residual, la vida útil, o la depreciación, revelando en las notas cuál de ellos utilizó.

TABLA VIDA ÚTIL DE PROPIEDADES Y EQUIPO	
GRUPO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**VIDA ÚTIL**
Edificios	20 a 100 años
Muebles y Enseres	3 a 20 años
Equipos de Cómputo	3 a 10 Años
Equipos de Comunicación	2 a 10 años
Maquinaria y Equipo	5 a 20 años

Activos Intangibles

Activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

La medición inicial se hará por todos los costos de adquisición más los que se incurran para tener el activo en condiciones de utilización.

Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son:

- Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad.
- El costo del activo pueda ser medido en forma fiable.

Posteriormente el activo intangible se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado, si correspondiera, a la fecha del cierre del estado de situación financiera.

Coopcarvajal realizará la baja en cuenta de esta partida cuando a partir de una evaluación razonable defina el deterioro del activo intangible o cuando lo transfiera por medio de venta a otra entidad.

PASIVOS

Depósitos

Es el efectivo que recibe la Cooperativa proveniente del ahorro voluntario de los asociados y que se utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones.

Son los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa que dependiendo de sus características pueden ser a la vista (disponibles) o a término y que devengan intereses. Se clasifican en este concepto: los ahorros a la vista, los ahorros navideños, los ahorros programados y los certificados de ahorro a término – CDAT'S.

La actividad financiera está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria según la Resolución 0189 de mayo 16 de 2000.

Coopcarvajal medirá los depósitos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo.

Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo amortizado.

Cuentas por pagar

Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Para la Cooperativa estas obligaciones están representadas por:

- Proveedores de bienes y servicios
- Remanentes por pagar a ex asociados
- Impuestos, gravámenes y tasas por pagar

- Retenciones y GMF por pagar
- Costos y gastos por pagar
- Contribuciones y afiliaciones
- Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Coopcarvajal medirá inicialmente una cuenta o documento por pagar al precio de la transacción (método del costo).

Posteriormente Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción a largo plazo que será medida al costo amortizado.

Fondos sociales

La Cooperativa fue creada con la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracteriza por la ausencia del ánimo de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suple necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los definidos en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable tienen destinación específica; deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

De los excedentes del periodo anterior se registrará el valor aprobado en la Asamblea General de Delegados para cada uno de los fondos como un pasivo de obligatorio agotamiento.

Los fondos sociales pasivos creados por Ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

El plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, como disminución del pasivo contra cuenta del activo.

Beneficios a empleados

Beneficios a los Empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

En Coopcarvajal se reconocerá los beneficios a corto plazo como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios:

- Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Coopcarvajal reconocerá el costo de ausencias remuneradas cuando estas se produzcan, por el importe de los sueldos pagados o por pagar correspondientes al período de la ausencia y teniendo en cuenta los límites que establezcan las disposiciones legales.

Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Provisiones

Coopcarvajal reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable; también se analizará el hecho económico que genera la provisión bajo los parámetros de ocurrencia revisando en ellos si es:

- Remoto
- Posible
- Probable

En los dos primeros casos solo se realizará una revelación detallada del hecho que generaría la obligación posible en las notas a los estados financieros. En el último caso reconocerá y medirá la provisión de acuerdo con esta política.

Coopcarvajal medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

Coopcarvajal medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

Coopcarvajal utilizará la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

Coopcarvajal evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

Coopcarvajal reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

PATRIMONIO

Aportes

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos.

El aporte social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar efectivamente pagados (artículo 47 Ley 79 de 1988), es decir, aquellos que se recauden mediante descuento de nómina sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado cuando la empresa o el empleador paguen el valor correspondiente. Los aportes de los asociados a la Cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos (artículos 26 y 49 de la Ley 79 de 1988).

Inicialmente los aportes serán medidos a su costo, que comprende valor de la transacción más cuota de afiliación a la Cooperativa.

Posteriormente comprenderá valor del saldo, más las revalorizaciones determinadas por la asamblea menos las devoluciones que se realicen por retiro del asociado.

Revalorización de aportes

La revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

La Cooperativa podrá mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente, hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores a lo indicado en el artículo 1 Decreto 3081 de 1990.

En caso de retiro de asociados antes de diciembre de cada año, aplicará la revalorización de aportes teniendo en cuenta lo que apruebe la asamblea al

cierre del ejercicio. La revalorización se hará, con base en la fecha de solicitud de retiro y el cálculo del monto promedio día/año aportado por el asociado.

Amortización de aportes

Es la figura de devolución parcial de aportes sociales cuando la Asamblea General de Delegados de Coopcarvajal apruebe la amortización o readquisición de aportes sociales, siempre y cuando se respete el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados y no se afecte el aporte social mínimo irreducible previsto en la ley o en los estatutos.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Ingresos

Coopcarvajal identifica los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, cuotas de manejo de tarjeta con cupo crédito, arrendamiento de sedes vacacionales, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de las sedes.

Los ingresos que sean producto de su objeto social con no asociados, no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos

Se reconocerá el costo por intereses de captación y/o costo de venta, en el momento que se realice efectivo un ingreso por intereses como resultado de la colocación y/o ingresos por ventas, los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito / crédito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Se medirán al costo amortizado.

Gastos

Coopcarvajal reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

En las compras que se generen en Coopcarvajal, se tendrá en cuenta como menor valor de la misma los descuentos comerciales que otorguen los proveedores y/o prestadores de servicios.

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos.

- Gastos por Gestión Administrativa
- Otros Gastos

Es importante destacar que los gastos generados en la compañía se reconocerán en el momento que sucedan sin depender de su cancelación o sin el formalismo de la factura, principio de causación o devengo.

Cuentas de orden para activos y pasivos contingentes

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permiten conocer toda la información de manera objetiva y concreta.

Criterio de materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Coopcarvajal determinará la materialidad para cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos, de acuerdo a variables cuantitativas y cualitativas de cada partida.

Dentro de las variables cualitativas se tendrán en cuenta:

- Riesgo y naturaleza de la cuenta
- Circunstancia de la entidad en la fecha sobre la que se informa
- Nivel de ocurrencia de errores en la cuenta
- Nivel de seguridad del programa informático

Para evaluar estas variables en cada cuenta, la gerencia estará apoyada del área contable, auditoría interna y revisoría fiscal; en este orden para determinar la materialidad de cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos se analizarán cada uno de estos.

En Coopcarvajal se identifican las siguientes partidas y cuantitativamente la materialidad estará establecida para cada una así:

- Efectivo y equivalente al efectivo (caja general todo valor es material)
- Inversiones. (0,5 por mil del total de la cuenta)
- Cartera de créditos. (0,5 por mil del total de la cuenta)
- Cuentas por cobrar y otras (0,5 por mil del total de la cuenta)
- Propiedades, planta y equipo (1 SMMLV)
- Activos intangibles (1 SMMLV)
- Otros activos (1 SMMLV)
- Depósitos. (0,5 por mil del total de la cuenta)
- Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras (0,5 por mil del total de la cuenta)
- Cuentas por pagar y otras (2 por ciento del total de la cuenta)
- Otros pasivos (Remanentes por pagar, todo valor es material, las demás cuentas 1 por ciento del total de la cuenta)
- Aportes (0,5 por mil del total de la cuenta)
- Ingresos de actividades ordinarias (1 por ciento del total de la cuenta)
- Otros ingresos (2 por ciento del total de la cuenta)

- Gastos (1 por ciento del total de la cuenta)
- Perdidas (1 por ciento del total de la cuenta)

Los errores e inexactitudes presentados en cada una de estas partidas se analizarán y revisarán en cada fecha sobre la que se informa.

Moneda funcional y Moneda de Presentación

Los diferentes hechos económicos reflejados en los estados financieros de la entidad se encuentran reconocidos en pesos colombianos (Moneda Funcional).

Período Contable

Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden a las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, comparadas con las cifras de las operaciones desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Prácticas contables

Las prácticas contables se han aplicado uniformemente y no presentan variación con respecto a las aplicadas en el año 2016.

NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITOS

Corresponde a préstamos otorgados a los asociados según la reglamentación de crédito vigente en Coopcarvajal.

Los saldos de cartera de créditos a diciembre 31 corresponden a:

		2017		2016
Consumo	**$**	**38.213.188**	**$**	**39.710.594**
Categoría A - Libranza		23.990.878		26.801.878
Categoría A - Sin Libranza		12.363.447		11.717.249
Categoría B - Sin Libranza		364.114		158.717
Categoría B - Libranza		59.259		65.375
Categoría C - Sin Libranza		147.326		58.522
Categoría C - Libranza		40.914		70.792
Categoría D - Sin Libranza		249.196		161.008
Categoría D - Libranza		39.360		6.777
Categoría E - Sin Libranza		933.548		652.538
Categoría E - Libranza		25.146		17.738
Intereses de Consumo	**$**	**165.866**	**$**	**145.766**
Categoría A		114.204		111.205
Categoría B		11.722		5.946
Categoría C		5.148		2.203
Categoría D		6.913		5.721
Categoría E		27.879		20.691
Total	**$**	**38.379.054**	**$**	**39.856.360**
Vivienda	**$**	**17.772.171**	**$**	**17.704.117**
Categoría A - Libranza		9.302.935		10.898.110
Categoría A - Sin Libranza		8.294.160		6.634.928
Categoría B - Sin Libranza		0		63.726
Categoría C - Sin Libranza		139.963		81.451
Categoría D - Sin Libranza		25.456		2.049
Categoría E - Sin Libranza		9.657		23.853
Intereses de Vivienda	**$**	**60.676**	**$**	**43.596**
Categoría A		53.956		38.151
Categoría B		0		1.043
Categoría C		5.300		2.961
Categoría D		767		1
Categoría E		653		1.440
Total	**$**	**17.832.847**	**$**	**17.747.713**

Los saldos de deterioro de cartera a diciembre 31 son:

	2017	2016
Deterioro general	**$** 1.119.707	**$** 861.221
Deterioro individual consumo		
Capital	832.335	591.582
Intereses	39.939	28.616
Deterioro individual vivienda		
Capital	9.657	23.853
Intereses	6.720	4.402
	$ 2.008.358	**$ 1.509.674**

Deterioro de Cartera	**2017**	**2016**
Deterioro al inicio del año	**$** 1.509.674	**$** 1.188.428
Incremento - Gasto	666.272	506.168
Recuperación - Ingreso	(167.588)	(141.613)
(-) Cartera castigada	0	(43.309)
	$ 2.008.358	**$ 1.509.674**

El servicio de crédito se presta únicamente a los asociados a la Cooperativa, en la forma y condiciones expresadas en el reglamento.

El Consejo de Administración, aprueba las modalidades de crédito así como las cuantías o montos máximos a prestar, los plazos, la financiación y demás condiciones, teniendo en cuenta los costos que genera el otorgamiento de los mismos. Periódicamente el Consejo de Administración revisa dicha reglamentación y hace las modificaciones que considere necesarias.

La Cooperativa solicita a los asociados una o varias de las siguientes garantías para amparar sus obligaciones de la cartera de crédito:

a. Garantía personal.
b. Codeudores asociados y no asociados a la Cooperativa.

c. Hipoteca sobre bien inmueble, en primer grado y que no esté gravado como patrimonio de familia al momento de su constitución.
d. Pignoración de vehículo de uso común y motocicletas según la antigüedad que determine el Consejo.
e. Endoso de títulos valores, emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

La cartera neta obtuvo un decrecimiento anual del 3,3% equivalente a $1.840 millones, al pasar de $56.569 millones en diciembre de 2016 a $54.729 millones al cierre de diciembre de 2017, manteniendo una variación positiva frente al resultado del año 2015 donde se ubicaba en $43.608 millones. El resultado del 2017 estaba previsto que registrara tendencia a la disminución después haber alcanzado un crecimiento anual del 29,7% entre el 2015 y el 2016.

CONVENIOS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas causadas a los proveedores, por los planes de servicios por convenios colectivos con algunas entidades de seguros, servicios funerarios, medicina prepagada, seguros de vehículos, póliza integral del hogar, póliza de hospitalización y cirugía, asistencia médica domiciliaria, servicios de telefonía celular, que se prestan a los asociados y su grupo familiar. Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

		2017		**2016**
Medicina Prepagada	**$**	313.863	**$**	283.868
Seguro Vehículo		105.534		83.456
Otros convenios		39.880		29.195
Servicios Médicos y Hospitalarios		26.914		24.092
Servicios Funerarios		9.221		8.304
Intereses Moratorios		6		47
		495.418		**428.962**
Deterioro		(6.112)		(10.066)
Total	**$**	**489.306**	**$**	**418.896**

	2017	2016
Deterioro por Convenios		
Deterioro al inicio del año	$ 10.066	$ 10.722
Recuperación - Ingreso	(3.978)	(2.793)
Incremento - Gasto	24	2.137
	$ 6.112	**$ 10.066**

CRÉDITOS A EMPLEADOS

Los saldos de créditos a empleados a diciembre 31 corresponden a:

	2017	2016
Vivienda	**$ 36.130**	**$ 43.360**
Categoría A	36.119	43.341
Intereses	11	19
Consumo	**0**	**2.700**
Categoría A	0	2.700
Total	**$ 36.130**	**$ 46.060**

Los créditos a empleados por vivienda lo conforman el saldo de cuatro créditos desembolsados a colaboradores entre los años 2014 y 2016, en la actualidad Coopcarvajal no contempla esta línea de crédito.

La tasa para los créditos de vivienda vigentes, es la DTF a la fecha del desembolso.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 el efectivo y equivalentes de efectivo, no incluye valores en moneda extranjera y corresponde a los siguientes saldos:

El saldo al 31 de diciembre de 2017 en bancos en cada distrito cerró de la siguiente forma: Cali $1.051.707, Bogotá $27.291, Itagüí $96.227, Barranquilla $24.159.

El saldo de disponible no presenta restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

	2017	2016
Bancos Comerciales	$ 1.199.384	$ 3.216.515
Caja	160.536	61.121
Total	**$ 1.359.920**	**$ 3.277.636**

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones, en fondo de inversión colectiva a la vista, renta fija pesos y APT (Administrador Portafolio de Terceros):

2017

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	$ 6.626.293
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	30/11/2012	No aplica	660.700
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	01/06/2007	No aplica	1.038.255
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - APT CARTERA COLECTIVA (*)	01/06/2007	No aplica	583.793
OLD MUTUAL FIDUCIARIA S.A. (*)	25/02/2014	No aplica	165.989
I.B. GROUP	03/07/2003	No aplica	70.231
			$ 9.145.261
Deterioro			(70.231)
			$ 9.075.030

2016

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	$ 749.630
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	30/11/2012	No aplica	38.812
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - APT CARTERA COLECTIVA (*)	01/06/2007	No aplica	551.491
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	01/06/2007	No aplica	42.009
BANCOLOMBIA (*)	30/06/2016	30/12/2016	318.602
OLD MUTUAL FIDUCIARIA S.A. (*)	25/02/2014	No aplica	156.737
TIDIS (*)	21/10/2016	21/10/2017	32.828
I.B. GROUP (*)	03/07/2003	No aplica	70.231
			$ 1.960.340
Deterioro			(70.231)
			$ 1.890.109

(*) Inversiones sin pacto de permanencia.

Por ley, la totalidad de las inversiones no pueden superar el 100% de los aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas (art. 50 ley 454 de 1998, modificado por el art. 107 ley 795 de 2003).

Según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, Capítulo I, Numeral 10.3, al 31 de diciembre no se cuenta con inversiones en valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor.

Las inversiones son negociadas en la medida en que las necesidades de efectivo por parte de la Cooperativa así lo determinan.

El deterioro de $70.231 se realizó de acuerdo con la estimación de recuperabilidad de la inversión que inicialmente se hizo a través del corredor IB Group, en la entidad emisora Lehman Brothers Range Note. De acuerdo con certificados de estados de cuenta emitidos por National Securities Corporation, existe la posibilidad de recuperar parte de esta inversión y dicha gestión está siendo adelantada por Coopcarvajal.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponden a los saldos a favor de la Cooperativa y pendientes de cobros a jubilados, ex asociados y particulares. A diciembre 31 el saldo se detalla así:

		2017		2016
Deudoras patronales y empresas (a)	$	164.845	$	37.074
Activos por impuestos (b)		101.735		93.147
Otros menores (d)		66.266		35.416
Conceptos no financiados (c)		26.982		940
Anticipos para proveedores		15.917		24.344
Cuenta por cobrar - Venta casas Calama		9.816		9.816
Cuenta por cobrar - Helm Bank		0		535.968
Total cuentas por cobrar	**$**	**385.561**	**$**	**736.705**
Deterioro otras cuentas por cobrar (e)		(23.100)		(17.317)
Total	**$**	**362.461**	**$**	**719.388**

	2017	2016
Deterioro Cuentas por Cobrar		
Deterioro al inicio del año	**$** 17.317	**$** 19.332
(-) Castigo de otras cuentas por cobar	(556)	(274)
Recuperación - Ingreso	(4.759)	(2.969)
Incremento - Gasto	11.098	1.228
	$ 23.100	**$ 17.317**

(a) Corresponde a los aportes o descuentos de nómina quincenal o mensual realizado a los asociados por las empresas vinculantes en la última nómina del mes, para ser transferido a la Cooperativa.
Este procedimiento se efectúa mediante acuerdo entre Coopcarvajal y las empresas, comprometiéndose en el pago de estos descuentos.

(b) Corresponde principalmente a impuestos originados por la declaración de renta del año 2015 ($35.421) y del año 2016 ($37.530) producto de las retenciones en la fuente efectuadas por concepto de rendimientos financieros que practican las entidades, donde Coopcarvajal tiene sus inversiones.

El 16 de febrero de 2018 la DIAN emite Acto Administrativo Resolución de Devolución Compensación año 2015 No. 62829001009640 por valor de $35.421.

Una vez se tengan las certificaciones de los pagos efectuados como cumplimiento al Decreto 2880 de 2004, se iniciará el trámite de solicitud de devolución del año 2016.

Para la declaración de renta del año 2017 se obtendrá un saldo a favor de $17.822, el cual se solicitará a la DIAN una vez se dé cumplimiento al Decreto 2880 de 2004.

Para Industria y Comercio del año 2017 se obtendrá un saldo a favor $10.876, el cual se solicitara al municipio con la presentación de la Declaración en abril de 2018.

(c) Presenta un incremento por la reactivación de las actividades de recreación para los asociados y su grupo familiar, atendiendo la solicitud realizada por los delegados en la Asamblea General de marzo 11 de 2017.

(d)

Otros menores		**2017**		**2016**
Costos ejecutivos de Cartera (1)	**$**	28.625	**$**	4.931
Comisiones por seguros y servicios (2)		12.731		6.092
Servicios Exasociados		14.475		9.493
Otras menores		10.435		14.900
Total	**$**	**66.266**	**$**	**35.416**

(1) Corresponde a los costos de las demandas radicadas en los juzgados durante el año 2017 de los ex asociados que se encuentran en mora y representan un capital relevante. Este valor también incluye costos de notificaciones, cuentas de cobro por nombramiento de curador y costos de investigación de bienes.

(2) Corresponde a los retornos facturados en el mes de diciembre a las aseguradoras QBE por los SOAT emitidos y Seguros Generales Suramericana por la póliza hogar.

(e) Para calcular el deterioro de otras cuentas por cobrar, se tuvo en cuenta la sección 11, párrafo 14, literales a), b) y c), en cuanto a la medición y el párrafo 25 literal b) para el deterioro, contenida en el Decreto 2420 de 2015. Coopcarvajal adoptó lo descrito en el capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 en el numeral 4.4 y en la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013 en el numeral 4.2. En este sentido se analizó la recuperabilidad uno a uno de los terceros que superan 180 días a ese corte, considerando que es una buena estimación dada las condiciones que estas cuentas tienen en la Cooperativa.

Se efectuó un análisis a cada una de las partidas que conforman las otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta la política, encontrando partidas que superaban los 180 días en mora para las cuales se registró el respectivo deterioro. Se presenta un incremento en el año 2017 de $5.783 con respecto al año 2016.

NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Otras inversiones en instrumentos de patrimonio a diciembre 31 de 2017 comprenden:

ENTIDAD	2017	2016
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	$ 76.063	$ 72.743
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	53.662	43.123
Confecoop Valle	17.099	15.431
Banco Cooperativo CoopCentral	8.803	8.008
Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria	4.211	3.973
Total	**$ 159.838**	**$ 143.278**

En estas inversiones se registran los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

Se presenta un incremento de $16.560, principalmente por el aporte anual obligatorio para el 2017 a La Equidad Seguros de Vida y La Equidad Seguros Generales por valor de $13.859, y la cuota de aporte anual que cancela Coopcarvajal a CONFECOOP Valle por valor de $1.668.

NOTA 7. INVERSIONES

FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento al Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, la Circular Externa 007 de mayo 10 de 2002, el Decreto 790 de marzo 31 de 2003 y Circular Externa 09 de 2003, los ahorros del fondo de liquidez se encuentran depositados en los siguientes bancos: Banco Cooperativo CoopCentral actualmente ITAU y Banco de Bogotá.

Las cuentas de ahorro y las inversiones del fondo de liquidez al 31 de diciembre de 2017, equivalen a $1.971.810, valor que representa el 11,17% del total de los depósitos. Estas inversiones durante el 2017 estuvieron colocados a una tasa promedio de 7,27% E.A.

El Fondo de Liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo período, teniendo en cuenta que su valor no debe estar por debajo de lo establecido por ley (10% sobre los depósitos de ahorro de los asociados). Los valores invertidos en el fondo de liquidez tienen restricciones en su uso.

El fondo de liquidez está compuesto por partidas corrientes y no corrientes:

a) Corrientes

ENTIDAD		2017	2016
Banco Cooperativo Coopcentral	Cta. Ahorros No. 427000234	$ 90.734	$ 87.199
Banco de Bogotá	Cta. Ahorros No. 126035427	2.474	2.466
	Total	**$ 93.208**	**$ 89.665**

b) No corrientes

2017

NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NUMERO TÍTULO	TASA DE INTERÉS	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
ITAU CORPBANCA	CDT	1014049-9	5.95%	$ 322.151	$ 1.943	180	22/05/2018
ITAU CORPBANCA	CDT	1011075-7	6.00%	591.149	8.726	180	02/04/2018
ITAU CORPBANCA	CDT	1007007-6	6.55%	532.319	15.436	180	17/01/2018
ITAU CORPBANCA	CDT	1017295-5	5.75%	406.878	0	180	29/06/2018
				$ 1.852.497	**$ 26.105**		

2016

NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NUMERO TÍTULO	TASA DE INTERÉS	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
HELM Banco CORPBANCA	CDT	962781-1	8.25%	$ 300.000	$ 2.835	181	22/05/2017
HELM Banco CORPBANCA	CDT	960038-8	8.20%	550.000	11.529	180	29/03/2017
HELM Banco CORPBANCA	CDT	955829-7	8.00%	494.149	18.430	362	17/07/2017
HELM Banco CORPBANCA	CDT	965188-6	8.00%	380.000	332	180	29/06/2017
				$ 1.724.149	**$ 33.126**		

El cumplimiento del Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera capitulo XIV numeral 1.3 en concordancia con el literales a y b. En el Fondo de Liquidez se reconocerán inversiones.

Coopcarvajal posee 110.707 acciones en el Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. por valor de $5.571, las cuales se encuentran registradas como otras inversiones.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Total
Costo					
Al 1 de enero de 2016	948.950	427.292	171.167	138.638	1.686.047
Adquisiciones			13.837	53.399	67.236
Mejoras				2.416	2.416
Retiros y/o ventas (a)			(317)	(3.518)	(3.835)
Al 31 de diciembre de 2016	**948.950**	**427.292**	**184.687**	**190.935**	**1.751.864**
Adquisiciones			9.887	28.287	38.174
Mejoras		0	0	650	650
Retiros/ventas		(113.630)	(1.705)	(21.372)	(136.707)
Al 31 de diciembre de 2017	**948.950**	**313.662**	**192.869**	**198.500**	**1.653.981**
Depreciación					
Al 1 de enero de 2016		10.577	18.575	30.099	59.251
Cargo por depreciación del año		10.587	18.511	34.107	63.205
Retiros		0	(100)	(1.979)	(2.079)
Al 31 de diciembre de 2016		**21.164**	**36.986**	**62.227**	**120.377**
Cargo por depreciación del año		9.038	18.002	43.375	70.415
Retiros		(6.377)	(811)	(20.685)	(27.873)
Al 31 de diciembre de 2017		**23.825**	**54.177**	**84.917**	**162.919**
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2016	**948.950**	**406.128**	**147.701**	**128.708**	**1.631.487**
Al 31 de diciembre de 2017	**948.950**	**289.837**	**138.692**	**113.583**	**1.491.062**

(a) En el mes de junio de 2017 se vendió el apartamento 404 del edificio Santa Catalina de un área de 51 M2 ubicado en la avenida Duarte Blum en la isla de San Andrés, por valor de $180.000. De esta venta se obtuvo un ingreso por utilidad en venta de propiedad, planta y equipo de $72.755. También se dieron de baja muebles y equipos de cómputo por valor de $1.581.

Los bienes de la Cooperativa no tienen restricciones en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de afectación. En todos los grupos para la medición posterior se sigue aplicando el método del costo menos depreciación menos deterioro.

Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial.

La depreciación se calculó con base en el valor del costo inicial de los activos y se aplicó la tabla de vida útil de propiedades planta y equipo, según política establecida en la nota 2. El valor residual es cero para todos los activos de propiedades planta y equipo.

La vida útil de los activos que conforman propiedades planta y equipo, no presentó modificaciones en el período 2016 al 2017.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

En febrero de 2017 se pagó a Carvajal Tecnología y Servicios licencias Firewall por valor de $8.800; también se adquirió OPL NL Kay Ein p Windows 4 licencias a Intelligence IT S.A.S. por valor $2.668.

		2017		2016
Saldo inicial por amortizar	$	0	$	1.231
(+) Compras licencias		11.468		16.963
(-) Amortización		(9.803)		(18.194)
Total	**$**	**1.665**	**$**	**0**

La vida útil estimada de las licencias es de un año, la licencia Firewall desde el 23 de febrero de 2017 y la licencia OPL NL Kay Ein desde el 14 de febrero de 2017 y el método aplicado es el método lineal de amortización.

NOTA 10. DEPÓSITOS

Coopcarvajal está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a captar ahorros de sus asociados, mediante la expedición de CDAT (Certificado Depósito de Ahorro a Término), la constitución de depósitos de ahorro a la vista, ahorro contractual y todas las demás modalidades permitidas legalmente.

Al 31 de diciembre se presentan los siguientes saldos por depósitos:

	2017	2016
Certificados depósitos de ahorro a término (a)	**$ 11.601.009**	**$ 10.573.099**
Emitidos menos de 6 meses	10.266.785	8.518.138
Emitidos mayor a 6 meses y menor a 12 meses	1.161.511	1.922.733
Intereses	172.713	132.228
Depósitos de ahorro	**5.483.986**	**5.895.361**
Depósitos de ahorro contractual	**741.589**	**818.282**
Ahorro programado	558.071	638.650
Ahorros navideños	182.873	178.604
Ahorro para estudio	645	1.028
Depósitos de ahorro permanente	**4.116**	**0**
Total	**$ 17.830.700**	**$ 17.286.742**

(a) Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT'S, no son un título valor por lo tanto no son negociables. El asociado puede constituirlo mediante efectivo, cheque local, cheque de gerencia, débito a cuentas de ahorro en la Cooperativa.

La tasa efectiva anual para los depósitos al cierre de diciembre de año 2017 es la siguiente:

	2017	2016
CDAT'S		
A dos (2) meses	3,25%	3,25%
A tres (3) meses	5,40%	6,00%
A seis (6) meses	5,70%	6,75%
A doce (12) meses	6,00%	6,00%
AHORROS		
Ahorros a la vista	2,02%	2,02%
Ahorros navideños	6,50%	6,50%
Ahorro programado a 9 meses	5,30%	7,20%
Ahorro programado a 20 meses	6,50%	
Ahorro programado a 36 meses	7,20%	
Ahorro para estudio	9,38%	9,38%

Coopcarvajal asume el G.M.F. (Gravamen a los Movimientos Financieros) generado por los retiros de ahorros de los asociados hasta $5 millones.

Los depósitos, principal componente de los pasivos, crecieron 3,5% entre el 2016 y el 2017 alcanzando una suma de $17.830 millones. Se resalta que los Certificados de Depósito de Ahorros a Término mostraron un crecimiento anual del 9,72% al cierre del 2017, finalizando con $11.601 millones frente a los $10.573 millones del cierre anual del 2016, revirtiendo el comportamiento generado en el año anterior frente al 2015, originado en su momento por la estrategia definida por el Consejo de Administración. Este crecimiento a su vez fue el resultado de tasas muy competitivas que brindaron a los asociados rentabilidades por encima del promedio del mercado financiero

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos a diciembre 31 corresponden a:

		2017		2016
Remanente por pagar de exasociados (a)	$	386.578	$	328.217
Proveedores de servicios y promociones (b)		267.246		247.117
Valores por reintegrar otros (c)		87.815		87.738
Proveedores costos y gastos (d)		65.927		58.959
Industria y comercio e IVA		54.131		53.490
Aportes a entidades promotoras de salud y pensión		53.458		43.050
Retención en la fuente		13.559		11.548
Gravamen a los movimientos financieros		1.460		1.552
Total	**$**	**930.174**	**$**	**831.671**

(a) En remanentes por pagar de exasociados se presenta un incremento de $58.361 correspondiente a los aportes pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de asociados retirados y por revalorización de aportes. Estos saldos pendientes de pago, permanecerán hasta tanto Coopcarvajal localice a los beneficiarios para su devolución.

(b) Proveedores de servicios y promociones son los saldos por pagar de los convenios que tiene la Cooperativa de seguros y servicios para los asociados. Se miden al costo, no tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días por un valor de $266.130 y mayor a 180 días $1.116.

(c) El saldo de valores por reintegrar comprende 202 auxilios de educación por pagar a los asociados recibidos la última semana de diciembre, el valor total por estos auxilios es de $44.440, consignaciones pendientes por identificar por valor de $24.998, consignaciones efectuadas por los asociados en la cuentas bancarias de la Cooperativa el último día hábil del año de las cuales solo se tiene conocimiento el primer día hábil del mes de enero de 2018 por lo que quedan como saldo a favor de los asociados por valor de $9.056.

(d) Proveedores de costos y gastos son los valores por pagar a los terceros con quien se adquieren servicios y bienes del ejercicio propio de la Cooperativa. No tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Los excedentes resultantes de cada ejercicio económico anual dan lugar a la creación o incremento legal de los Fondos Sociales pasivos de Educación y Solidaridad definidos por la Ley 79 de diciembre de 1988, que permite además con el remanente del excedente, crear o alimentar otros Fondos Sociales a discreción de la Cooperativa.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 19 de marzo 11 de 2017, se aprobó destinar del remanente de los excedentes del año 2016 el 4,27% para el fondo de recreación correspondiente a $120.000 y el 5,37% para el fondo otros fines que representan $150.853.

		2017		**2016**
Fondo Social para Otros Fines	**$**	351.125	**$**	250.000
Fondo de Recreación (a)		103.965		46.621
Fondo Social de Solidaridad		89.446		42.783
Fondo de Educación		1.000		135
Total	**$**	**545.536**	**$**	**339.539**

(a) El objetivo del fondo social de recreación es brindar espacios para la sana convivencia, proveyendo programas y actividades de tipo recreativo, deportivo y cultural orientados al beneficio y satisfacción de nuestros asociados.

El plan de ejecución de los fondos se hace de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación.

En cumplimiento del Art. 360 de Estatuto Tributario se solicita autorización a la Asamblea para que los saldos no usados en el año 2017, correspondientes a la ejecución de los fondos sociales se trasladen a los proyectos y programas que requieren plazos adicionales para su ejecución, al año 2018 y siguientes, según programas y presupuesto de fondos del sociales año 2018.

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de beneficios a empleados es el siguiente:

		2017		2016
Cesantías	$	93.905	$	85.655
Intereses a las cesantías		10.943		10.036
Vacaciones legales		79.529		75.694
Vacaciones extralegales		76.756		73.967
Prima escolar		4.164		4.350
Prima de servicios		0		19
Total	**$**	**265.297**	**$**	**249.721**

Al cierre del año 2017 se efectuó la consolidación de los beneficios a los empleados determinando el monto a favor de cada colaborador de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes.

El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del periodo corriente.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos es el siguiente:

		2017		2016
Intereses anticipados (a)	$	13.029	$	14.696
Honorarios procesos jurídicos (b)		12.853		3.482
Ayuda a terceros (c)		10.800		11.801
Seguros y servicios anticipados		9.964		3.255
Programa Golazo (c)		5.877		10.390
Arrendamiento sedes vacacionales		1.115		2.328
Ingresos por convenios		624		1.197
Centro Campestre		72		126
Total	**$**	**54.334**	**$**	**47.275**

(a) Los intereses anticipados se originan por la línea de “Crédito Rápido” que se otorga a los asociados.

(b) Honorarios jurídicos por la participación de las casas de cobranza en el cobro de cartera en mora.

(c) Los recursos que alimentan la cuenta de ayuda a terceros $10.800 y el programa Golazo promovido por la Fundación Carvajal, con $5.877 provienen de los aportes de los asociados.

NOTA 15. APORTES SOCIALES

Los aportes ordinarios comprenden lo efectivamente pagado por los asociados, así como los incrementos efectuados mediante pagos y los aportes sociales mínimos no reducibles comprende los aportes propios readquiridos por Coopcarvajal a sus asociados.

	2017	2016
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	$ 33.318.348	$ 31.699.024
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	1.909.576	1.845.721
Total	**$ 35.227.924**	**$ 33.544.745**

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 19 de marzo 11 de 2017, se aprobó destinar el 40,35% de los excedentes del año 2016, es decir $1.133.177, para Revalorización de Aportes. En el mes de mayo de 2017 se realizó la revalorización. Este saldo se disminuye cuando se retiran los asociados y se les devuelve los aportes.

La distribución de excedentes para el año 2016 fue la siguiente:

Excedentes a Distribuir Año 2016	$ 2.808.060
(-) Distribución:	
Reserva de Protección de Aportes	561.612
Fondo de Educación	561.612
Fondo de Solidaridad	280.806
Fondo de recreación	120.000
Fondo de Revalorización de aportes	1.133.177
Fondo Social otros fines - Fidelización del Asociado	50.000
Fondo Social otros fines - Bienestar del Asociado	100.853
	$ 2.808.060

NOTA 16. RESERVAS

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su art. 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes netos anuales destinados a la Reserva para Protección de Aportes.

	2017	2016
Protección Aportes Sociales	$ 9.178.447	$ 8.616.835
	$ 9.178.447	**$ 8.616.835**

Las reservas constituidas con finalidades específicas se miden posteriormente por las afectaciones definidas para proteger o cubrir los fines para las cuales fueron creadas.

NOTA 17. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF) PARA PYMES

Esta nota explica los principales ajustes realizados por Coopcarvajal para re expresar el estado de situación financiera al 01 de enero de 2015 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2015, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA locales.
De acuerdo con lo requerido, se explican los principales ajustes de la transición a las NCIF para PYMES, y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición: entre el patrimonio determinado de acuerdo con los PCGA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NCIF para PYMES, al 01 de enero de 2015 (fecha de la transición a las NCIF para PYMES), y al 31 de diciembre de 2015.

Conciliación del patrimonio al 01 de Enero de 2015 (fecha de transición a las NCIF)

	PCGA A 1 DE ENERO 2015	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	SALDOS NCIF A ENERO 1.2015
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	1.407.187	14.278.550	15.685.737
Inversiones (b)	16.360.065	(14.142.984)	2.217.081
Cartera de Crédito - Neta (c)	42.785.495	403.511	43.189.006
Cuentas por cobrar y otras	580.448	(403.511)	176.937
Total Activos corrientes	**61.133.195**	**135.566**	**61.268.761**
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo (h)	170.769	1.469.700	1.640.469
Otros activos	1.458.706	(1.401.029)	57.677
Total Activos no corrientes	**1.629.475**	**68.671**	**1.698.146**
Total Activos	**62.762.670**	**204.237**	**62.966.907**
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Depósitos (d)	19.806.827	151.229	19.958.056
Créditos de bancos y otras obligac	2.856	0	2.856
Cuentas por pagar y otras (e)	535.796	(92.973)	442.823
Impuestos por pagar	40.355	(40.355)	0
Total Pasivos corrientes	**20.385.834**	**17.901**	**20.403.735**
Fondos Sociales	42.575	0	42.575
Otros pasivos	478.834	(17.901)	460.933
Total Pasivos no corrientes	**521.409**	**(17.901)**	**503.508**
Total Pasivo	**20.907.243**	**0**	**20.907.243**
Patrimonio			
Aportes sociales temporalemte restringidos (f)	29.515.053	(1.798.764)	27.716.289
Aportes sociales mínimos no reducibles	0	1.798.764	1.798.764
Reservas	6.938.495	0	6.938.495
Fondos destinación especifica	1.525.997	0	1.525.997
Valorizaciones (g)	1.265.463	(1.265.463)	0
Excedentes del ejercicio	2.610.419	0	2.610.419
Resultados por Adopción	0	1.469.700	1.469.700
Total Patrimonio	**41.855.427**	**204.237**	**42.059.664**
Total Pasivo más Patrimonio	**62.762.670**	**204.237**	**62.966.907**

Notas explicativas a los ajustes de la transición a las NCIF para Pymes

A continuación se explican los principales ajustes de la transición a las NCIF para PYMES que afectan el patrimonio consolidado al 1° de enero de 2015 (fecha de la transición a las NCIF para PYMES).

RECLASIFICACIONES

(a) Efectivos y equivalente al efectivo: los saldos de las inversiones de Valores Bancolombia, Credicorp Capital, se reclasifican como equivalentes de efectivo, teniendo en cuenta que son de liquidez inmediata.

(b) Inversiones: el saldo registrado en la cuenta Otros Activos correspondientes a los aportes que Coopcarvajal posee en otras cooperativas, se reclasifican a las cuentas de inversiones

(c) Cartera de Crédito: de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptada en Colombia (NCIF) para Pymes, se reclasifican los saldos de las cuentas intereses de cartera con su respectiva provisión y los convenios por cobrar que se encuentran registrados en Cuentas por Cobrar a la cuenta de Cartera de Crédito, los cuales se presentan como mayor valor de la cuenta.

(d) Depósitos: se reclasifican los saldos de los intereses por pagar de CDAT´s registrados en las cuentas por pagar

(e) Cuenta por Pagar y Otras: De acuerdo a las NCIF para PYMES, se reclasificaron como cuentas por pagar, el Impuesto de Industria y Comercio vigencia fiscal corriente, saldo de IVA por pagar último bimestre, valores por reintegrar (excedentes de nómina o saldos a favor) y beneficios a empleados.

(f) Aportes Sociales: De acuerdo con las NCIF para PYMES de los aportes sociales se deben separar el aporte mínimo irreducible por lo cual se procedió a realizar la respectiva reclasificación.

AJUSTES

(g) Valorizaciones: la valorización de propiedad planta y equipo de la cuenta del activo, se cancela con la cuenta Superávit por Valorización registrada en la cuenta patrimonio.

(h) Propiedad planta y equipo: en el grupo de activos materiales se presentó un efecto positivo en los ajustes de adopción por primera vez al tomar como costo atribuido el valor razonable así:

- Para el grupo de terrenos, construcciones y edificaciones se realizaron avalúos con la entidad Anthony Halliday Berón Ltda., quienes presentaron los informes con fecha 30 de diciembre de 2014.

- Para el grupo de Muebles y Equipo de Oficina, se realizó el inventario físico y para la asignación del valor y vida útil de los mismos. Se realizó con la colaboración del personal de Servicios Generales de la Organización Carvajal.
- Para el grupo de Equipo de Cómputo y Comunicación, se realizó el inventario físico y se aplicaron los conceptos emitidos por el Jefe de Tecnología e información de la Cooperativa en relación al valor y vida útil de estos activos.

Conciliación del Patrimonio al 31 de Diciembre de 2015 (fecha de transición a las NCIF)

	PCGA A 31 DE DICIEMBRE 2015	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	SALDOS NCIF A DICIEMBRE 31.2015
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.359.099	17.324.459	18.683.558
Inversiones	19.514.094	(17.182.993)	2.331.101
Cartera de Credito (Neta)	43.132.216	475.691	43.607.907
Cuentas por cobrar y otras	649.352	(475.691)	173.661
Total Activos corrientes	**64.654.761**	**141.466**	**64.796.227**
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	158.936	1.467.861	1.626.797
Otros activos	1.518.939	(1.517.708)	1.231
Total Activos no corrientes	**1.677.875**	**(49.847)**	**1.628.028**
Total Activos	**66.332.636**	**91.619**	**66.424.255**
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Depositos	20.433.852	149.934	20.583.786
Creditos de bancos y otras obligaciones	0	0	0
Cuentas por pagar y otras	546.800	(90.027)	456.773
Impuestos por pagar	39.633	(39.633)	0
Total Pasivos corrientes	**21.020.285**	**20.274**	**21.040.559**
Fondos Sociales	129.856	0	129.856
Otros pasivos	568.437	(20.274)	548.163
Total Pasivos no corrientes	**698.293**	**(20.274)**	**678.019**
Total Pasivo	**21.718.578**	**0**	**21.718.578**
Patrimonio			
Aportes sociales temporalemte restringidos	31.696.083	(1.845.721)	29.850.362
Aportes sociales minimos no reducibles	0	1.845.721	1.845.721
Reservas	8.159.812	0	8.159.812
Fondos destinacion especifica	1.096.808	0	1.096.808
Valorizaciones	1.376.242	(1.376.242)	0
Excedentes del ejercicio	2.285.113	(1.840)	2.283.274
Resultados por Adopcion	0	1.469.700	1.469.700
Total Patrimonio	**44.614.058**	**91.619**	**44.705.677**
Total Pasivo mas Patrimonio	**66.332.636**	**91.619**	**66.424.255**

Conciliación del Estado de Resultados a Diciembre 31 2015

	PCGA A 31 DE DICIEMBRE 2015	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	SALDOS NCIF A DICIEMBRE 31.2015
Ingresos de actividades ordinarias	7.222.433	(665.909)	6.556.524
Costo de ventas de bienes y servicios prestado	865.223	0	865.223
Excedente bruto	**6.357.210**	**(665.909)**	**5.691.301**
Gastos de administración	4.230.467	460	4.230.927
Otros ingresos no operativos	4.937	(4.937)	0
Otros Ingresos operativos	0	1.106.658	1.106.658
(Excedente) Operacional	**2.131.680**	**435.352**	**2.567.032**
Gastos financieros	275.014	(64.609)	210.405
Ingresos financieros	435.812	(435.812)	0
Ingresos administrativos y sociales	0	0	0
Otros gastos no operacionales	7.364	65.989	73.353
Excedente neto del ejercicio (a)	**2.285.114**	**(1.840)**	**2.283.274**

(a) En el año 2015 se realizó distribución de excedentes bajo PCGA por valor de $2.285.114 miles de pesos. Este resultado bajo NCIF fue de $2.283.274 miles de pesos, generándose la diferencia de $1.840 miles de pesos. Es decir, el impacto de la aplicación de norma internacional en el período 2015, fue una disminución en los excedentes más no una pérdida neta del período.

NOTA 18. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El saldo de los fondos de destinación especifica es el siguiente:

		2017		2016
Fondo Especial (a)	$	822.532	$	822.532
Fondos Sociales Capitalizados (b)		41.506		41.506
Fondo para Amortizacion de Aportes (c)		12.929		12.929
	$	**876.967**	**$**	**876.967**

(a) El Fondo Especial se constituye por el valor de ingresos recibidos de terceros que no son distribuibles a los asociados. Este fondo no puede ser utilizado, por lo tanto es de carácter permanente.

(b) Los Fondos Sociales Capitalizados representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o

bienes para la entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.

(c) El Fondo para Amortización de Aportes, representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. No podrá superar el 49% del total de los aportes de la entidad, en cumplimiento con el art. 50 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 19. INTERESES POR CRÉDITOS

Registra el valor del ingreso por intereses por la colocación de recursos a los asociados mediante las diferentes modalidades de crédito.

Los intereses recibidos por créditos sumaron $7.687 millones, participando con el 83,21% del total de ingresos por actividades ordinarias. La tasa promedio de colocación presentó disminución frente al año anterior, al cerrar el 2017 en el 13,48% NAMV frente al 13,8% NAMV de diciembre de 2016, el cual es el resultado de una oferta de tasas más favorables para los asociados en diversas modalidades de crédito. Estos dos componentes permiten concluir sobre el buen desempeño de la Cooperativa en el presente ejercicio anual.

Líneas de crédito		**2017**		**2016**
Financiero	**$**	4.186.720	**$**	3.986.822
Vivienda		1.825.796		1.533.503
Compra de cartera		964.300		926.590
Vehículo		439.360		440.029
Educación		101.133		65.771
Rápido		82.412		35.171
Reparación y/o complemento de vivienda		29.835		43.630
Vacaciones		20.137		19.519
Seguros		10.994		16.433
Imprevistos domésticos		7.596		6.447
Pago de impuestos		7.418		6.742
Promociones		4.763		11.670
Cartera asumida por codeudas		3.660		3.436
Empleados		2.991		2.825
Equipo de cómputo especial para compra		252		377
Conceptos no financiados		51		106
Rotativo		19		207
Comercial		0		609
Total	**$**	**7.687.437**	**$**	**7.099.887**

NOTA 20. OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de los otros ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

		2017		2016
Recuperaciones:	**$**	**176.325**	**$**	**147.375**
Deterioro de cartera (a)		167.588		141.613
Deterioro de otras cuentas por cobrar		4.759		2.969
Deterioro de convenios		3.978		2.793
Retornos:		**41.130**		**53.285**
Gravamen a los movimientos financieros (b)		16.539		33.359
Administrativos y sociales (c)		16.348		19.672
Revalorización de aportes (d)		8.243		254
Comisiones por recaudo		277		9.470
Otros		111		330
Ingresos por utilidad en venta de inversiones		0		2.428
Total	**$**	**217.843**	**$**	**212.888**

(a) Se presentó recuperación por deterioro así: por créditos de consumo $133.150, por créditos de vivienda $34.438.

(b) La recuperación del gravamen a los movimientos financieros se origina cuando el asociado solicita que el cheque sea girado a un tercero.

(c) Los ingresos administrativos y sociales se generaron por la cuota de manejo tarjeta débito $15.743 y por la reexpedición de esta tarjeta con $605.

(d) En el año le reconocieron a Coopcarvajal revalorización de aportes de las siguientes cooperativas: Servivir, Grupo Empresarial de la Economía Solidaria, por valor de $228, La Equidad Seguros de Vida $7.220 y del Banco Cooperativo CoopCentral $795.

NOTA 21. UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y REALIZACION EFECTIVA EN VENTA DE PROPIEDAD

El mayor rubro en la utilidad venta de propiedad, planta y equipo se da por la venta del apartamento 404 del Edificio Santa Catalina, de un área de 51 M2 ubicado en la avenida Duarte Blum en la isla de San Andrés por valor de $180.000, transacción que fue realizada en el mes de junio de 2017. De esta venta se obtuvo un ingreso por esta venta de $72.755. El costo del

apartamento en libros era de $113.630 y una depreciación acumulada de $6.377.

El apartamento tuvo un efecto positivo en adopción por primera vez, debido a que al momento de la adopción a los nuevos marcos técnicos normativos se hizo registro a valor razonable teniendo en cuenta el avalúo técnico, con la venta se cancela el valor reconocido en los ajustes por adopción y se registra un ingreso de $113.630 por ser un activo efectivamente realizado.

En la baja de muebles y equipos de cómputo que fueron re expresados a costo atribuido en la aplicación por primera vez de las NIIF, se generó una utilidad de $520.

NOTA 22. OTROS INGRESOS

El saldo de los otros ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

	2017	2016
Incapacidades (a)	$ 9.159	$ 7.307
Servicios diferentes al objeto social (b)	6.060	1.460
Recuperación por cartera castigada	1.193	1.305
Recuperación por costos y gastos	339	7.859
Total	**$ 16.751**	**$ 17.931**

(a) El valor reconocido por incapacidad se origina por licencia de maternidad por un valor de $7.599 y por enfermedad general o común $1.560.

(b) El saldo de servicios diferentes al objeto social, corresponde a procesos jurídicos con aplicación de cláusula aceleratoria y cobro de interés sobre el saldo total y valores tasados presentados en el proceso para embargo de pensión. Los valores más relevantes fueron: $1.660 y $3.377

NOTA 23. COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

El saldo de costos por prestación de servicios es el siguiente:

	2017	2016
Intereses depósitos ahorro a término CDAT'S	$ 656.442	$ 507.214
Intereses ahorro contractual (a)	105.856	116.029
Intereses depósitos ahorro ordinario	95.986	106.171
Total	**$ 858.284**	**$ 729.414**

(a) Los intereses de ahorro contractual cerraron diciembre de 2017 con $69.680 pagados por ahorro navideño y $36.176 pagados por ahorro programado.

NOTA 24. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La política salarial por los años 2017 y 2016, se ajustó a los nuevos parámetros generales aplicados por Coopcarvajal.

Los pagos al personal corresponden:

	2017	2016
Sueldos	$ 1.262.038	$ 1.187.356
Aportes seguridad social	288.360	269.366
Bonificación navideña	138.711	119.478
Aportes parafiscales	117.483	109.266
Cesantías	104.174	94.687
Prima legal	100.438	92.528
Vacaciones legales	90.534	79.868
Vacaciones extralegales	67.577	59.412
Indemnizaciones	41.916	82.251
Auxilios	26.075	19.544
Auxilio de transporte	23.939	22.100
Dotación y suministro a trabajadores	17.267	16.547
Intereses sobre cesantías	11.724	10.661
Bonificación	10.787	20.829
Capacitacion al personal	9.223	13.517
Prima de escolaridad	7.776	8.640
Comisiones	4.575	10.165
Prima de antigüedad	4.146	8.438
Otras pagos	3.048	6.903
Auxilio extralegal de transporte	2.400	2.347
Total	**$ 2.332.191**	**$ 2.233.903**

NOTA 25. GASTOS GENERALES

El saldo de los gastos generales a Diciembre 31 corresponde a:

	2017	2016
Impuestos	$ 188.825	$ 229.546
Honorarios (a)	154.839	132.385
Contribuciones y afiliaciones	148.561	141.363
Seguros	126.921	145.682
Servicios públicos	104.373	122.674
Sistematización	97.993	94.769
Publicidad y propaganda (b)	71.505	57.273
Gastos varios (c)	70.326	41.643
Gastos de viaje (d)	53.919	40.975
Transporte	40.843	42.156
Vigilancia privada	40.620	38.117
Suscripciones (e)	37.188	22.963
Gastos Asamblea	36.853	27.800
Aseo y cafetería	29.047	25.138
Gastos Consejo	20.099	21.792
Papelería	18.677	24.311
Servicios temporales	18.487	20.599
Alquiler de equipos y salones (f)	13.467	9.883
Suministros para oficina	9.180	11.704
Mantenimiento y reparaciones-Muebles y equipos	8.381	18.590
Reparaciones locativas y adecuaciones	7.183	7.891
Cuota de sostenimiento - Confecoop Valle	6.670	6.233
Gastos legales	4.134	3.591
Portes y correo	3.633	16.081
Fotocopias	460	1.236
Total	**$ 1.312.184**	**$ 1.304.395**

Los principales gastos en los siguientes rubros corresponden a:

(a) *Honorarios*: corresponde a gasto por la revisoría fiscal el valor de $47.893, por asesorías jurídicas $31.331, asesoría en el sistema de gestión de calidad más modelo de gestión por competencias $33.600, asesoría organizacional en proceso de selección de personal $7.750, asesoría en respuesta a requerimiento de la UGPP $6.000, taller “Buenas relaciones buenos

resultados” para colaboradores $7.100, sistema integral de administración de riesgos $4.465, pruebas de polígrafos y estudios de confiabilidad $3.928, servicios de diseño gráfico $2.640, asesoría y asistencia técnica sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo $1.320, a los asesores de vivienda los cuales hacen un avaluó para determinar el valor por el cual se debe constituir la garantía de un crédito $1.611, asesores en norma internacional $5.500, honorarios abogados por revisión y concepto en pagarés $1.540 y otros menores por valor de $161

(b) *Publicidad y propaganda*: se canceló por este concepto premios a los asociados en la campaña actualización de datos $16.000, bonos regalo para los asociados por celebración del día de la madre y el padre $12.000, calendarios, tarjetas de presentación, diarios de bebe para programa “Mamita feliz” $9.088, administración Fan Page Facebook $7.930, compra de mensajes de texto masivos a todo operador para promocionar actividades $7.330, decoración para promociones $6.997, diseño y desarrollo de aplicativo para actualización de datos $2.808, obsequios día de la familia en la organización Carvajal con todos los asociados $1.520, configuración plan Zopin Team Chat simultáneos $1.559, asesoría en actividades promocionales $1.300 y varios menores por valor de $4.973

(c) El saldo de “Gastos Varios” está conformado por: Monetización cuota Sena $13.064, reunión de inicio de año para definición de objetivos del año 2017 con los colaboradores por valor de $17.037, fiesta fin de año de los colaboradores $6.734, detalle de fin de año para los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia $10.060, gastos de comité $1.068 y otros varios por $22.363.

(d) *Gastos de viaje*: se hacen con más frecuencia viajes de las directoras comerciales de los distritos de Bogotá, Medellín y Barranquilla a Cali; para una participación más activa en asesoría en el sistema de gestión de calidad más modelo de gestión por competencias.

(e) *Suscripciones*: pagos mensuales a la empresa Thomson Reuters GRC INC por consultas en listas de riesgos en cumplimiento de la normatividad SARLAFT por valor de $33.056, renovación Infolaft – revista digital más artículos técnicos LA/FT boletines semanales de noticias $2.737 y la renovación anual de Legis Editores por valor de $1.395

(f) *Alquiler de equipos y salones:* a partir de junio se inicia contrato de alquiler de inmueble para archivo general de documentos por el valor de $5.914 y por alquiler de impresoras $7.088.

NOTA 26. FONDOS SOCIALES

El saldo de los fondos sociales es el siguiente:

	2017	2016
Fondo social para otros fines	$ 675.602	$ 599.576
	$ 675.602	**$ 599.576**

El Fondo para Otros Fines tuvo como destinación contribuciones en salud, sociales, educacionales y pago de actividades como programas para los hijos de los asociados, jornadas de integración y actualización de conocimiento para los asociados.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 19 de marzo 11 de 2017, aprobó la destinación del 27,4% de los resultados positivos mensuales del ejercicio 2017, para el pago de los auxilios sociales, de salud y educación. Conforme a lo dispuesto del art. 56 de la ley 79 de 1988.

NOTA 27. DETERIORO

El saldo de la cuenta de deterioro es el siguiente:

	2017	2016
Deterioro cartera de crédito	**$ 666.272**	**$ 506.168**
Créditos - capital (a)	334.694	275.744
General de cartera (a)	307.167	214.566
Intereses créditos de consumo	19.086	12.896
Intereses créditos de vivienda	5.325	2.962
Deterioro otras cuentas por cobrar	11.098	1.228
Deterioro por convenio	24	2.137
Total	**$ 677.394**	**$ 509.533**

(a) Créditos de consumo:

Durante el 2017 se presentó un incremento de deterioro en los créditos de consumo por valor de $58.950 y en el deterioro de la cartera general de $92.601.

La variación en los gastos de provisión de créditos de consumo corresponde a:

- Crecimiento de la cartera en mora sobre los diferentes tipos de asociados y medio de pago:

  Libranza - Ingreso neto de 17 asociados con obligaciones de pago por ventanilla.

  Sin Libranza - Ingreso neto de 25 asociados con obligaciones de pago por ventanilla o pago débito automático.

  No asociados: Ingreso neto de 45 deudores.

Por la regla de arrastre se asocian el total de sus créditos a la mora y calificación más alta.

Créditos de vivienda:

Durante el año 2017, se presentó la recuperación de 2 créditos de vivienda; no se registró gasto en el deterioro debido a que el valor de la garantía supera el saldo total del capital.

Por otra parte, 3 de los 6 créditos en mora solo muestran días de mora en el año 2017 y su deterioro se calcula de acuerdo a lo definido en la Circular Externa 003 de Febrero de 2013.

Deterioro General de Cartera:

Al cierre del 2017 se presentó un incremento de $970 millones de la cartera en mora, incluyendo el impacto de la regla de arrastre, frente al cierre del 2016, pasando de $1.063 millones a $2.033 millones.

El Consejo de Administración en su reunión del 15 de diciembre de 2017, autorizó aumentar el porcentaje de la provisión general de cartera del 1,5% al 2,0%.

NOTA 28. OTROS GASTOS

El saldo de los otros gastos es el siguiente:

		2017		2016
Gravamen a los movimientos fiancieros (a)	$	121.124	$	154.143
Gastos bancarios (a)		84.969		69.029
Impuestos asumidos (b)		53.560		63.463
Pérdida en títulos negociables		11.018		0
Comisiones		2.176		33.911
Intereses de mora		2.127		1.611
Pérdida en retiros propiedad planta y equipo		1.581		1.756
Otros		160		379
Total	**$**	**276.715**	**$**	**324.292**

(a) El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por la Cooperativa.
Los gastos bancarios son los gastos relacionados con el mantenimiento de las cuentas en las entidades financieras, tales como chequeras, intereses de mora y todo concepto que el banco cobra por el uso de los servicios.

(b) Los impuestos asumidos comprenden: Gravamen a los Movimientos Financieros por valor de $53.454, Retención en la Fuente por valor de $78 y retención impuesto de Industria y Comercio por valor de $28.

NOTA 29. CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA

El saldo de las cuentas de orden es el siguiente:

	2017	2016
ACREEDORAS CONTINGENTES		
Bienes y valores recibidos en garantia	**$** 159.735.467	**$** 159.531.344
Créditos aprobados no desembolsados	2.067.506	3.883.493
DEUDORAS DE CONTROL		
Propiedades planta y equipo totalmente depreciados	**$** 664.551	**$** 638.867
Activos castigados:		
Inversiones	177.323	177.323
Cuentas por cobrar	126.764	126.834
Cartera castigada	51.381	53.686
DEUDORAS CONTINGENTES		
Intereses cartera de crédito	**$** 485.634	**$** 325.119
Total	**$ 163.308.626**	**$ 164.736.666**

Acreedoras contingentes, incluye cuentas de registro para efectos de control interno de las garantías recibidas por los créditos otorgados.

Deudoras de control, corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente depreciado y los activos castigados.

Deudoras contingentes, corresponde a los intereses causados sobre la cartera en mora clasificada en la categorías C, D y E, como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera, capitulo II cartera de créditos numeral 6.4 que dice: “En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.”

NOTA 30. TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que Coopcarvajal presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años

2016 y 2017 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados, en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTE LEGAL
Desembolsos de Créditos	208.016	35.301	56.000	31.190
GARANTÍAS SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS				
Real	297.312	193.588	0	303.439
Personal	189.860	111.468	57.530	42.352
TOTAL GARANTIAS	**487.172**	**305.056**	**57.530**	**345.791**
ACTIVO				
Cartera de créditos	257.043	230.273	60.516	163.110
Intereses Causados Cartera Asociados	1.016	388	508	44
Deterioro Cartera Individual	0	0	0	0
Deterioro Cartera General	5.141	4.605	1.210	3.262
TOTAL ACTIVO (a)	**252.918**	**226.056**	**59.814**	**159.892**
PASIVO				
Depósitos (b)	57.655	64.122	50.087	95.842
PATRIMONIO				
Aportes	453.840	128.867	72.809	60.672
INGRESO				
Intereses	36.560	35.317	10.190	17.753
EGRESOS				
Intereses	2.644	1.093	3.026	5.093
Beneficios a empleados			24.658	405.726
Gastos de Transporte	1.612			
TOTAL EGRESOS	**4.256**	**1.093**	**27.684**	**410.819**

(a) Los activos están representados en créditos otorgados bajo iguales parámetros de plazo y tasa que aplica para los demás asociados de la Cooperativa. Los créditos otorgados al representante legal y familiares de representante legal, que son colaboradores de Coopcarvajal, se realizan bajo las condiciones de la línea de créditos para empleados, acogiendo los reglamentos de la Cooperativa aprobados por el Consejo de Administración.

(b) Los pasivos con las partes relacionadas están representados en ahorros constituidos en las diferentes líneas de ahorro: Navideño, Contractual y

CDAT´S, captados con iguales condiciones de tasa y plazo reconocidas para los diferentes ahorradores de la Cooperativa.

NOTA 31. REVELACIÓN DE RIESGO

Coopcarvajal conforme a la normatividad, continua estructurando su Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, proceso consistente y continuo que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos de la Cooperativa, de manera que se puedan tomar decisiones adecuadas sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y oportunas.

Coopcarvajal en busca de administrar de forma integral los riesgos que rodean toda su operación considera los siguientes tipos de riesgo:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por los asociados. Coopcarvajal observa como mínimo los siguientes criterios para el otorgamiento de los créditos:

- Capacidad de pago
- Consulta en las centrales de riesgo
- Calificación o scoring
- Endeudamiento
- Solvencia
- Medios y condiciones de pago
- Antigüedad en la empresa y tipo de vinculación

Los criterios anteriores le permiten a Coopcarvajal evaluar en debida forma la viabilidad de las solicitudes de crédito y contar con suficientes elementos de juicio para asegurar la calidad de la colocación.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna, las obligaciones contractuales y/o las obligaciones extraordinarias a cargo de la Cooperativa, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera. Coopcarvajal tiene establecido un comité de Riesgo de Liquidez el cual tiene bajo su responsabilidad determinar en forma oportuna la necesidad de recursos y de aplicar estrategias y planes de contingencia a corto, mediano y largo plazo para atender eventos de riesgo de liquidez, buscando en todo momento la estabilidad financiera que asegure su continuidad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es como se denomina a la probabilidad de variaciones en el precio y posición de algún activo de una empresa. Coopcarvajal mantiene un portafolio de inversiones conservador y son realizadas por los valores permitidos y con las condiciones establecidas por el Consejo de Administración garantizando una adecuada diversificación de emisores, plazos y tipos de títulos.

Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a ineficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.
Coopcarvajal registra todas sus operaciones oportunamente, dando cumplimiento a la normatividad contable vigente y deja constancia o soporte de las condiciones y términos involucrados, conservando los documentos durante los plazos establecidos en la Ley.
Coopcarvajal cuenta con la Política de Gestión Humana, el Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética y Conducta, documentos en los cuales se establecen los lineamientos que regulan la relación laboral dentro de la Cooperativa y cuenta con un proceso de gestión del talento humano, el cual está estructurado para dar respuesta a la Circular Externa 15 de 2015.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Respecto al Riesgo, se está implementando el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, conforme a lo establecido en la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Esta norma modifica el capítulo XI del Título II y el capítulo IX del Título III de la Circular Básica Jurídica – Instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, señalando que corresponde a las organizaciones solidarias vigiladas diseñar e implementar el SARLAFT de acuerdo con los criterios y parámetros mínimos exigidos en dicha norma, sin perjuicio de advertir que de acuerdo con el literal e) del numeral 2 del artículo 102 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), éstos deben estar en concordancia con los estándares internacionales sobre la materia, especialmente los proferidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), reemplazando al SIPLAFT.

Actualmente la Cooperativa de Coopcarvajal dispone de las siguientes normas aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo de Administración, para evaluar y controlar los riesgos a los que está expuesta:

- Código de Buen Gobierno
- Sistema Integral de Administración del Riesgo - SIAR
- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL
- Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC

NOTA 32. GOBIERNO CORPORATIVO

Guía de buen gobierno

Mediante Carta Circular No. 005 de marzo de 2013 de la Superintendencia de Economía Solidaria, colocó a disposición de las entidades bajo supervisión la Guía de Buen Gobierno cuyo objetivo es brindar a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados y los órganos de administración, vigilancia y control. Busca además promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados en las decisiones de las entidades del sector.

Coopcarvajal con base en la Guía propuesta por la Superintendencia, cuenta con el Código de Buen Gobierno el cual fue aprobado por los Delegados en la Asamblea General Ordinaria de 2015.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal considera los principios y valores cooperativos, dando garantía de transparencia, objetividad, profesionalidad y equidad en el trato a los asociados generando confianza en la gestión de los Órganos de Administración, asegurando la responsabilidad frente a asociados y terceros que puedan resultar afectados con su actividad y en conformidad a las normas legales y el Estatuto.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal señala como órganos de gobierno y control a:

1. La Asamblea General de Delegados
2. El Consejo de Administración
3. La Gerencia General
4. La Junta de Vigilancia.
5. La Revisoría Fiscal
6. El Comité de Auditoría Interna
7. Oficial de Cumplimiento

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal reconoce a la Asamblea General como la máxima autoridad, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias.

NOTA 33. CONTROLES DE LEY

Durante el período que se reporta la Cooperativa ha cumplido con los requerimientos contemplados en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable, tales como:

- Fondo de liquidez
- Gestión y administración del riesgo de liquidez
- Límites individuales de crédito
- Límites a las inversiones
- Límite individual de captaciones
- Niveles de patrimonio adecuado
- Relación de solvencia
- Determinación del patrimonio técnico
- Ponderación de activos y contingencias por su nivel de riesgo
- Información a la Junta de Vigilancia y Consejo de Administración

NOTA 34. PROVISION DE IMPUESTO DE RENTA SOBRE BENEFICIO NETO

Para la exención del impuesto sobre la renta por los excedentes del ejercicio contable del año 2016, la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, en el año 2017 destinó el 20% de los excedentes del año 2016, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, a financiar proyectos educativos que adelantan las entidades conjuntamente con las secretarias de educación de los departamentos, distritos o municipios certificados.

El monto invertido ascendió a $561.747, este valor fue girado así;

Nombre Entidad Beneficiaria	Resolución MienEducación	Número Beneficiarios	Monto Recursos Desembolsados	Fecha Desembolso	Municipio
Institución Educativa Alfredo Garrido	1867 de septiembre 5 de 2000	201	73.667	04/12/2017	Rio Frio
Institución Educativa Nemesio Rodriguez Escobar	1869 de septiembre de 2005	252	92.359	04/12/2017	Rio Frio
Institución Educativa Camilo Torres	0886 de abril 17 de 2008	160	58.640	04/12/2017	Rio Frio
Institución Educativa Hernando Llorente	1868 de septiembre 5 de 2002	230	84.295	04/12/2017	Rio Frio
Institución Educativa Monseñor Victor Wiedemann	205001001672	1137	10.000	05/12/2017	Medellín
Institucion Educativa San Cristobal	205001006232	1929	10.000	05/12/2017	Medellín
Institución Educativa Maria de los Angeles Cano Marquez	105001007218	1936	10.000	05/12/2017	Medellín
Institucion Educativa Pbro. Antonio Jose Bernal Londoño	105001025780	1368	10.000	05/12/2017	Medellín
Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	105001000621	1706	10.000	05/12/2017	Medellín
Institución Educativa Villa del Socorro	105001019453	887	6.175	05/12/2017	Medellín
Secretaria de Educación del Distrito (Bogotá D. C.)	N/A	1498	179.759	13/12/2017	Bogotá
Secretaria de Educación Departamental	N/A	1200	16.852	13/12/2017	Alejandria
			561.747		

El monto de la inversión se determinó con base en el beneficio neto contable como lo indica el Art. 19-4, Tributación sobre la Renta de las Cooperativas:
"Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988".

NOTA 35. ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 590 del 11 de abril de 2016 que modificó el literal E) del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 186 de 2004, únicamente se impartirá autorización previa para la aprobación de los Estados Financieros en las Asambleas para caso especificados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Solamente deberán enviar información para la autorización previa, las cooperativas que reciban el requerimiento por parte de la Superintendencia.

La Gerente General presentó al Consejo de Administración el estado económico de la Cooperativa con los correspondientes Estados Financieros el 16 de febrero de 2018.

NOTA 36. RECLASIFICACIONES DE CUENTAS

Para fines de presentación y para hacerlos comparativos con el año 2017, fueron reclasificadas algunas de las partidas incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, las cuales no tienen un efecto material en los mismos.

NOTA 37. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Teniendo en cuenta la politica de “Hechos ocurridos despues del período sobre el que se informa” y la de “Provisiones y Contigencias”, Coopcarvajal recibió el requerimiento de liquidación oficial emitido por la Unidad de Pensiones y Parafiscales UGPP, la cual fue recibida y radicada el 31 de enero de 2018, la cual conmina a pagar a la Cooperativa el valor de $134.468 por inexactitudes y $80.681 de sanción. Coopcarvajal se acoge al recurso de reconsideración atendiendo la sugerencia del abogado Rodrigo Ayerbe Muñoz de la firma Ayerbe Abogados, con el fin de aportar las pruebas necesarias para demostrar que no se presentaron inexactitudes por el año 2013.

INFORME ANUAL 2017

ANEXOS

• INFORME ANUAL 2017 •

ANEXOS

ANEXO No. 1 CRÉDITOS DESEMBOLSADOS AÑO 2017 POR LÍNEA DE CRÉDITO		
(Saldos de cartera expresados en millones de pesos colombianos)		
LÍNEA	MONTO	NÚMERO
CARTERA ASUMIDA POR CODEUDAS	28	9
CRÉDITO RÁPIDO	1.329	2.499
RAPI-2	543	514
CUPO CRÉDITO	885	6.522
CUPO PREAPROBADO	6	18
EDUCACIÓN	48	29
EDUCACIÓN LARGO PLAZO - EDÚCATE	745	87
EQUIPO DE CÓMPUTO - ESPECIAL PARA COMPRA	2	2
EXTRAORDINARIO	9.484	1.696
IMPREVISTOS DOMÉSTICOS	31	5
IMPUESTOS SEGUROS Y OTROS	115	44
LOS *10* MÁS QUERIDOS	1.815	250
OFERTAS ESPECIALES	3.424	566
OFERTAS ESPECIALES - CREDI AÑO NUEVO	93	84
ORDINARIO	1.210	356
PROMOCION COMPRA DE CARTERA	4.062	462
PROMOCIONES	7	21
SALVAMENTO	163	4
SOAT - SEGURO OBLIGATORIO	228	580
TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS	34	13
VACACIONAL TASA FIJA	166	43
VEHICULO	1.088	39
VIVIENDA	2.553	42
SEGUNDA VIVIENDA	88	2
Total general	**28.149**	**13.887**

ANEXO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS		2017		2016		2015	
1. Relación de Solvencia							
Se calcula según decreto 1840 de 1997. Mínimo requerido: 9%	Patrimonio Técnico Bajo NIIF / Activo Ponderado	22,1%		21,0%		20,4%	
2. Relación Fondo de Liquidez							
	Fondo de Liquidez	1.971.810	11,06%	1.846.940	10,68%	2.340.279	11,37%
	Depósitos	17.830.700		17.286.742		20.583.786	
3. Calidad de la Cartera (saldo créditos de asociados)							
	Cartera Vencida Total	2.033.940	3,63%	1.362.546	2,37%	1.277.847	2,89%
	Cartera Total Bruta	55.985.360		57.414.711		44.287.557	
4. Indicador de Cobertura (saldo créditos de asociados)							
	Provisión Indiv. Cartera Vencida	841.992	41,40%	615.435	43,88%	523.577	40,97%
	Cartera Vencida Total	2.033.940		1.402.553		1.277.847	
5. Quebranto Patrimonial							
	Patrimonio	49.530.205	148,66%	47.314.466	149,26%	44.705.677	149,77%
	Aportes Sociales Ordinarios	33.318.348		31.699.024		29.850.362	
6. Rentabilidad del Patrimonio							
	Resultados del Presente Ejercicio	2.893.157	5,84%	2.808.059	5,93%	2.283.274	5,11%
	Patrimonio	49.530.205		47.314.466		44.705.677	
7. Rentabilidad del Activo							
	Resultados del Presente Ejercicio	2.893.157	4,18%	2.808.059	4,25%	2.283.274	3,44%
	Total Activo	69.156.336		66.073.764		66.424.255	
8. Margen Financiero Bruto							
	Ingresos Financieros por Cartera - Egresos Financieros por Depósitos	6.829.153	88,84%	6.370.473	89,73%	5.710.348	88,15%
	Ingresos Financieros por Cartera	7.687.437		7.099.887		6.477.722	

ANEXO No. 3 INDICADORES SOCIALES		2017		2016		2015	
1.- PATRIMONIO	TOTAL PATRIMONIO / NÚMERO DE ASOCIADOS	49.530,2 / 5.787	8,6	47.314,5 / 6.169	7,7	44.614,1 / 6.517	6,8
2.- CARTERA POR ASOCIADO	TOTAL CARTERA NETA / NÚMERO DE ASOCIADOS	54.729,0 / 5.787	9,5	56.568,8 / 6.169	9,2	43.608,2 / 6.517	6,7
3.- CARTERA SOBRE APORTES	TOTAL CARTERA NETA / TOTAL APORTES (temporalmente	54.729,0 / 33.318,3	1,6	56.568,8 / 31.699,0	1,8	43.608,2 / 29.850,4	1,5
4.- NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR ASOCIADO	NÚMERO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS / NÚMERO DE ASOCIADOS	13.887 / 5.787	2,4	16.423,0 / 6.169	2,7	17.014 / 6.517	2,6
5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR ASOCIADO	NÚMERO NUEVOS CRÉDITOS DE VIVIENDA / NÚMERO DE ASOCIADOS	44 / 5.787	0,0	165 / 6.169	0,0	112 / 6.517	0,0
6.- COBERTURA ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE AHORRO	ASOC. CON AHORROS / NÚMERO DE ASOCIADOS	5.518 / 5.787	95,4	5.942 / 6.169	96,3	6.241 / 6.517	95,8
7.- NÚMERO DE ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE AHORRO POR LÍNEAS (Asociados con saldo a dic/17)	A LA VISTA	5.485		5.915		6.203	
	NAVIDEÑO	1.941		2.427		2.482	
	PROGRAMADO	294		241		288	
	CDATS	402		382		411	
	PLAN FUTURO	48		-		-	
	TOTAL ASOCIADOS CON AHORROS	5.518		5.942		6.241	
8.- ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE CRÉDITO POR LÍNEAS (Asociados con saldo a dic/17)	CALAMIDAD	11		10		22	
	EDUCACIÓN	144		155		132	
	VIVIENDA	362		346		316	
	VACACIONAL	49		63		72	
	PROMOCIONES	26		32		144	
	VEHÍCULO	164		150		173	
	FINANCIEROS	4.029		3.824		4.228	
	SOAT	275		351		460	
	TOTAL ASOCIADOS CON CRÉDITO	4.349		4.156		4.832	

ANEXO No. 4

EDUCACIÓN 2017

NÚMERO DE CONTRIBUCIONES Y ASISTENTES POR DISTRITO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

TIPOS DE PROGRAMA

EDUCACIÓN	CALI	BOGOTÁ	MEDELLIN	B/QUILLA	TOTAL
Auxilio Educativo	441	250	77	52	818
Contribuciones ICETEX pagadas Básica y Media	119	41	4	7	171
Contribuciones ICETEX pagadas Educación Superior	141	59	16	6	222
Estudios en el Exterior	12	11	1	-	24
Total Beneficiarios	**713**	**361**	**98**	**65**	**1.237**

INFORMACIÓN					
Asistentes a grupos primarios - charla de ingreso	185	305	118	4	612
Delegados principales por distrito	39	22	7	2	70
Nuevos ingresos de asociados	183	152	66	4	405
Total asistentes a eventos y programas informativos	**407**	**479**	**191**	**10**	**1.087**

ANEXO No. 5

CONTRIBUCIONES DE SALUD 2017

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS Y FONDO DE SOLIDARIDAD

CONTRIBUCIÓN	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		VARIACIÓN (*)
	VALOR ($MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VALOR ($MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VALOR ($MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	
FONDO DE SOLIDARIDAD							
Hospitalizacion y Cirugía	20.557	97	28.596	107	30.143	105	5%
Medicina prepagada	196.150	871	177.192	786	200.256	654	13%
Eventos y/o enfermedades catastróficas	6.700	7	4.127	4	4.500	1	9%
Total Fondo Solidaridad	**223.407**		**209.915**		**234.899**		
CONTRIBUCIONES CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS							
Medicinas y terapias	118.314	756	121.682	733	123.922	728	2%
Salud oral	115.162	501	125.183	534	116.221	478	-7%
Apoyo Diagnóstico	18.957	254	23.734	304	23.145	297	-2%
Ayuda Visual	43.923	688	46.590	694	48.462	698	4%
Prótesis y otros elementos	6.409	47	5.215	37	11.592	77	122%
Tratamiento de fertilidad	4.080	6	3.408	5	5.357	7	57%
Total Contribuciones de Salud con Cargo al Estado de Resultados	**306.845**		**325.812**		**328.699**		

ANEXO No. 6

CONTRIBUCIONES SOCIALES 2017

CONTRIBUCIONES SOCIALES CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADO

	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		
LÍNEA DE AUXILIO	VALOR ($MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VALOR ($MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VALOR ($MILES)	BENEFICIARIOS POR LÍNEA	VARIACIÓN (*)
Nacimiento	54,300	181	56,400	186	43,200	143	-23%
Defunción familiar	54,000	135	46,400	115	44,400	81	-4%
Defunción asociados	5,000	10	3,500	7	7,500	15	114%
Educación Especial	7,500	15	9,500	19	9,500	19	0%
Jubilación	22,159	27	14,062	15	22,102	25	57%
Invalidez	700	1	2,800	4	2,800	3	0%
Totales	**143,659**		**132,662**		**129,502**		

ACTIVIDADES RECREATIVAS	PARTICIPANTES				TOTAL PARTICIPANTES PAÍS	TOTAL INVERSIÓN (MILES $)
	CALI	BOGOTÁ	MEDELLIN	B/QUILLA		
BOLETERÍA ESPECTÁCULOS						
Bienal de Danza (x 3 eventos)	66	0	0	0	66	2.784
Tuboleta - Circo del Sol - Soda Stereo	19	67	28	0	114	3.456
El Maravilloso Mundo de Disney	0	10	32	14	56	1.094
Shakespeare	0	7	0	0	7	0
Ensálsate Cali	26	0	0	0	26	665
Ensálsate Bogotá	0	7	0	0	7	0
Cine	0	0	722	0	722	-135
Conversatorio del Bolero	11	0	0	0	11	671
Bonos de Cine - Obsequio	0	0	0	24	24	526
Feria de Cali - Venta de Boletería	16	0	0	0	16	5
Subtotal	**138**	**91**	**782**	**38**	**1.049**	**9.066**
ACTIVIDADES INFANTILES						
Vacaciones Constructivas Niños	22	0	0	0	22	1.721
Subtotal	**22**	**0**	**0**	**0**	**22**	**1.721**
PASEOS FAMILIARES						
Paseo Familiar Eje Cafetero	171	0	0	0	171	16.524
Paseo Familiar Santandercito	0	84	0	0	84	2.684
Ruta Lechera	0	0	58	0	58	2.038
Paseo Familiar a Santa Marta	0	0	0	33	33	1.500
Cena Fin de Año Hotel Holiday Inn B/manga	0	0	0	34	34	1.200
Subtotal	**171**	**84**	**58**	**67**	**380**	**23.946**
OTRAS ACTIVIDADES						
Celebración Amor y Amistad	10	0	0	0	10	986
Subsidio Recreación Adulto Mayor	165	0	0	0	165	2.735
Penalización de Evento no Realizado	0	0	0	0	0	2.473
Otros	0	0	0	0	0	452
Subtotal	**175**	**0**	**0**	**0**	**175**	**6.646**
TOTAL	**506**	**175**	**840**	**105**	**1.626**	**41.379**
PORCENTAJE PROMEDIO SUBSIDIADO						**26%**
SALDO FONDO RECREACIÓN SEGÚN BALANCE A DIC. 31 2017						**103.965**
APOYO A EVENTOS - OBSEQUIOS*						
Paseo Familiar Carvajal Pulpa y Papel						4.500
Día de la Madre Ajupencar						294
Día de la Familia Carvajal						6.028
Celebración Día del Niño Carvajal Educación y Carvajal Espacios						253
Día del Jubilado Ajupencar						191
Celebración Fiesta Fin de Año Ajupencar						140
Actividad Deportiva Carvajal Tecnología y Servicios						147
Celebración Fiesta Fin de Año Morpho						147
Subtotal						**11.700**
PAGOS REALIZADOS POR ASESORÍAS						
Prestación de Servicios para Apoyo Actividades Recreación**						**$ 9.577**
TOTAL	**506**	**175**	**840**	**105**	**1.626**	**$ 62.656**

*Eventos organizados por las empresas.
**El concepto prestación de servicios se presenta por separado del costo de las actividades dirigidas a los asociados y sus familias.

ANEXO No. 8

CONTRIBUCIÓN AYUDA A TERCEROS 2017

CONTRIBUCIONES RECIBIDAS PARA TERCEROS

CONTRIBUCIÓN	VALOR ($MILES)	BENEFICIARIOS
Ayudas pagadas a terceros por calamidad	4.350.000	3
Totales	**4.350.000**	**3**

INFORME ANUAL 2017

• INFORME ANUAL 2017 •

INFORME DEL REVISOR FISCAL

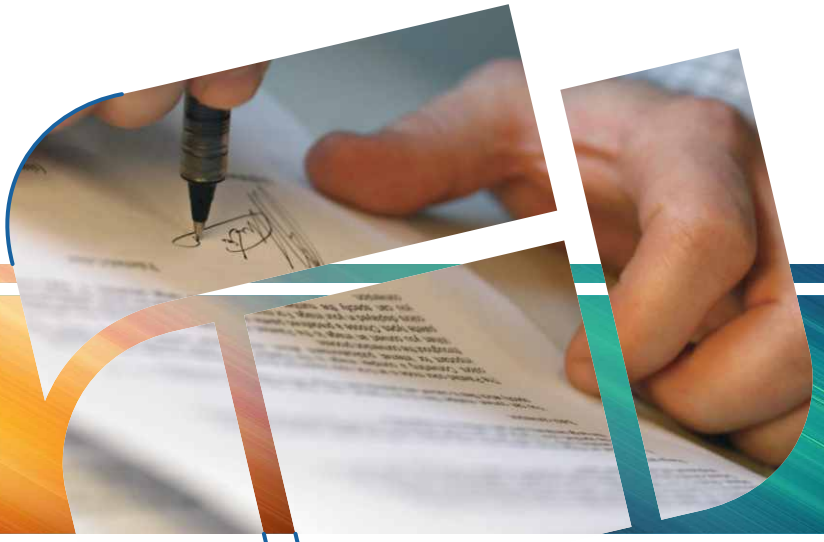

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Delegados de
Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Building a better working world

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2017.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Cooperativa: 1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Cooperativa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Cristhian Camilo Ampudia Cortés
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 155143-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia
5 de marzo de 2018

A member firm of Ernst & Young Global Limited

INFORME ANUAL 2017

• INFORME ANUAL 2017 •

PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2017

PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2017

PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2017

(Expresado en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	%		2017
EXCEDENTES AÑO 2017		$	2.893.157
Menos OPERACIONES CON TERCEROS			(180.000)
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		**$**	**2.713.157**
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20,00	$	542.631
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN			542.631
- Impuesto sobre la Renta y Complementario	10,00		
- Educación Superior Instituciones Públicas	10,00		
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10,00		271.316
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	40,05		1.086.579
FONDO PARA OTROS FINES	8,85		240.000
FONDO PARA RECREACIÓN	1,11		30.000
TOTAL A DISTRIBUIR	**100,00**	**$**	**2.713.157**

INFORME DE CAPITALIZACIÓN DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES

(Expresado en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	Ejecutado 2017 ($)	Proyectado 2018 ($)
Saldo Inicial a Enero	0	0
+ Fondo para Revalorización de Aportes	1.133.177	1.086.579
Disponible para la Asamblea	**1.133.177**	**1.086.579**
-Valor Capitalizado/ a Capitalizar	1.133.177	1.086.579
Saldo Final a Diciembre 31	**0**	**0**
Porcentaje a Capitalizar	100,00%	100,00%
Fecha de Registro		**Junio 2018**

ANDRÉS FELIPE FUENTES G.
Presidente Consejo Administrativo
Coopcarvajal

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS
Gerente General
Coopcarvajal

INFORME ANUAL 2017

• INFORME ANUAL 2017 •

INFORMES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y DEL COMITÉ DE APELACIONES

INFORMES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y DEL COMITÉ DE APELACIONES

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones establecidas por la Ley y el Estatuto para el Control Social de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea que:

Durante el período de 2017, todas las decisiones y actuaciones de los órganos de administración estuvieron sujetas a las normas establecidas para las entidades de economía solidaria y el Estatuto de la Cooperativa.

Nuestro concepto está basado en verificación de la información y seguimiento de las diferentes actividades relacionadas con la gestión social, desarrolladas durante el año de 2017.

La Junta de Vigilancia desarrolló principalmente las siguientes actividades:

1. Once reuniones ordinarias durante el 2017.
2. Verificó y publicó la lista de los asociados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea del 2017.
3. Se revisaron las entrevistas y causas de retiro voluntario de asociados durante el 2017.
4. Los miembros de la Junta de Vigilancia presenciaron y avalaron los siguientes sorteos:
    - Sorteo para asignar la casa y el apartamento en la sede Villa de Leiva, en alta temporada.
    - Sorteo de 150 bonos del Concurso Mamá y Papá celebrado en el mes de mayo.
    - Sorteos de la campaña de actualización de datos: 4 sorteos por
    - $ 1.500.000 y un sorteo por $ 10.000.000.
    - Sorteo de 1.000 Auxilios Educativos por valor de $220.000 cada uno.
5. En las reuniones ordinarias se contó con la participación de la Gerente General de Coopcarvajal para revisar temas específicos sobre la ejecución de los fondos sociales, el pago de los auxilios educacionales y temas correspondientes a la gestión administrativa y financiera de la cooperativa.
6. Asistió a la reunión de Delegados donde se analizó y recibió información relacionada con: base social, resultados financieros, sedes, gestión y recuperación de cartera, Mercadeo y actividades, gestión social, gestión de calidad, prevención de lavado de activos y protección de datos.

7. Se participó en la evaluación de las propuestas de excedentes del 2016, otros fines, para adelantar programas de fidelización y bienestar, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados de marzo de 2017.
8. Durante el año 2017 no se presentaron quejas de relevancia que influyeran en el funcionamiento normal de la Cooperativa. Se atendieron, estudiaron y se hicieron las recomendaciones en aquellas que llegaron a la Junta de Vigilancia por intermedio de la administración de la Cooperativa. Se hizo la revisión de las quejas presentadas, verificando que se dio el debido trámite y solución a las mismas.
9. Se revisó el Libro de Actas del Consejo de Administración en dos oportunidades: acta 1102 del 6 de marzo de 2017, 1103 del 9 de marzo de 2017, acta 1105 del 8 de mayo de 2017, acta 1106 del 12 de mayo de 2017 y acta 1107 del 15 de mayo de 2017; actas 1110 del 11 de julio de 2017, 1113 del 8 de septiembre de 2017 y acta 1117 del 17 de noviembre de 2017 encontrándose que las decisiones tomadas se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que considera ajustada a la Ley, el Estatuto, los Reglamentos y los Principios Cooperativos, la Gestión Social desarrollada por la Cooperativa en la vigencia de 2017.

Para constancia se firma en Cali al 26 de enero de 2018

Cordialmente,

FRANCISCO ALARCÓN FERNÁNDEZ Miembro Junta de Vigilancia Coopcarvajal	JESÚS PABÓN IDROBO Miembro Comité de Apelaciones Coopcarvajal	ARMANDO ARENAS LEMOS Miembro Comité de Apelaciones Coopcarvajal

INFORME GESTIÓN COMITÉ DE APELACIONES

El Comité de Apelaciones, en ejercicio de sus funciones establecidas por la Ley y el Estatuto para el cumplimiento de las normas relacionadas con los procesos disciplinarios de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea que:

Durante el período de 2017, se realizaron seis (6) reuniones en las cuales se analizaron dos recursos de apelación de igual cantidad de cooperados, lo anterior por cuanto los recurrentes no estaban de acuerdo con la decisión inicial tomada por el Consejo de Administración. En las sesiones del Comité de Apelaciones se analizaron todos los hechos, argumentos, justificaciones de los asociados y del Consejo de Administración velando porque todas las decisiones y actuaciones de los órganos implicados estuvieran sujetas a las normas establecidas para las entidades de economía solidaria y el Estatuto de la Cooperativa.

Como resultado de los análisis de los eventos presentados el Comité de Apelaciones confirmó las decisiones tomadas en primera instancia por el Consejo de Administración, al considerar que fueron acertadas y adoptadas con base en lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, así como las pruebas obrantes en los respectivos expedientes. Se trataba de hechos realmente graves que ameritaban la exclusión de la cooperativa de los asociados que interpusieron los recursos de apelación.

> *"La confirmación de la decisión del comité de apelaciones fue la ratificación de la pérdida de condición de asociados a los cooperados que presentaron recurso de apelación por faltar gravemente a lo expresado en los estatutos de Coopcarvajal"*

Concluimos que nuestras decisiones se basaron en las pruebas y verificación de la información detallada de los eventos que obraba en los expedientes, las cuales fueron suministradas por Coopcarvajal.

Para constancia se firma en Cali a los (30) treinta días del mes de enero de 2018.

Cordialmente,

PATRICIA ARIZA Miembro Comité de Apelaciones Coopcarvajal	MARCO VARGAS Miembro Comité de Apelaciones Coopcarvajal	HANS HURTADO Miembro Comité de Apelaciones Coopcarvajal

NUESTRAS OFICINAS

CALI, SEDE PRINCIPAL
Oficina Santa Mónica
Calle 29 Norte No. 6A-40
Tel. (2) 486 3707 Ext. 20484

YUMBO
Oficina Carvajal Yumbo
Calle 15 No. 32-234, Acopi.
Tel. (2) 486 3707 Ext. 38715

YUMBO PLANTA 1
Oficina Carvajal Pulpa y Papel
Cra. 21 No. 10-300, Yumbo.
Tel. (2) 651 2000 Ext. 72440-73440

BARRANQUILLA
Centro Empresarial Acuario
Calle 77 No. 67-37, Piso 2.
Tel. (5) 385 3212 Ext. 10353

BOGOTÁ
Edificio EL Dorado
Ave. El Dorado No. 90-10.
Tel. (1) 756 2670 Ext. 12406

ITAGUÍ
Autopista Sur
Cra. 42 No. 85A-95.
Tel. (4) 604 5286 Ext. 31064

www.coopcarvajal.com
/coopcarvajal

SEGURO AHORRO
Sus depósitos están protegidos en esta cooperativa hasta por $12 Millones
FOGACOOP
www.fogacoop.gov.co

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

INFORME ANUAL 2017